



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012-2015

PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



ALCALDIA DE MESETAS META
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PARTICIPACION CIUDADANA
CON EQUIDAD SOCIAL

2012-2015



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



ADMINISTRACION MUNICIPAL

MESETAS – META

CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ

Alcalde Municipal

DINO SOK ORTEGA

Secretario de Planeación y obras publicas

GUSTAVO CORREA HERRERA

Secretaria de Gobierno

YANET EMILCE HERRERA SANTIAGO

Secretaria de Hacienda



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

TODULFO CAMACHO PEÑA

ANA MARIA GARZON RODRIGUEZ

CARLOS JAVIER GIRALDO GIRALDO

WEGNER AMAURY GUERRERO LOPEZ

JOSE ANTONIO MARTINEZ MURILLO

HERMOGENES MATIZ VEGA

ALBA CECILIA OVANDO REYES

SADIL ALBERTO RODRIGUEZ

ROBERTO RODRIGUEZ CULMA

NILSON ALFONSO SALGADO ARDILA

IVAN ANDRES TOLEDO NIÑO



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

MESETAS-META

No.	SECTOR	NOMBRE Y APELLIDOS
TERRITORIAL	Diversidad Poblacional	HUGO SANABRIA
	Víctimas del Conflicto armado	OLGA MERCEDES VERA CRUZ
	Mujeres	MARIA NERCY QUINTERO AGUIRRE
	Jóvenes	ANDRES ARDILA SEDANO
	Resguardo Indígena Villa Lucia	LIVIA OMAIRA EPE FLOR
	Resguardo Indígena Ondas del Cafre	
TERRITORIAL	Junta de Acción Comunal Urbano	FREDY TAVERA
SECTORIAL	Económico – Pecuario	JESÚS ALIRIO MORALES BARRIOS
	Económico – Agrícola	QUERUBIN ALVAREZ
	Educación	OSCAR EDILSON LÓPEZ COCUY
	Cultura y deporte	RUBERNEY SANABRIA MENDOZA
	Rosa Martínez	representante del adulto mayor
	Virgilio Campo	representante del resguardo indígena Ondas del Cafre
	Carlos Julio Reyes	representante de los comerciantes y empresarios



EQUIPO TECNICO.

DINO SOK ORTEGA
Coordinador PDM

ANDRES ARDILA SEDANO
Asistente Técnico

JUAN GABRIEL GUTIÉRREZ
Asesor Colombia Responde.

JHON FREDY BUITRAGO GORDILLO
Asesor CORDEPAZ

CAMILO TORRES TORRES
Asesor CORDEPAZ

CARLOS JULIO REYES MARTÍNEZ
Presidente CTP

LUJAN ANTONIO OSPINA.
Presidente ASOJUNTAS

JOSE RODOLFO CASAMACHIN
Representante resguardo Villa Lucia

LUIS FIDEL IPIA.
Representante resguardo Hondas de Cafre



INTRODUCCION.

Sobre la base del principio de autonomía establecido en la constitución política de 1991 y en la normativa vigente, las autoridades de las entidades territoriales (Municipios, distritos y Departamentos) en concertación con la sociedad organizada y sus comunidades, eligen una opción de desarrollo y adoptan las estrategias y medios para lograrlo.

El presente plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del municipio durante el periodo de gobierno 2.012 – 2.015; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, los cuales son el resultado de un proceso de concertación y responden a los compromisos adquiridos en el voto programático PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL (programa de gobierno) con la comunidad, y las competencias definidas tanto por la constitución como por la Ley.

El municipio de Mesetas basado en la situación actual desde el punto de vista socio cultural, económico, político institucional y ambiental, sueña con la consolidación del territorio enmarcado dentro de un ejercicio práctico en donde se diseñen instrumentos viables que efectivamente permitan convertir en realidad el sueño de sus habitantes.

El contenido de este documento está enmarcado en la búsqueda de un adecuado balance entre los objetivos y limitaciones con la mira siempre puesta en tratar de mejorar la calidad de vida de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del plan de desarrollo nacional y el plan de desarrollo departamental; y la articulación e inclusión del programa de gobierno PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL que contiene los siguientes cinco ejes estratégicos, identificados con la participación de la comunidad, : El Eje de Desarrollo Social, el Eje de Desarrollo Económico, el Eje de Desarrollo Institucional el Eje de Desarrollo Ambiental y el Eje de infraestructura para el desarrollo en los que además se resumen las competencias del municipio.

En la temática empleada en la formulación y desarrollo del plan se realizo con la completa participación de la población del municipio de Mesetas, en diferentes talleres realizados a lo largo de este proceso con el acompañamiento técnico de



CORDEPAZ, el consultor por parte de COLOMBIA RESPONDE, el Equipo Técnico Municipal, Consejeros Territoriales y Representantes de los diferentes sectores poblaciones (Población Indígena). Tomando como insumo los lineamientos Departamento de Planeación Nacional, implementado en el diplomado Planeación para el Desarrollo Integral de Entidades Territoriales, dictado por la Universidad Externado de Colombia, en la ciudad de Villavicencio. Cabe anotar que la información empleada en la formulación fue recopilada y plasmada dentro del plan por la comunidad y responde a un diagnóstico real.

Mediante acuerdo 007 del 23 de febrero de 2012 emanado por el honorable concejo municipal se estructuró la composición y funciones del Consejo territorial de Planeación, la administración municipal convocó a la comunidad a presentar ternas en representación de los sectores representativos y posteriormente mediante decreto 065 del 11 de Marzo de 2012, se modificó la conformación del consejo territorial de planeación de mesetas y se dictaron otras disposiciones, la administración hizo entrega del borrador del plan en los términos establecidos y el CTP desarrollo cerca de cuatro reuniones con el fin de elaborar planes de trabajo cuatrienal y debatir los contenidos del documento inicial.

Para la elaboración del plan de desarrollo se contó con la participación del delegado de Asociación de Juntas ASOJUNTAS, presidente del Concejo territorial de Planeación Municipal - CTPM, representantes de los resguardos indígenas Hondas del Cafre y Villa Lucía, Asesor de COLOMBIA RESPONDE para el Municipio, coordinado por el secretario de planeación y OOPP, con el acompañamiento técnico del asesor designado por CORDEPAZ; los miembros de este grupo de trabajo del Municipio participaron en el programa de asistencia y formación activa organizada por la Universidad Externado de Colombia UEC, la Corporación desarrollo para la paz del piedemonte oriental CORDEPAZ, El Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas UNFPA.

El proceso de formación dejó capacidad técnica instalada en el municipio que permitió a su vez aplicar el modelo metodológico BIT-PASE como metodología fundamental en el proceso de formulación del plan de desarrollo municipal 2012-2015 "Participación Comunitaria con equidad Social". La base metodológica para todo el proceso de formulación fue la guía metodológica para elaboración de planes



de desarrollo 2012-2015 publicada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Para aplicar la metodología BIT-PASE se adelantaron cuatro ciclos presenciales del diplomado en la ciudad de Villavicencio y dos programados para seguimiento y evaluación del plan, se recibió asesoría directa a través de 15 visitas de asistencia técnica y de seguimiento intermedio a los ciclos presenciales del diplomado, así mismo se realizó interacción entre miembros del grupo de trabajo con herramientas virtuales haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de la plataforma denominada PASE al desarrollo (www.pasealdesarrollo.org).

De igual forma y con el fin de aunar y ordenar esfuerzos en los municipios y departamentos, así como de garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, el municipio de Mesetas – Meta trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades del Sector. Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza, víctima de la violencia, las familias con niños, niñas y adolescentes así como los territorios donde es necesario garantizar la presencia del Estado y sus instituciones, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos. De esta manera, el municipio de Mesetas – Meta, asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable de Colombia y optimizará la inversión de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos. De igual forma el Municipio de Mesetas conector de la importancia de establecer políticas que trasciendan los compromisos y políticas internacionales considera de gran importancia la incorporación de metas que le apunten al desarrollo de los Objetivos del Milenio – ODM, y aprovechando su grado de excepcionalidad y su inclusión de la política nacional de consolidación; entendiéndolo que el municipio de Mesetas-Meta hace parte de la estrategia de consolidación territorial del Gobierno Nacional, que busca fortalecer la institucionalidad del territorio, promover la participación ciudadana y el buen gobierno, y generar condiciones para integrar económica y socialmente a la región de La Macarena; el municipio de Mesetas guiará sus acciones bajo estos



principios, y aquellos que se desprenden de las líneas estratégicas y programáticas de este plan de desarrollo.

Dado que la consolidación territorial permitirá al municipio sumar esfuerzos con el nivel nacional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana, fortalecer las instituciones locales y la participación comunitaria, mejorar la prestación de los servicios de salud y educación, propiciar la conectividad e integración del municipio y fomentar las actividades productivas, económicas y rurales, tales intenciones y propósitos resultan estrechamente vinculados a los objetivos de los programas y subprogramas del plan de desarrollo. En este sentido, el municipio junto con sus acciones estratégicas se convierte en socio vital del Gobierno Nacional para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Mesetas, proteger sus derechos fundamentales y consolidar sus capacidades institucionales y productivas en el territorio, dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, participación Ciudadana con equidad social.

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del Plan de Desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de Planeación-nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de Desarrollo.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991.

Artículo 339 al 340.

➤ LEY 152 DE 1994	Orgánica del Plan de Desarrollo.
➤ LEY 387 DE 1997	Desplazamiento forzado y la Responsabilidad del Estado.
➤ LEY 388 DE 1997	De Ordenamiento Territorial
➤ LEY 1098 DE 2006	Código de infancia y Adolescencia.
➤ LEY 1122 DE 2007	ART 33. Plan Nacional de Salud Pública. "Sistema General de Seguridad Social en Salud".
➤ LEY 1257 DE 2008	Normas de Sensibilización, prevención y sanción de forma de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones
➤ LEY 1450 DE 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.

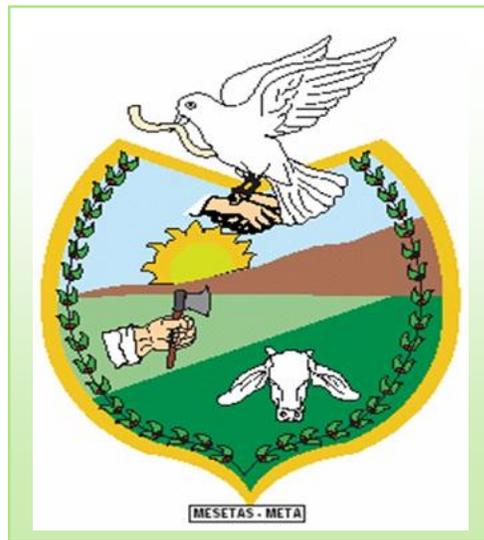


➤ LEY 1454 DE 2011	Normas Orgánicas sobre el Ordenamiento Territorial (LOOT).
➤ DECRETO 1865 DE 1994 Y 1200 DE 2004	Planes Regionales Ambientales de las corporaciones Autónomas Regionales.
➤ LEY 1448 DE 20011	Reparación Integral de Víctimas.

BANDERA



ESCUDO



RESEÑA HISTORICA

Muchos campesinos se desplazaron a la región en busca de mejores condiciones, económicas y por presiones políticas. A partir de los años sesenta el proceso de emigración obedece fundamentalmente a presiones de orden socio económico más que político.

Escogieron la finca de don ALBERTO SANIN, negociada con don JERONIMO CUELLAR, Sesenta hectáreas compradas en 780.00 pesos. En Septiembre de 1959 se inició el desmonte del terreno, sacaron nueve hectáreas para el caserío y el resto lo repartieron entre los veintiún colonos.

El 15 de Septiembre de 1960 enfrentaron la tragedia del asesinato de los hermanos Varela: Silvino, Ismael. Jesús y Marcelino y los menores de edad Gerardo Jara y otro de

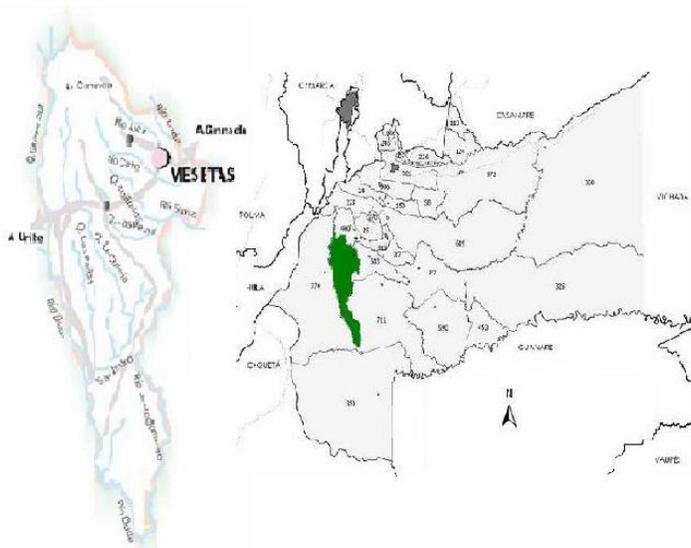


apodo copete y además desapareció don Pablo Emilio Díaz. Fue un episodio muy triste para los demás fundadores quienes atemorizados abandonaron su fundo y se refugiaron en el monte y otros marcharon a San Juan de Arama y Villavicencio.

Creado inicialmente como inspección de policía del municipio de San Juan de Arama por medio de la ordenanza número 0366 de 1968, el municipio de Mesetas fue erigido como unidad administrativa hasta 1981 mediante ordenanza número 035. Ese mismo año la ordenanza número 022 ya creaba la inspección de Jardín de las Peñas y un año más tarde la ordenanza número 05 insertaba dentro de la división política de Mesetas la inspección de El Mirador. También existe la Inspección de Brisas del Duda Inspección que fue creada a nivel municipal.

Históricamente Jardín de las Peñas ha funcionado como zona cafetera y frutícola para el municipio de Mesetas, conservándose como lugar de paso para viajeros que se dirigen a La Uribe, Puerto Muribá, Puerto Nariño o La Julia. Actualmente existe la vía departamental San Juan de Arama – Mesetas – Jardín de Peñas – La Uribe, que ha favorecido el crecimiento de la inspección por efectos del movimiento colonizador de las zonas de los ríos Duda y Guayabero así como de la Macarena. En la actualidad no tiene definidas calles y carreras pero las vías presentan un trazo ordenado. El casco urbano de la Inspección no cuenta con vías pavimentadas por lo cual da mal aspecto y es necesario generar proyectos de pavimentación.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO



El municipio se encuentra localizado en la parte occidental de la región del pie de monte del Departamento, con una ubicación geoestacionaria a 3° 20'0.3" latitud norte y 74° 0.2'19" longitud este; cuenta con una extensión de 2.448 Km², que corresponden a 2.31 % del total departamental y al 0.17% del total nacional, enmarcado geográficamente por los siguientes límites: por el norte con el municipio de Lejanías; por el sur con los municipios de Uribe; por el oriente con Lejanías, San Juan de Arama y Vista Hermosa y por el occidente con Uribe.



DIMENSIÓN POBLACIONAL:

TAMAÑO

Según Cifras del DANE cual es la población.

Urbano: En la cabecera municipal del municipio se encuentra un total de población de 3438 habitantes representando así un 30,99% de la población total del municipio.

La población desde el año 1998 decrece hasta el año 2004, por la zona de despeje y el conflicto a su terminación con otros grupos al margen de la ley. Frenando la dinámica del sector comercial, productivo y social. Para el año 2005, se viene incrementado la población, esto se debe a la recuperación de la confianza institucional y el retorno de la población a la cabecera municipal. En la cabecera municipal la población ha crecido durante los últimos cinco años, esto corresponde principalmente al desplazamiento de la población rural a la urbana con el propósito de acceder a servicios educativos de salud y servicios públicos domiciliarios.

Rural: En el sector rural del municipio existe una población de 7657 habitantes representando así el 69.01% de la población total del municipio.

La población rural disminuyo en la zona rural entre el año 1993 hasta el año 2005, debido los últimos La falta de oportunidades económicas por los cambios de cultivos tradicionales de subsistencia a ilícitos y nuevamente a productos como el



café ocasionan la migración de la zona rural al área urbana. Adicionalmente la carencia de centros educativos de secundaria obliga a la migración al casco urbano.

Las dificultades para transportar los productos agrícolas debido al mal estado de las vías estimula la búsqueda de oportunidades en el área urbana. Desde el año 2006 se presenta una situación de retorno de la población a la zona rural con tendencia a estabilización de la situación conforme a la garantía de las condiciones sociales. La población rural se ha reducido en la totalidad de los sectores rurales a excepción del sector de duda y puerto Nariño que han mantenido he incrementado su población.

Distribución poblacional por sexos:

La distribución poblacional por sexos dentro del municipio de mesetas se encuentra así:

Hombres: 5681 habitantes representando el 51,2% de la población total del municipio.

Mujeres: 5414 habitantes representando el 48,8% de la población total del municipio.

Distribución de población Niños, Jóvenes y Adolescentes:

Las proyecciones de población para el año 2012 son: Primera infancia 0-5 años: de los cuales 845 son hombres 800 son mujeres. Infancia 6-11 años: de los cuales 771 son hombres y 718 mujeres; Adolescencia 12-17 años: 1427 de los cuales 716 son hombres y 711 son mujeres; Juventud 14-26 años: 2700 de los cuales 1329 son hombres y 1371 son mujeres; Adultos mayor (mayores de 60 años: 1239 de los cuales 650 son hombres y 589 mujeres)

Población Indígena:

Existen dos resguardos indígenas que cuentan con 786 habitantes aproximadamente representando así 7,086% de la población del municipio.

Población desplazada:



De los habitantes del Municipio 991 son desplazados representando así el 8,93% de la población del municipio.

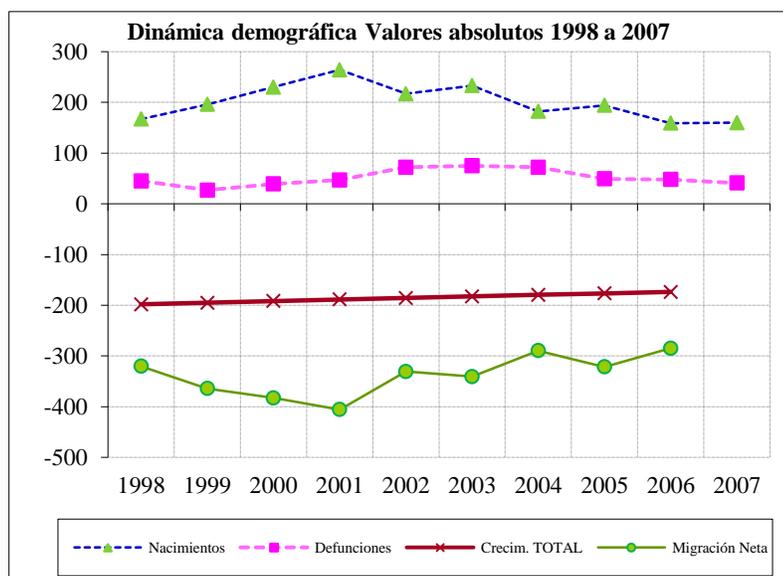
Discapacitados:

Se encuentran identificados alrededor de 248 discapacitados en el municipio representando así el 2,23% de la población del municipio.

Crecimiento.

MESETAS	TABLA 1: INFORMACIÓN Proyección. Población a Jun30:B=BitPase:[Univ.Externado de Colombia]										
Componentes	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Población (Enero 1°)	12.105	11.907	11.712	11.520	11.331	11.146	10.963	10.783	10.607	10.433	10.262
Población (Junio 30)	12.007	11.810	11.617	11.427	11.239	11.055	10.874	10.696	10.521	10.348	10.179
Nacimientos	167	196	230	264	217	233	182	194	159	160	
Defunciones	45	27	39	47	72	75	72	49	48	41	
Crecim.Vegetativo	122	169	191	217	145	158	110	145	111	119	
Crecim. TOTAL	-198	-195	-192	-189	-186	-183	-180	-177	-174		
Migración Neta	-320	-364	-383	-406	-331	-341	-290	-322	-285		

Fuentes: POBLACIÓN 2005: DANE. Conciliación Censo 2005. POBLACIÓN 1998 a 2004: Cálculos UEC con base en DANE Censos 1993 y 2005 ajustados. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES: DANE, Estadísticas Vitales con repartición de "sin información" por UEC. Estimación de Poblaciones a Ene 1º y Jun 30 por UEC.



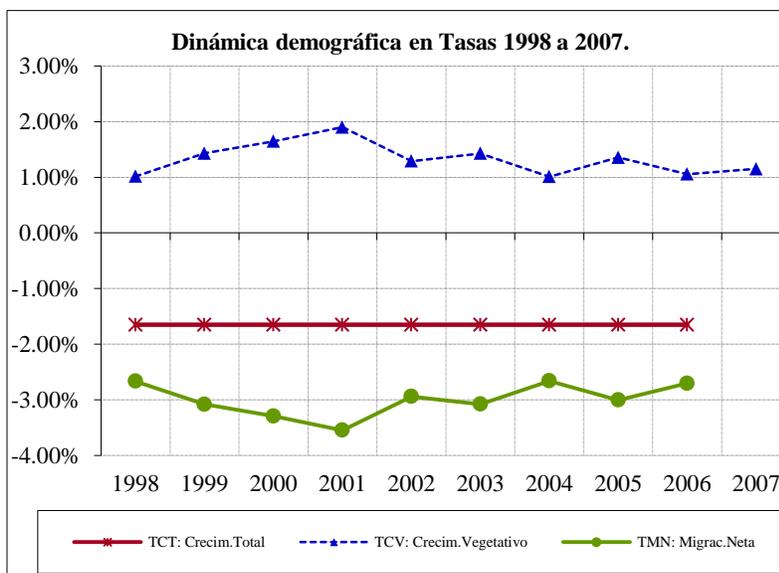
Estimaciones con base en Censos ajustados en fechas censales y cálculos del Proyecto BIT-PASE. Univ. Externado de Colombia



Entre los años 1998 a 2001 se presento bastante migración de personas, debido a la zona de distención, este comportamiento continuo entre los años 2002 a 2005 por presencia de grupos al margen de la ley, en promedio hubo una migración de 300 personas por año. Esta tendencia sigue decreciendo.

MESETAS	TABLA 2: Indicadores Proyección de. Población a Jun30:B=BitPase:[Univ. Externado de Colombia]										
Componentes	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TBN: Natalidad	1,39 %	1,66 %	1,98 %	2,31 %	1,93 %	2,11 %	1,67 %	1,81%	1,51%	1,55%	
TBM: Mortalidad	0,37 %	0,23 %	0,34 %	0,41 %	0,64 %	0,68 %	0,66 %	0,46%	0,46%	0,40%	
TCV: Crecim.Veget ativo	1,02 %	1,43 %	1,64 %	1,90 %	1,29 %	1,43 %	1,01 %	1,36%	1,06%	1,15%	
TCT: Crecim.Total	- 1,65 %	- 1,65 %	- 1,65 %	- 1,65 %	- 1,65 %	- 1,65 %	- 1,65 %	-1,65%	-1,65%		
TMN: Migrac.Neta	- 2,67 %	- 3,08 %	- 3,30 %	- 3,55 %	- 2,94 %	- 3,08 %	- 2,66 %	-3,01%	-2,71%		

Fuente: Cálculos propios con base "Tabla 1" Proyección de. Población a Jun30:B=BitPase:[Univ. Externado de Colombia].



Fuente: Cálculos propios con base "Tabla 1" Proyección de. Población a Jun30:B=BitPase:[Univ. Externado de Colombia].

El porcentaje de migración desde el 2008 al 2001 fue mayor debido a razones de orden publico relacionado con la iniciación y terminación de la zona de distención,



llegando a su porcentaje más alto en el 2001 con 3.55%, los años siguientes disminuye con un porcentaje mínimo pero mostrando alteraciones tendientes al alza en algunos años como el 2003 y 2005 debido a la falta de oportunidades en el sector productivo, económico y educativo.

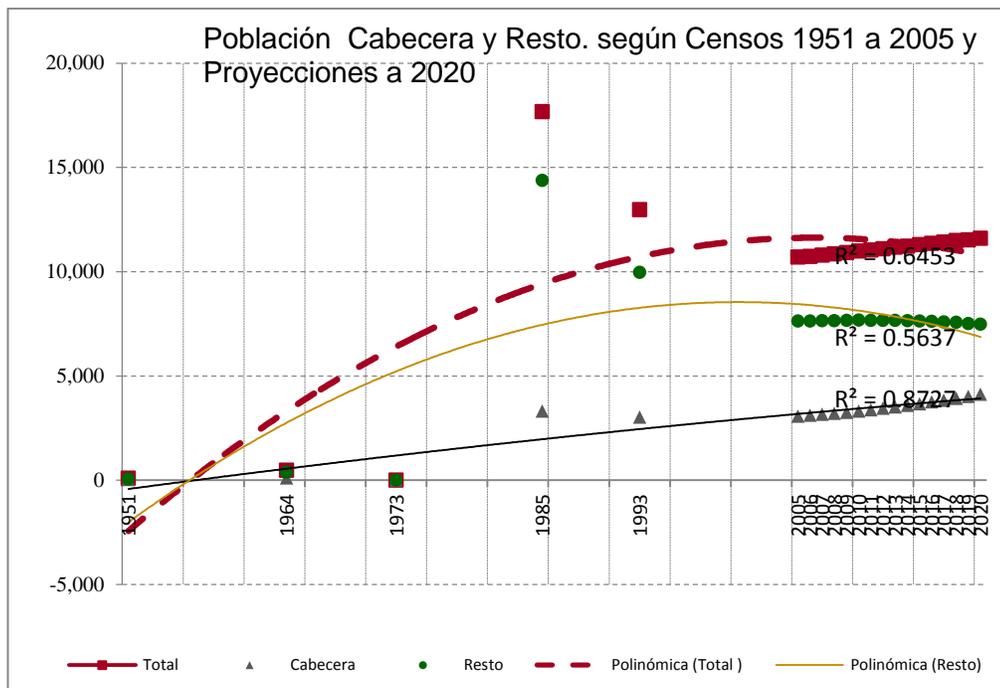
Distribución.

MESETAS Tabla 3. Distribución Territorial					
Censo	Total	Cabecera	Resto	%Cabecera	% Resto
1951	88	24	64	27,27%	72,73%
1964	473	97	376	20,51%	79,49%
1973	0	0	0	0,00%	0,00%
1985	17.674	3.306	14.368	18,71%	81,29%
1993	12.973	3.011	9.962	23,21%	76,79%
2005	10.695	3.063	7.632	28,64%	71,36%

Cálculos del Proyecto BIT-PASE. Univ. Externado de Colombia con base en Censos ajustados.

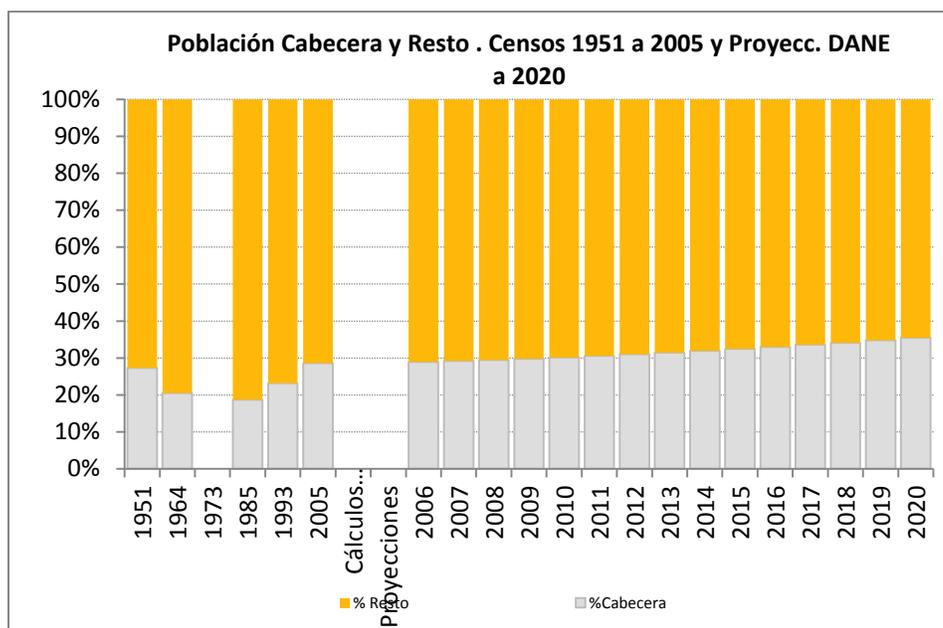
Proyecciones	Total	Cabecera	Resto	%Cabecera	% Resto
2006	10.728	3.104	7.624	28,93%	71,07%
2007	10.787	3.150	7.637	29,20%	70,80%
2008	10.849	3.200	7.649	29,50%	70,50%
2009	10.908	3.253	7.655	29,82%	70,18%
2010	10.978	3.311	7.667	30,16%	69,84%
2011	11.035	3.373	7.662	30,57%	69,43%
2012	11.096	3.439	7.657	30,99%	69,01%
2013	11.160	3.509	7.651	31,44%	68,56%
2014	11.218	3.583	7.635	31,94%	68,06%
2015	11.287	3.661	7.626	32,44%	67,56%
2016	11.354	3.743	7.611	32,97%	67,03%
2017	11.405	3.830	7.575	33,58%	66,42%
2018	11.481	3.920	7.561	34,14%	65,86%
2019	11.523	4.014	7.509	34,83%	65,17%
2020	11.589	4.113	7.476	35,49%	64,51%

Proyecciones del Dane con base en el Censo "2005".



Estimaciones con base en Censos ajustados en fechas censales y cálculos del Proyecto BIT-PASE. Univ. Externado de Colombia

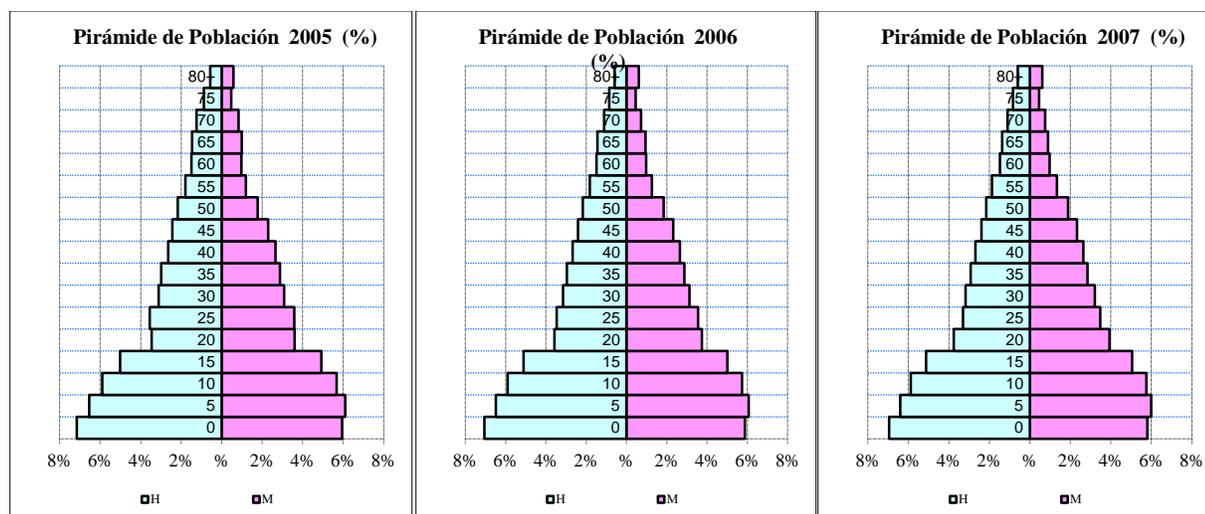
Cuando se hacen los censos, no se puede cubrir todo el municipio por lo cual los datos reales son más altos en tamaño de población. Hay crecimiento de la población urbana debido a la emigración de otros municipios y del mismo municipio del sector rural hacia la cabecera municipal en busca de mejores oportunidades. Recientemente se ha presentado el resurgimiento de los actores armados que generan presión sobre los pobladores rurales lo que puede aumentar la migración desde el área rural hacia la cabecera municipal u otros municipios (Acacias ha sido el municipio principal receptor de población desplazada de Mesetas).



Fuente: DANE proyecciones de Población.

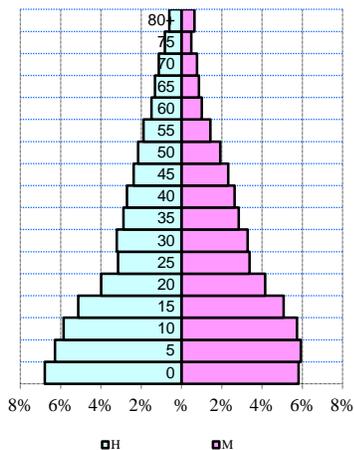
Según la proyección entre los años 1964 a 1985 la población urbana fue muy baja con respecto a la rural, a partir del 2005 se observa un crecimiento de la población urbana de manera creciente hasta las proyecciones en el año 2020.

Estructura.

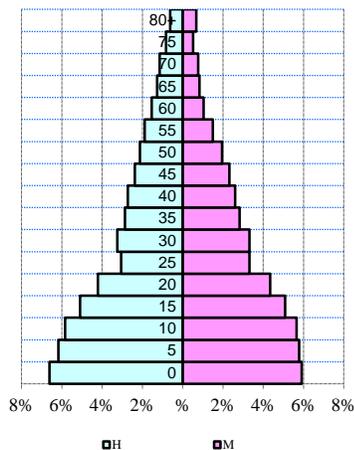




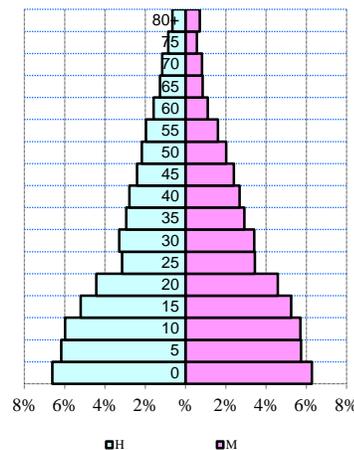
Pirámide de Población 2008 (%)



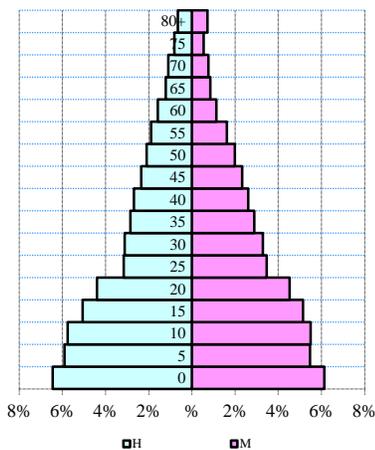
Pirámide de Población 2009 (%)



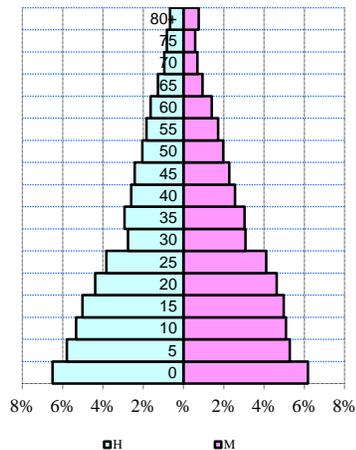
Pirámide de Población 2010 (%)



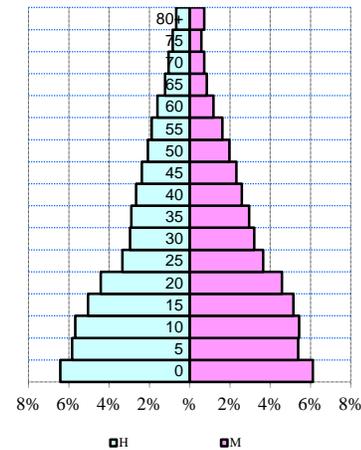
Pirámide de población 2011 (%)



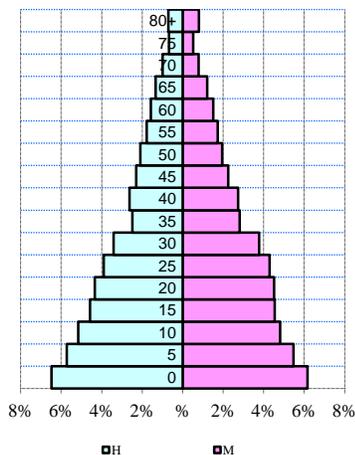
Pirámide de población 2015 (%)



Pirámide de Población 2012 (%)



Pirámide de población 2020 (%)



Estimaciones con base en Censos ajustados en fechas censales y cálculos del Proyecto BIT-PASE. Univ. Externado de Colombia.



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE	2005			2006			2007			2008			2009		
	Tot	H	M												
Total	10.695	5.602	5.093	10.728	5.601	5.127	10.787	5.608	5.179	10.849	5.610	5.239	10.908	5.623	5.285
0-4	1.401	765	636	1.387	757	630	1.375	749	626	1.366	735	631	1.366	721	645
5-9	1.351	699	652	1.346	695	651	1.337	690	647	1.323	681	642	1.303	672	631
10-14	1.238	630	608	1.248	633	615	1.256	635	621	1.256	634	622	1.253	636	617
15-19	1.064	537	527	1.086	548	538	1.096	552	544	1.105	555	550	1.111	556	555
20-24	755	369	386	784	383	401	831	406	425	883	433	450	932	459	473
25-29	764	380	384	753	371	382	731	356	375	708	341	367	695	333	362
30-34	663	333	330	673	337	336	690	343	347	706	349	357	716	354	362
35-39	628	320	308	627	318	309	624	316	308	621	313	308	621	313	308
40-44	567	283	284	572	287	285	576	290	286	579	293	286	582	297	285
45-49	506	260	246	507	258	249	509	258	251	509	257	252	511	258	253
50-54	423	232	191	431	233	198	437	233	204	442	233	209	445	232	213
55-59	320	192	128	331	195	136	346	201	145	360	205	155	369	206	163
60-64	264	160	104	263	159	104	264	159	105	271	162	109	280	167	113
65-69	262	156	106	255	154	101	245	148	97	236	142	94	229	138	91
70-74	222	132	90	196	119	77	200	119	81	206	122	84	209	124	85
75-79	145	94	51	140	91	49	139	89	50	142	89	53	146	90	56
80 Y MÁS	122	60	62	129	63	66	131	64	67	136	66	70	140	67	73
Crecimiento anual =	-2,44%			0,31%			0,55%			0,57%			0,54%		

Fuente: DANE proyecciones de población publicadas en WEB en Marzo de 2010. UEC Cálculos de Tasas.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE	2010			2011			2012			2015			2020		
	Tot	H	M												
Total	10.978	5.625	5.353	11.035	5.637	5.398	11.096	5.652	5.444	11.287	5.726	5.561	11.589	5.806	5.783
0-4	1.377	706	671	1.387	711	676	1.392	713	679	1.430	733	697	1.465	751	714
5-9	1.273	659	614	1.256	652	604	1.245	647	598	1.250	654	596	1.298	664	634
10-14	1.250	640	610	1.241	635	606	1.232	629	603	1.175	601	574	1.154	597	557
15-19	1.118	557	561	1.126	559	567	1.131	559	572	1.127	566	561	1.058	531	527
20-24	964	474	490	985	485	500	998	490	508	1.016	494	522	1.025	502	523
25-29	704	336	368	730	348	382	774	370	404	896	432	464	949	451	498
30-34	715	351	364	706	344	362	684	329	355	658	310	348	834	396	438
35-39	626	314	312	633	315	318	649	321	328	673	330	343	614	287	327
40-44	585	298	287	584	297	287	582	295	287	582	293	289	623	305	318
45-49	514	258	256	516	260	256	521	264	257	530	273	257	526	266	260
50-54	448	232	216	450	231	219	449	230	219	453	230	223	468	242	226
55-59	382	210	172	387	209	178	390	209	181	401	207	194	405	205	200
60-64	288	170	118	299	174	125	310	178	132	342	184	158	358	182	176
65-69	227	136	91	228	134	94	229	135	94	249	143	106	294	154	140
70-74	211	124	87	205	121	84	197	116	81	185	107	78	205	114	91
75-79	151	91	60	150	90	60	158	93	65	159	93	66	139	78	61
80 Y MÁS	145	69	76	152	72	80	155	74	81	161	76	85	174	81	93
Crecimiento anual =	0,64%			0,52%			0,55%			0,57%			0,54%		

Fuente: DANE proyecciones de población publicadas en WEB en Marzo de 2010. UEC Cálculos de Tasas.



Se observa un comportamiento irregular de la pirámide desde al 2020 entre el numero de pobladores según el sexo, principalmente un aumento de población femenina, esto se presenta por los índices de mortalidad en Dos grandes determinantes por las cuales la masculina y el crecimiento en el número de nacimientos de población femenina, sin embargo las proyecciones muestran una estabilidad en estos aspectos con tendencia a estabilizar la pirámide poblacional, también se observa decrecimiento poblacional en las edades de los 15 años, probablemente por la emigración con fines académicos y de acceso a los servicios que no existen en los municipios.

Movilidad.

El municipio de Mesetas en su historia de desplazamiento nunca ha sufrido desplazamientos masivos, pero si constantes de manera individualizada de grupos familiares o persona. Cabe anotar que en el año 2011 se reportaron 57 familias victimas de desplazamiento forzado, la población victima del desplazamiento del conflicto armado se incremento duran te los últimos 8 años debido a eventos periódicos de desplazamiento.

El Plan de Desarrollo del municipio Mesetas-Meta, en el interés de articular sus esfuerzos con la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, hacia la generación de condiciones que faciliten la oferta pública, privada y de cooperación internacional al territorio de acuerdo con las demandas sociales de la población, así como a la construcción de confianza en el Estado y entre la comunidad, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración y el Control Social, ha identificado las siguientes iniciativas, compromisos y programas sectoriales que permitirán fortalecer al municipio y avanzar en su proceso de consolidación territorial.



DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Medio ambiente y recursos naturales renovables.

El municipio de Mesetas cuenta con el 100% del territorio sobre área de influencia del AMEM, dicha área esta distribuida de la siguiente forma: El 16% en área de preservación, el 43,4% en área de recuperación y producción y el 40,06 sobre área de parques o reserva Natural.

En la actualidad se presentan aspectos a tener en cuenta en el territorio principalmente en las veredas argentina, Morro Bello, oriente y san isidro donde se viene presentando altos índices de colonización sobre zona de reserva con el fin de dedicarse a la producción de café de alta calidad lo que ha incrementado el desplazamiento de la población hacia estas áreas, Los resguardos vienen creciendo de manera constante requiriendo nuevas áreas de producción. Por estar ubicados en zona de preservación del parque Sumapaz genera conflictos por uso. En el parque macarena se presenta el mismo conflicto, pero con población campesina. La baja densidad y disminución de la población favorece la preservación de los recursos naturales.

Las principales problemáticas que afectan los recursos naturales renovables son:

Los pobladores del casco urbano del municipio de Mesetas, debido a la falta de la existencia de una planta de tratamiento de aguas residuales, vienen vertiendo el 100% las aguas servidas y residuales directamente al río Guejar (981 usuarios/ EDESA), esta situación se presenta desde hace 15 años, provocando altos niveles de contaminación a estas fuentes hídricas, afectando la biodiversidad y los ecosistemas del sector, generando problemas de salubridad y riesgo de enfermedades por consumo de estas aguas a las poblaciones ubicadas rio abajo (Vistahermosa, San Juan de Arama, Puerto Lleras y Puerto Rico);

Esta situación se agrava debido a: Falta de recursos económicos y conciencia local, falta de gestión, retraso en ejecución de obras por parte del PDA, incremento de usuarios del servicio.



La situación problemática se podría contrarrestar con elementos presentes en el territorio como: Inclusión en el plan departamental de aguas - Programa Agua para la prosperidad, gestión administración comunidad y entidades, normatividad ambiental vigente, organizaciones de la sociedad con civil con personal designado en el componente ambiental a fin de reactivar el CAM y Promover la coordinación local para la prevención y el control de la explotación ilegal de recursos naturales, en línea con lo definido desde el nivel central, priorizar y promover procesos de desarrollo económico y de formalización en las zonas de alto riesgo de explotación ilegal de recursos naturales.

PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO PARA LA PROTECCION DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	
RURAL	NUMERO DE HECTAREAS
LA OLINDA	4,9375
LA SUERTE	7,8534
VEREDA LAS MERCEDES	33,0975
LA ESPERANZA	9,7400
LOS NARANJOS	11,2967
LOS NARANJOS Y EL CANTINO	11,0760
MARICUTANA	52,0158
LOS PINOS	2,0000
TOTAL HECTAREAS	132,0169

Fuente Almacén Municipal

Otra problemática que se presenta es que Los campesinos-colonos sin tierras y sin oportunidades económicas que históricamente han venido talando, quemando y sembrando cultivos de café, pasto y otros en áreas de preservación de la zona norte de la reserva la Macarena y del parque como tal, generado en esencia por el desconocimiento de los límites de las áreas de reserva, desconocimiento de la ley y baja cultura ambiental, han afectado aprox. 600 hectáreas en el sector jardín de las peñas, la argentina y del duda desde hace 20 años, generando de forma acelerada el deterioro del ecosistema y la pérdida de áreas de mega diversidad en flora y fauna reconocidas a nivel internacional.

Esta situación se agrava debido a la desarticulación entre las distintas entidades responsables del uso del suelo y el potencial estratégico del territorio frente a la nueva vía La Transversal de la Macarena.



La situación problemática se podría contrarrestar Con, Voluntad de la administración, Revisión de EOT, Inversión de cooperación nacional e internacional para iniciativas productivas sostenibles y sustentables.

También otra situación presente es que, Las comunidades indígenas que migraron del Cauca se asentaron en las estibaciones de cordillera oriental hace 35 años utilizan 2.000 hectáreas de las 6.675 hectáreas asignados a los resguardo por el INCORA (1995), para sus actividades subsistencia, especializándose en la producción de café. Al ser declarada la vertiente oriental de la cordillera oriental como de protección ambiental restringe los usos del suelo impidiendo la ampliación de la frontera agrícola demandada por la permanente migración de familias paeces desde el departamento del cauca que debe talar y quemar para obtener nuevos terrenos de cultivo. Esta ocasiona la perdida del bosque como hábitat de numerosas especies de fauna y amenaza la sostenibilidad de sus poblaciones. El uso inadecuado del suelo afecta la dinámica y regulación de las cuenca hidrográficas que nacen en el área con resultados como erosión e inundaciones. Esta situación se agrava debido a Falta de voluntad política, por el Conflicto armado y Desplazamiento.

La situación problemática se puede contrarrestar con, una Normatividad interna de las comunidades (plan de Vida), Acciones por parte de la autoridad ambiental (Cormacarena). Para poder contrarrestar las problemáticas ambientales identificadas en pro del mejoramiento de la calidad de vida y su habitad se hace necesario aplicar los lineamientos trazados en el plan y estipulados en la parte estratégica, de esta manera lograr la armonización con el medio ambiente

Gestión de riesgos de desastres:

La población en riesgo por inundación y remoción en masa se ha identificado. No se presentan nuevos asentamientos en esas zonas. Problemática de inundación y deslizamiento en el sector del resguardo de villa lucia por deforestación de los pobladores que se viene asentando en este sector.

También en temporada de invierno se presentan inundaciones del rio Duda en la vereda Puerto Nariño y su centro poblado ubicado en zonas bajas de dicho rio, que limita al municipio de Mesetas con el municipio de Uribe, esta situación se presenta



debido al debilitamiento de la rivera de este rio por deforestación, ampliación de la ronda agrícola y la localización del centro poblado en la ronda del mismo es decir en zona de alto riesgo, afectando al 100% del centro poblado Puerto Nariño, esta situación se presenta desde hace treinta años, esta situación ha generado perdida de cultivos, perdida de viviendas y enceres en el centro poblado, riesgo de perdidas humanas y de animales y la producción de sus cultivos de papaya, plátano y maíz. Esta situación se agrava debido a la Debilidad institucional, falta de conciencia de los pobladores, falta de un estudio de amenaza y riesgo, proyectos de reforestación sin éxito.

La situación problemática se puede contrarrestar con la identificación en el Esquema de Ordenamiento territorial, Política Nacional de afectación por ola invernal, programa de Colombia humanitaria, posibilidad de liderar un proyecto de relocalización de viviendas fuera de la zona de riesgo.

Encontramos que Las zonas de riesgo de desastres se han generado por las olas invernales, las continuas deforestaciones y los asentamientos de comunidad en zonas de alto riesgo, esto generando un alto grado en dichas zonas que se encuentran ubicados en, rivera del rio duda, el rio lucia, el rio cafre, el rio Guejar, por falta conocimiento, ilegitimidad de la norma, acompañamiento institucional y la falta de oportunidades de desarrollo económico.

Esta situación se agrava debido a la Carencia de seguimiento al Esquema de Ordenamiento Territorial, a la Demanda creciente de nuevas tierras productivas/valorización por proyecto vial, a la Dificultades de orden público para la presencia de la institucionalidad en el territorio.

Esta situación se puede contrarrestar verificando que las áreas de riesgo se encuentran identificadas en el EOT, Herramientas normativas, Voluntad administrativa, Inversión de recursos de cooperación internacional en el sur del Meta en proyectos productivos.

Es necesaria implementar medidas de choque para contrarrestar la problemática presente de zonas de riesgo debido a que esta afectando al municipio en su parte social y productiva; en este plan se trazan las metas necesarias para lograr una



gestión óptima, por lo tanto se ha implementado estrategias en pro de la solución de los riesgos presentes.

Ordenamiento territorial.

En el municipio de Mesetas el 30% de los barrios están sin legalizar, esto en el área urbana.

En el área rural, Las zonas no incluidas en el sistema de parques tienen suelos de menor calidad que son usados para ganadería generalmente. No existe claridad sobre la vocación y el uso adecuado del suelo rural.

Debido a esto se ha identificado que las administraciones municipales han descuidado la revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial, esta necesidad de revisión se debe a las falencias en los documentos existentes que no fueron elaborados acertadamente, y han generado grandes falencias para el control del uso adecuado y ocupación del suelo urbano y rural del municipio, esta situación se presenta desde que fue adoptado el esquema de ordenamiento municipal, es decir desde hace aproximadamente nueve años, fecha en la cual fue adoptado el esquema de ordenamiento territorial vigente, esta problemática afecta la totalidad de la población residente en el municipio de mesetas, lo anterior implica que los pobladores realicen actividades inadecuadas de ocupación del suelo y un desarrollo desorganizado del municipio.

Esta situación se agrava debido a la Imposibilidad de desarrollar actividades en áreas por presencia de grupos armados, falta de voluntad política, falta de conciencia, falta de planificación, falta de recursos suficientes.

Se puede contrarrestar esta situación con el Apoyo institucional por parte de organismos locales e internacionales, Potencial en servicios ambientales, Inversión de agencias de cooperación generando alternativas productivas, ley 388 de 1997, decreto 4600 y demás normas ambientales, ordenar el territorio acorde a las realidades sociales, económicas y ambientales para su conservación y uso sostenible, en el marco de la Ley segunda de 1959 que permita la definición y mapificación de límites oficiales de esta reserva que conlleve a establecer las áreas



susceptibles de sustracción por presentar cambios en el uso del suelo, apoyar la materialización y señalización de los límites oficiales de las zonas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, priorizar zonas para la realización de pilotos de relocalización de familias que habitan al interior del parque.

Es necesario realizar una reformulación del esquema de ordenamiento territorial debido a que presenta falencias por falta de actualización y redireccionamiento en cuanto a las políticas de desarrollo para el municipio de Mesetas Meta, por eso se hizo necesario implementar dentro de la parte estratégica del plan los mecanismos necesarios para el desarrollo integral del ordenamiento territorial.

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

Infraestructura vial, transporte.

La totalidad de la malla vial terciaria es de 392 Km de los cuales el 100% se encuentra en mal estado.

Limón, Guaimaral, Las Flores, La Mesa de Fernández.....	(15 Km)
Mesetas, Rosas, Las Mercedes, El Tique, Lejanías.....	(20 Km)
Las Mercedes, El Diamante, Los Naranjos.....	(05 Km)
Mesetas, Brisas, Naranjos, Mirador.....	(10 Km)
Los Naranjos, Betania, La Florida.....	(07 Km)
Los Naranjos, Carbonera, Cominera, Morrobello, Villa Lucía.....	(10 Km)
Mesetas, Tres Esquinas, Brisas, Alto Cafre, La Florida, Guajira, Buena vista, La Esperanza.....	(30 Km)
Mesetas, Bajo Cafre.....	(04 Km)
Río Cafre, Cruce Payan de sal, Jazmín, Brumas, La Guajira.....	(15 Km)
Puerto Buñuelo, Escuela El Sinaí.....	(03 Km)
Ventidaderos, Alto Andes, Alto Luís, ipia.....	(05 Km)
Caño Mocho, San Fernando, Buenavista.....	(08 Km)
Jardín de las Peñas, La Esperanza, La Unión, El Pajazo.....	(25 Km)
El Piñal, La Laguna.....	(04 Km)
Brisas del Duda, Puerto Muribá.....	(01 Km)
Tique, Horizonte.....	(05 Km)
Puerto Nariño, San Isidro, Santa Helena, Nuevo Porvenir, Las Palmeras.....	(25 Km)
San Isidro, El Manantial, La Frontera.....	(10 Km)
Puerto Trampas, Cairo, Guacamayas.....	(07 Km)
Brisas del Duda, Pailas, Bajo Cuncia, Jardín de las Peñas.....	(15 Km)
Oriente, Bajo Cuncia, Escuela Montañitas.....	(10 Km)
Jardín de las Peñas, Porvenir, El Palmar.....	(15 Km)



El Porvenir, Morropelao, La Paz.....	(07 Km)
Cruce 3 Caminos, Las Colinas, Cafetales.....	(10 Km)
Gobernador, La Cabaña, Juntas, Jardín de las Peñas.....	(14 Km)
Cruce La Libertad, Cristalina, Argentina.....	(18 Km)
Libertad, San Antonio, Marina, Argentina.....	(12 Km)
Mesetas, Jardín de las Peñas, Puerto Nariño.....	(80 Km)

La malla vial se encuentra en mal estado lo que dificulta el acceso y transporte tanto de productos, insumos y movilidad poblacional; esto generando un sobre costo en los insumos (agrícolas, pecuarios, alimentos entre otros) y por ende elevando el costo de vida y desmejorando la calidad de vida, afectando al 100% de la población Mesetense.

La falta de mantenimiento las vías terciarias del municipio hace que estas se encuentran deterioradas, especialmente hacia las veredas mas apartadas como santa helena, montañitas, nuevo porvenir, palmeras, frontera, y la vía floresta a buena vista, la vía oriente, bajo Cuncia, brisas del Duda, Montañitas ; desde hace 15 años no se intervienen, 90% de estas vías se encuentran intransitables, lo que hace que los productores no puedan desplazarse a los centros poblados y casco urbano a vender sus productos; situación generada debido a la falta de inversión de los entes locales en la infraestructura vial.

Esta situación se agrava debido a los sobrecostos en los mantenimientos del vías, recursos insuficientes para atender la totalidad de las vías, falta de banco de maquinaria.

Se puede contrarrestar esta problemática con el apoyo y Presencia de programas presidenciales y organismos de cooperación internacional, existencia de maquinaria para mejoramiento rutinario de vías, cooperación con recursos de INVIAS, posibilidad de gestión de recursos con la nación y la gobernación. Haciéndose necesario asegurar la movilidad e integración del municipio con los demás municipios del departamento y con las principales vías nacionales, a través de:

- Construcción y/o mantenimiento de la red terciaria prioritaria



- Generación de metodologías y criterios técnicos para priorizar vial (impacto de la vía en la conexión del municipio a una red nacional o departamento).
- Apalancamiento de la red vial terciaria con créditos blandos que para este fin se promueve desde las autoridades de transporte competentes.
- Gestión ante la Gobernación de la inclusión de red vial secundaria prioritaria para el municipio dentro de los planes viales departamentales.
- Participación del municipio en proyectos de infraestructura vial regionales

Dentro de los principales grandes retos que tiene la administración municipal *PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL* es fortalecer la conectividad “oportunidades para el desarrollo local y regional para todos”, mejorando la interconexión vial entre centros poblados y veredas con la cabecera municipal y así generar un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos y el desarrollo integral del municipio por lo tanto se ha trazado estrategias solidas para llevar a cabo este gran reto liberando el potencial económico del municipio.

Garantía de servicios de tránsito y movilidad.

En nuestro municipio La oferta de transporte es limitada, solo la prestan dos empresas actualmente LA MACARENA Y COOTRANSARIARI, en los horarios: 06:30 am; 08:30 am; 11:00 am y 03:30 am en la ruta Macarena – Bogotá

Los costos de transporte son muy altos en las vías terciarias en mal estado. Se hace necesario la construcción de algunas vías como: entre las veredas Sinaí bajo andes y mirador con la florida, buena vista la esperanza la unión la reforma y la floresta; y el mantenimiento y mejoramiento de toda la malla vial la cual por su pésimo estado afecta al 100% de la población del Municipio de Mesetas afectando al desarrollo económico y desmejorando la calidad de vida. Los servicios de transporte y movilidad se han visto afectados por la que la quema de buses de la principal empresa que presta este servicio, la cual viene limitando su servicio para este municipio.

Los grupos armados al margen de la ley han venido afectando la movilidad a través de la que de vehículos que prestan el servicio intermunicipal, esta situación afecta



directamente el transporte intermunicipal entre San Juan de Arama, Mesetas a Uribe, sobre la vía nacional que comunica a estos municipios con resto del país, esta situación se viene presentando desde hace aproximadamente 8 años, esto ha generado altos costos de transporte, miedo al desplazamiento por parte de la comunidad, disminución del turismo y reducción de la cadena económica local.

Esta situación se agrava debido a la Falta de presencia de fuerzas militares, condiciones de la vía facilita el actuar insurgente, falta de conciencia por parte de los grupos armados al margen de la ley, falta de planificación de obras.

Esta situación se puede contrarrestar con la Construcción, pavimentación y mejoramiento de la vía nacional por parte del ejército nacional, retiro del apoyo de la ciudadanía a los grupos insurgentes, presencia de nuevas empresas prestadoras del transporte.

Con el fortalecimiento de los organismos institucionales y recobrando la confianza de la ciudadanía hacia la gobernabilidad se avanzara en la consolidación del territorio generando garantías para movilizarse libremente y que gocen plenamente de sus derechos como ciudadanos, por eso se han trazado estrategias con las cuales se logran el pleno ejercicio de transito y movilidad para los Mesetenses.

Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios.

De las 55 veredas que conforman el área rural municipal, 20 cuentan con servicio de acueducto y 2 de alcantarillado y 2 cuentan con los dos servicios, lo que significa que el 63.6% de las veredas no cuentan con acueducto y el 96.3% adolecen de alcantarillado. a nivel rural el 59% de las familias prefieren la disposición en un patio o baldío de los desechos; el 33.64% las quema, el 2.88% las deposita en fuentes hídricas y solamente el 4.30% tiene acceso a sistemas de recolección pública o privada.

En el municipio no existe planta de tratamiento de aguas residuales afectando la vertiente del rio lucia y guejar, a su vez afectando los pobladores de los municipios de San Juan y Vistahermosa. Existe planta de tratamiento de agua potable pero no



esta en funcionamiento afectando al 100% de la población del casco urbano. Tampoco existe un sitio ni instalaciones necesarias para el manejo de los residuos sólidos afectando el medio ambiente y a la población.

El vertimiento y manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos (50 toneladas mes) en el área perimetral urbana del municipio, generando contaminación atmosférica por malos olores, afectando al 50% de los pobladores, desde hace cinco años se depositan las basuras a 100 metros del barrio el prado y a 50 metros de la vía de acceso principal al municipio, lo que hace que insectos y roedores se contaminen con dichos desechos y transmitan enfermedades a los humanos; dicha situación se presenta por que no se posee un relleno sanitario adecuado y lejos de la zona urbana.

Esta situación se agrava debido a que no se ha dado cumplimiento a la resolución 1529 de ministerio de ambiente, no se ha gestionado la construcción de un relleno sanitario con el cumplimiento de la respectiva licencia o acordado la disposición en un relleno que cumpla los requisitos para disposición de los residuos sólidos, no se han generado alternativas de tratamiento de los residuos orgánicos municipales, no se ha establecido programas educativos para la separación en la fuente.

Pero se puede contrarrestar como alternativa ya que existe un relleno sanitario regional en el municipio de granada, alternativas tecnológicas para el manejo de residuos sólidos ordinarios domiciliarios, está disponible la tecnología para control de olores provenientes de la disposición de residuos sólidos, facilidad para generar alternativas, Voluntad de la administración municipal.

En el mejoramiento de la calidad de vida se hace necesario implementar políticas públicas que le apunten a la optimización de los servicios públicos y así reducir la brecha de la extrema pobreza, el plan de desarrollo *“PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL”* ha trazado los lineamientos estratégicos con el fortalecer el acceso a estos servicios de vital inclusión en el desarrollo integral de los mesetenses.



Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales.

En el municipio existe la casa del Anciano, Casa de la Cultura, cementerio, parque municipal, planta de beneficio, plaza de mercado, relleno sanitario.

Existe una planta de beneficio en la zona de expansión urbana para el suministro de productos cárnicos, sin embargo en los centros poblado de jardín de peñas, san Isidro, Nariño, oriente, argentina y muriba no se está realizando el sacrificio y distribución de carne a los pobladores de manera higiénica.

Pero se ha identificado que las administraciones municipales no han realizado la gestión de recursos para compra y traslado del cementerio Municipal, esta problemática ha sido generada por la falta de recursos y gestión por parte de los administradores locales y falta de una herramienta de planificación relacionado con el uso adecuado del suelo, esta situación afecta directamente a los pobladores de la cabecera municipal ya que el cementerio municipal está ubicado en el barrio el prado de la cabecera municipal, esta situación se presenta desde hace treinta años, esta problemática genera problemas de salubridad, contaminación ambiental y visual y uso inadecuado del suelo urbano.

Esta situación se agrava debido a la Falta de recursos y gestión suficiente, falta de ordenamiento urbano, no aplicación de las normas sanitarias.

Se puede contrarrestar esta situación con la gestión de recursos de orden nacional y departamental, ajustes al ordenamiento urbano, Normas urbanísticas, ambientales y sanitarias actuales, actividad contemplada en el plan de gobierno actual.

El municipio de Mesetas presenta grandes falencias en la parte de equipamientos sociales e institucionales para el libre y completo goce de los derechos de los mesetenses; para mitigar estas falencias es necesario realizar un trabajo mancomunado con organismos de cooperación internacional, organismos Nacionales, departamentales y locales. Por eso en la parte estratégica del plan nos brinda las herramientas de priorizar los recursos y mitigar la demanda que se genera en la prestación de los servicios.



Infraestructuras para desarrollo económico.

En el municipio no existe plaza de mercado lo que imposibilita la venta de productos y distribución de la producción local, desmotivando a los campesinos en la parte productiva; problemática que afecta al 100% de la población Mesetense desmejorando el desarrollo económico y afectando la calidad de vida de la población.

Las personas que comercialización de productos cárnicos, verduras, granos y abarros en el espacio destinado para la plaza de mercado barrio el Jardín, según esquema de ordenamiento territorial, lo realizan de forma inadecuada su actividad debido a la falta de un espacio adecuado que cumpla las normas sanitarias y ambientales o plaza de mercado, esta situación afecta a la totalidad de la población municipal, esta situación se presenta en el Barrio el jardín desde hace aproximadamente 35 años y afecta directamente a los productores como a consumidores y a su vez un deterioro del espacio público y el paisajismo urbano.

Se agrava esta situación debido a la falta de planificación urbana, falta de organización comunitaria local y uso inadecuado del suelo según EOT.

Esta situación se puede contrarrestar con la Gestión de recursos departamentales, nacionales y de cooperación internacional, base social consolidada para actividad de comercio, Normas sanitarias de INVIMA.

Para potenciar la economía de nuestro municipio se hace necesario el apalancamiento de la cooperación internacional de la entidades de orden Nacional, Departamental y Local, en busca el desarrollo económico en cuanto a la generación de alianzas estratégicas fomento a la agro industria, apoyo a las medianas y pequeñas micro empresas y a la población campesina.



DIMENSIÓN SOCIO -CULTURAL

Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural.

El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

El municipio de mesetas no cuenta con áreas declaradas como conservación y protección del patrimonio histórico y cultural; se hace necesario la elaboración de memorias históricas para la actualización e identificación del componente histórico Municipal tomando como base la historia de los veintiún fundadores del Municipio, en términos generales no se cuenta con programas de recuperación de la memoria histórica y cultural, al cual se pueden incorporar aspectos como los encontrados en el sector la guajira, vereda buena vista, donde existe un puente natural que cuenta con muchos aspectos históricos que se deben tener en cuenta para futuros proyectos al momento de implementar programas de esta índole.

Se debe tener en cuenta que en el sector la guajira - vereda buena vista existe un puente natural que cuenta con muchos aspectos históricos que se deben tener en cuenta para futuros proyectos, puente natural vereda la cabaña, sector el limón y salto de santo domingo. Los cuales necesitan un realce por parte de la población y por la parte institucional para darle un enfoque productivo.

Se identifica que la falta de voluntad política por parte de las administraciones para la puesta en marcha y operación del consejo municipal de cultura y protección de la cultura de los resguardos y programas de conservación y recuperación del patrimonio histórico y cultural, afecta a la totalidad de población, desde hace cerca de 10 años, ha generado la perdida de la identidad municipal , el poco



reconocimiento local, regional y nacional a fin de recuperar la buena imagen del municipio en Colombia y el mundo.

Esta situación se agrava debido a la Falta de inclusión de culturas de los resguardos, no existencia de programas de recuperación histórica y cultural.

Pero se puede contrarrestar con la existencia del acuerdo municipal de cultura, base social consolidada capacitada, con la identificación de zonas de zonas con potencial histórico y cultural, y eventos periódicos orientados a la muestra de componente cultural local.

Debido a que en nuestro municipio no se le brinda una gran relevancia a la conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural se hace necesario generar conciencia dentro de la población Mesetense, direccionado desde la parte institucional en pro de generar un sentido de pertenecía y arraigo por lo nuestro.

Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico.

El acueducto urbano está a cargo de la administración municipal como prestador directo; Se atienden 998 viviendas más 156 deshabitadas, incluidos 53 predios rurales que hacen parte de las veredas Naranjos, Brisas y sector el Limón y 22 suscriptores potenciales en las veredas el diamante y Rosas. La cobertura urbana es de cerca del 98,8%. La Inspección de Jardín de Peñas posee acueducto por gravedad.

Cobertura Acueducto Urbano	Cobertura Acueducto Rural	Cobertura Acueducto Total
98,81%	7,92%	32,16%

Imagen No. 10 Tabla de cobertura Servicios Públicos Municipal

Vivienda con Acueducto	Vivienda Sin Acueducto	% Con Acueducto Urbano	% Sin Acueducto Urbano



Urbano	Urbano		
836	10	98,81	1,26
Vivienda con Acueducto Rural	Vivienda Sin Acueducto Rural	% Con Acueducto Rural	% Sin Acueducto Rural
168	1952	7,92	92,08

Imagen No. 11 Tabla Cobertura de Acueducto Urbano y Rural

Fuente: Dane

A pesar de presentar un crecimiento negativo, los servicios de acueducto y alcantarillado son insuficientes o de mala calidad para la demanda actual en especial para el área rural. En la vereda Bajo andes falta ampliar la cobertura de 10 usuarios que no cuentan con este servicio entre otras veredas; esto afectando a un 70% de la población Mesetense.

El servicio de acueducto y alcantarillado sigue siendo insuficientes o de mala calidad para la demanda actual. En la zona rural vereda Bajo andes falta ampliar la cobertura de 10 usuarios que no cuentan con este servicio en términos generales la cobertura rural es muy baja para los indicadores que se requieren.

El principal problema que presenta el acueducto del casco urbano de Mesetas es la falta de presión, que actualmente se ve reflejado en los cortes del servicio que se llevan a cabo en los barrios siendo los más afectados Villa lucía y el Jardín.

En el caso de la Inspección de Jardín de las Peñas, el acueducto se abastece de las aguas del caño Mora, cuyo nacedero se encuentra ubicado en la parte sur del área urbana de la inspección, sector que aún permanece protegido y en donde la deforestación es mínima. La presión del agua que se maneja es alta ocasionado la ruptura de la tubería. No cuenta con planta de tratamiento. En la inspección funciona la Junta de Acueducto, que trabaja con un recaudo mensual y que tiene como fin encargarse del mantenimiento y reserva para ampliaciones y reparaciones.



A nivel rural cuentan con acueducto 17 veredas. No lo tienen entre otras las veredas Guaymaral, San Antonio, Cristalina y la Libertad. Falta cobertura las veredas Las Peñas, Florida, Jazmín y la Argentina.

Es necesario avanzar en la calidad del agua para ofrecer agua potable a los habitantes del municipio dado que la toma de muestras no brindan las condiciones de potabilidad necesarias, presentándose muestras no aptas. Igualmente cumplir con los requerimientos legales regulados por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

	2006		2007	
	APTAS	NO APTAS	APTAS	NO APTAS
ZONA URBANA	0	11	0	6
ZONA RURAL	0	8	0	0
TOTAL MUNICIPIO	0	19	0	6

Imagen No. 12 Tabla Calidad del Agua – Toma de Muestras

ALCANTARILLADO: Es mixto (aguas lluvias y negras) y cubre el 92,08% de la población urbana. En la inspección de Peñas tiene cobertura del 100%. El alcantarillado está en su mayoría construido en tuberías de 8", 10" y 12" a la fecha se están realizando obras de reposición de tubería que cumple su vida útil y también obras que están separando el alcantarillado sanitario del pluvial.

Cobertura Alcantarillado Urbano	Cobertura Alcantarillado Rural	Cobertura Alcantarillado Total
92,08%	8,73%	32,50%

Imagen No. 13 Tabla Cobertura Alcantarillado urbano y rural



Vivienda con Alcantarillado Urbano	Vivienda Sin Alcantarillado Urbano	% Con Alcantarillado Urbano	% Sin Alcantarillado Urbano
779	67	92,08	7,91
Vivienda con Alcantarillado Rural	Vivienda Sin Alcantarillado Rural	% Con Alcantarillado Rural	% Sin Alcantarillado Rural
185	1935	8,73	91,27

Los principales inconvenientes urbanos de la red de alcantarillado incluyen la falta de limpieza de las cajas de las alcantarillas, que algunos recolectores están por encima del nivel de salida de las aguas negras, situación que se ve claramente reflejada en la parte sur occidental cerca de la estación meteorológica en el barrio el Prado. Otra área afectada por problemas de alcantarillado es la boca calle de la plaza de mercado en el barrio El Jardín.

La red de alcantarillado recoge aguas de uso residencial, comercial, agroindustrial, y en su último sector, las de la plaza de mercado (pabellón de carnes) y el matadero, concluyendo con el vertimiento en el río Guejar. El alcantarillado en el perímetro municipal tiene una cobertura del 100%, sin ningún tipo de tratamiento y disposición final al Río Guejar.

El alcantarillado de la Inspección de Jardín de las Peñas, cubre el área urbana actual en un 90% y vierte sus aguas al río Peñas, que se encuentra muy cercano al centro urbano, pero que gracias a la dirección del viento y a la cobertura boscosa que bordean el costado del río y que funciona como barrera natural no ha causado problemas sanitarios. El principal inconveniente es el mal estado actual de los pozos.

Aseo: Con cobertura del 100%. En el casco urbano La producción promedio de desechos diarios es del orden de los 1.000Kg. Relleno sanitario que está proyectado para funcionar por un período de diez años.

El servicio de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal es atendido por la Oficina de servicios públicos. Para esta actividad es utilizada una volqueta de 4.5 M3 de capacidad (Volumen), haciéndose necesario la obtención de un vehículo recolector que cumpla con las características mínimas de sanidad.



Los usuarios han acompañado el proceso de manejo integral de residuos sólidos, por lo que el 95% realiza separación de residuos en la fuente. La recolección de los residuos se hace los días lunes y viernes residuos sólidos orgánicos, 4 viajes y el día martes recolección de residuos sólidos inorgánicos, 3 viajes. Se requiere iniciar la construcción de una Planta de Reciclaje.

La producción promedio de residuos es aproximadamente 309 Ton/mes. Actualmente estos residuos son dispuestos en un terreno localizado en zona de expansión urbana, sitio provisional., Allí se encuentra construida una celda tecnificada con cubierta corrediza, donde son depositados para compostaje los residuos sólidos orgánicos. También se encuentra una caseta donde son depositados los residuos sólidos inorgánicos y se hace una selección (reciclaje).

Actualmente se hace recolección de residuos peligrosos y hospitalarios, se tiene prevista la puesta en funcionamiento del horno incinerador adquirido por el municipio.

En la Inspección de Jardín de las Peñas, el sistema de recolección de desechos se realiza en un vehículo de tracción animal que recorre el casco urbano tres veces por semana. A estos desperdicios no se les realiza ningún tipo de selección y se depositan en un botadero a cielo abierto en un espacio próximo al Caño Peñas sin control alguno.

La prestación de los servicios públicos AAA que presta directamente la administración municipal a la población del municipio de Mesetas no es un servicio óptimo servicio con relación debido a la falta de recursos y la capacidad de gestión administrativa, esta situación afecta directamente al 100% de la población de la zona urbana y se ha viene generando desde la creación del municipio y la creación de los servicios en el mismo, esta situación ha generado implicaciones considerables en la salubridad; en especial en la población infantil; y deteriorando la calidad de vida.

Esta situación se agrava debido a falta de infraestructura, pocos recursos económicos, falta de gestión administrativa.



Se puede contrarrestar debido a existe una cobertura de agua NO POTABLE por gravedad del 40%, separación en la fuente de los residuos sólidos, gran capacidad de recursos hídricos para mejorar la captación.

El municipio de Mesetas a pesar de contar con una cobertura del 98.8% en la prestación del servicio de acueducto en el casco urbano no cuenta con agua potable generando problemas en salubridad afectando en especial menor de edad la parte rural es la que se afectada en esta prestación del servicio, ya que cuenta con una cobertura de 7,92% no potable, en cuanto al servicio de interconexión eléctrica y alumbrado publico se presentan dificultades en su cobertura ya que el acceso a las partes mas alejadas en difícil por la topografía, situación de orden publico y la falta de recursos, el sistema de alcantarillado tiene una cobertura del 92.08% en casco urbano y el área rural de 8,73 esta situación se agrava debido a que no existe una planta de tratamiento de aguas residuales afectando el Medio ambiente, por estas razones es necesario implementar las estrategias trazadas dentro de este plan de desarrollo como es el proceso de transformación empresarial para la prestación de los servicios públicos.

Otros servicios básicos públicos domiciliarios, energía, telefonía gas, internet.

La prestación del servicio de alumbrado público lo realiza la alcaldía municipal en la zona urbana a cerca de 408 lámparas instaladas, de igual forma existen luminarias instaladas en Jardín de peñas.

El servicio de energía se presta en el 100% de la zona urbana, en la zona rural la cobertura esta en cerca de un 60% de cobertura, está pendiente ampliar la cobertura del servicio en los sectores rio Guejar, sector rio Duda y morro bello.

No existe la prestación del servicio de gas domiciliario, el servicio se realiza a través de pipetas de gas licuado de petróleo.

El servicio de telefonía fija en la cabecera municipal es mínimo ya que ha sido desplazada por los servicios de telefonía celular que ofrece una cobertura en cerca de un 80% del territorio.



Los servicios de internet se prestan a través del sistema satelital, las demás conexiones se realizan a través de modem particular, las sedes educativas se benefician de programas de COMPARTEL y proyectos de meta digital, la prestación de otros servicios domiciliarios como la energía eléctrica cuenta con grandes debilidades en especial en la parte de cobertura rural donde falta por interconexión un 35% en el territorio municipal principalmente en veredas la cascada, la unión, la floresta, montañitas, santa helena y la zona de los resguardos indígenas Hondas del Cafre y Villa Lucia, esto se ha generado por la falta de recursos económicos, inversión privada y gestión administrativa; la problemática se presenta desde hace treinta años; ocasionando bajo rendimiento en el desarrollo económico desmejorando la calidad de vida.

Est situación se agrava debido falta de infraestructura, pocos recursos económicos falta de inversión privada, distancias de los sitios para interconectar.

Se puede contrarrestar esta situación con la aplicación de alta cobertura actual de interconexión eléctrica en el territorio municipal en un 65% construcción de la vía nacional "transversal de la macarena", inclusión en los programas de gobiernos. Impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad:

- Impulsar la masificación del uso de internet;
- Impulsar la oferta y la demanda de la infraestructura, servicio, aplicaciones y usuarios;
- impulsar una autopista de la información que tenga en cuenta entre otros, las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), y reconozca las TIC como habilitador de innovación en los sectores económicos y sociales de la región.
- Promover el programa de conexión total con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC mediante la ampliación de la conectividad de los establecimientos educativos, la generación y uso de los contenidos educativos a través de la red y el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación.



Teniendo la incursión de la TICS dentro nuestro diario vivir en el municipio de municipio de Mesetas se hace necesario la inclusión de la conectividad y la tecnología para ir a la par del crecimiento global haciéndonos competitivos y coordinados con estrategia institucional de Gobierno en Línea, por tal motivo se han generado estrategias para la masificación de estos servicio dentro pueblo Mesetense y prepararnos para estar a la vanguardia del desarrollo que se aproxima a nuestro municipio.

Promoción de vivienda de interés social.

Hogares en déficit cuantitativo											
Total	%	cve* Total	%	Cabecera	%	cve* Cabecera	%	Resto	%	cve* Resto	%
96	7,71	**		73	8,82	**		23	5,52	**	

El desarrollo de las viviendas del casco urbano, en la actual ubicación, parte con la creación de las primeras viviendas, en torno a una plaza central, continuando paulatinamente con la conformación de las primeras manzanas, que ocupan, el centro de la ciudad, y seguidas por los barrios: El Centro, Pardo Leal, Barrio el Jardín, El Prado y Villa Lucia.

No se ha desarrollado procesos urbanísticos organizados en los últimos años principalmente son los barrios: El Prado, el Jardín y zonas de expansión, el actual programa de gobierno tiene previsto la construcción de 200 soluciones de vivienda para la cabecera municipal dentro del periodo 2012-2015.

El servicio de televisión en la zona urbana esta siendo operada por particulares a altos costos ya que la cobertura de los canales públicos de deficiente. Lo que limita a que todos los usuarios deban de conectarse al servicio privado. Desplazamiento de la zona rural a la urbano, resultando insuficiente la oferta de servicios públicos.

la prestación de otros servicios domiciliarios como la anergia eléctrica cuenta con grandes debilidades en especial en la parte de cobertura rural donde falta por interconexión un 35% en el territorio municipal principalmente en veredas la cascada, la unión, la floresta, montañitas, santa helena y la zona de los resguardos indígenas Hondas del Cafre y Villa Lucia, esto se ha generado por la falta de recursos económicos, inversión privada y gestión administrativa; la problemática se



presenta desde hace treinta años; ocasionando bajo rendimiento en el desarrollo económico desmejorando la calidad de vida.

Existe una demanda de vivienda de interés social urbano-rural y mejoramientos de viviendas en la zona urbano y rural. Afectando al 60% de la población Mesetense incidiendo en la calidad de vida de los pobladores e incrementando las necesidades básicas insatisfechas.

La población vulnerable asentada en el casco urbano viven en zonas marginales, desde hace cinco años, 283 familias carecen de vivienda digna, en barrios como villa los ángeles, El jardín sector hueco y el centro, generando problemas de hacinamientos, afectando la salubridad especialmente en los menores de edad, situación presentada debido al alto índice de población desplazada por el conflicto armado que se ven forzados a abandonar sus parcelas y asentarse en el casco urbano, sin lograr un empleo con el que puedan sobrevivir dignamente.

Esta situación se agrava debido a la falta de recursos económicos y falta de capacidad de gestión, proyectos de construcción de vivienda prioritaria sin viabilizar.

Esta situación se puede contrarrestar con la Inclusión de programas y subprogramas en el programa de gobierno municipal, departamental y política nacional, concertación para la identificación de la infraestructura prioritaria para la consolidación y de el desarrollo de condiciones de habitabilidad.

Debido a la gran demanda de vivienda y en pro del mejoramiento de la calidad de vida y la erradicación de la pobreza extrema se hace necesario unificar esfuerzos de la cooperación internacional, órganos nacionales departamentales y locales. Siendo consecuentes con la el plan de desarrollo municipal *“PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL”* se han trazado las estrategias necesaria con el fin de suplir esta necesidad.

Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Educación inicial y atención integral a 256 niños y niñas de 0 a 5 años y sus cuidadores, pertenecientes al municipio de Mesetas de las áreas urbana y rural. La educación centra sus objetivos en el favorecimiento de competencias para la vida



en los niños y niñas y la formación como agentes educativos a los adultos padres y acompañantes, en el marco de la garantía de los derechos de infancia. Todo ello bajo la metodología NAVES que tiene como centro de acción el juego, factor fundamental en el desarrollo integral de la niñez. Así mismo propende por la realización de acciones de articulación institucional para velar por el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas vinculados al proyecto y la restitución de los derechos que estén siendo vulnerados.

La prestación del servicio de educación está supeditado exclusivamente al sector urbano en cuanto a educación secundaria se refiere, las sedes educativas rurales prestan servicios educativos de básica primaria, la totalidad de veredas que cumple con los requerimientos de población mínima.

Los aspectos de tecnología de la información y las comunicaciones ha mejorado en la parte de instituciones académicas urbanas sin embargo en la zona rural es nula, la estrategia de gobierno en línea se adelanta de manera parcial con el liderazgo de la administración municipal, no existe el comité de gobierno en línea y no se adelantan trámites y servicios a través de internet es decir que no se ha implementado aspectos relacionados SUIT, la asistencia técnica en tecnología de las información y las comunicaciones es mínima en el municipio, lo cual se extiende al aspecto de investigación y transferencia de tecnología local. Por si nivel académico bajo (primaria en muchos casos incompletos o bachillerato incompleto) se hace más difícil aplicar los métodos de transferencia de tecnología.

En la educación se requieren nuevos internados en lo rural, por la cantidad de población indígena se requiere un programa e o infraestructura para etnos educación, se requiere mejorar la calidad en la educación la cual está afectando al 100% de la población estudiantil.

Se presenta baja calidad del servicio de educación prestados por la institución educativa Los Fundadores ubicada en el casco urbano del municipio, debido a que los docentes encargados de la educación de los estudiantes aún están utilizando modelos pedagógicos tradicionales, cerca del 80% de profesores de la institución educativa de la última década no han sido trasladado a otras instituciones, lo que



hace que sean rutinarios y monótonos, privando a los estudiantes de obtener un modelo moderno de educación en el ámbito socio-afectivo, educación valorativa de actitudes y ciudadanía, entre otras. Esta situación afecta a cerca de 1200 estudiantes que se forman académicamente en esta institución y ha generado bajas capacidades en los egresados y dificultades para el ingreso a educación superior.

Esta situación se agrava debido a la falta de gestión y voluntad política, poca articulación con la administración y la secretaria de educación del departamento.

Se puede contrarrestar esta situación con el mejoramiento de la infraestructura de las sedes educativas, posibilidad de traslados y reestructuración administrativa. Impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad:

- Destinar contrapartidas para la cofinanciación del programa computadores para educar para lograr la meta de 12 computadores por niño en cada centro educativo
- Impulsar la masificación del uso de internet.

Debido a la baja calidad y rendimiento académico de nuestra población estudiantil y la falta de las herramientas necesarias para que nuestras futuras generaciones estén a la vanguardia de la ciencia y la tecnología se hace necesario aplicar estrategias en pro de mejorar la calidad y prestación de los servicios de educación.

Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Existen programas de formación semilla en el componente de deportes, sin embargo hace falta mayor participación de grupos poblacionales entre los 6 a los 18 años a fin de que se aproveche el tiempo libre; y de esta forma contrarrestar las malas actividades de los joven por falta de aprovechamiento del tiempo libre también en la parte de reclutamiento forzado por parte de grupos al margen de la ley.



Existe la problemática de que no existe un programa de incentivos deportivos a nivel municipal por la falta de recursos suficientes y la falta de una dependencia exclusiva para la formación deportiva y aprovechamiento del tiempo libre, esto con el fin de generar motivación y proyectos deportivos en cuanto a la inclusión a las diferentes actividades locales y regionales; la falta de este programa afecta a cerca del 50% de la población activa sobre todo en la parte rural en las últimas décadas; esto generando una desmotivación y poca participación de esta población, induciendo a ocupar el tiempo libre en actividades no apropiadas.

Se agrava esta situación por falta de voluntad política, bajo interés institucional, gobernabilidad, pero se puede contrarrestar con los escenarios deportivos existentes, personal disponible, potencial deportivo existente en escuelas de formación semilla. Apoyar las estrategias para la prevención temprana, de urgencia y de protección frente al reclutamiento forzado conforme al Conpes 3673, fortalecer la operación y funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social para la implementación de la política de infancia y adolescencia en materia de prevención del reclutamiento forzado, promover la implementación concertada de estrategias para la prevención en zonas de riesgo urgente, que incluya la gestión pública local, la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil.

Siendo concedores de esta etapa de transición que viene sufriendo nuestro municipio por haber sido zona de distensión y las consecuencias que ha traído en cuanto al reclutamiento forzoso, sumándole a esta problemática el brote del consumo de sustancias psicoactivas se hace necesario implementar estrategias desde la parte institucional que tenga redundancia y conlleven al mitigar esta problemática .

Prestación y garantía de servicios de cultura.

Dado que el origen municipal colonizador trasladó a personas de la región central del país a Mesetas y que no existe como tal una identidad nueva de “Mesetense” en la que se destaquen características propias, las festividades que celebra la población multicultural se ciñen a las que se desarrollan en el centro del país, es así como se celebran el festival folclórico y turístico la meseta de oro, día de la madre, día del



campesino, el día del niño, el día del padre entre otras, las más destacadas la navidad y el día del campesino. La Semana Santa organizada por la población católica se desarrolla con las actividades tradicionales.

Existen programas de formación semilla en el componente cultural, sin embargo hace falta mayor participación de grupos poblacionales entre los 6 a los 18 años a fin de que se aproveche el tiempo libre. Falta mayor inversión en la parte de dotación, infraestructura y personal capacitado; esto generando vulnerabilidad en los jóvenes en cuanto a las malas prácticas y reclutamiento forzado.

la prestación y garantía del servicios de cultura no genera mayores resultados por la falta de procesos secuenciales y continuidad de algunos programas así como la falta de articulación con el consejo municipal de cultura que no se encuentra en operación, esta problemática afecta directamente al 100% de la comunidad joven que pierde espacios y posibilidades de acceder servicios de formación cultural, a su vez la población rural, esta situación se presenta desde hace una década generando un retraso en estos procesos de formación cultural y crecimiento de población joven involucrada en conflicto social y por ende la desmotivación de esta población.

También se identifica que en el municipio no cuenta con banda musical a pesar de tener una buena dotación, existen grupos de danzas e instrumentos de folclor llanero, que realiza ensayos diarios bajo el auspicio de la administración local.

Esta situación se agrava debido a la falta de voluntad política, bajo interés institucional, gobernabilidad, falta de operación del consejo municipal de cultura.

Se puede contrarrestar esta situación con la concientización de que existe una comunidad pluri-etnica, con la aplicación de implementos culturales, personal capacitado en gestores culturales, y la dependencia adscrita existente con competencias culturales.

Los eventos culturales se llevan a cabo en el parque central, casa de la cultura y aula máxima del colegio Los Fundadores.

Debido a que la prestación y garantía de servicios de cultura no han tenido el direccionamiento y acompañamiento institucional no se ha generado el arraigo y la



consecución necesaria para que quede plasmado dentro de la cultura de los Mesetenses, por lo tanto el plan de desarrollo busca consolidar la cultura como parte integral de la formación personal de la población Mesetense.

Prestación y garantía de servicios de salud.

Acciones de promoción de la salud, prevención del riesgo y atención de poblaciones especiales. Acciones de promoción de la salud.

Acceso a la seguridad social de 256 niños y niñas de las edades de 0 a 5 años, ciclo de vida primera infancia.

	Indicador	2010	2011
Niños y niñas en proceso en ludoteca, con vinculación al sistema de salud	Niños y niñas que tienen afiliación a EPS o EPS-S Régimen Subsidiado	256 (56 EPS-200EPSS)	231 EPS`S 25 EPS
	Niños y niñas que tienen afiliación a EPS. Régimen contributivo	56	25
	Niños y niñas para remitir a vinculación a salud	0	0
	Total niños y niñas remitidos para vinculación a salud	70	0
	Total niños y niñas con el derecho restituido.	70	0

Imagen No. 55 Tabla de Porcentaje de niños, niñas afiliados al sistema de salud durante el 2008 a 2011

Prevención de la salud

Acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en 256 niños y niñas del proyecto de educación inicial en ludoteca. Edades de 0 a 5 años. Ciclo de vida primera infancia.



	Indicador	2008	2009	2010	2011
Valoración de y Crecimiento y Desarrollo	Total de niños y niñas con valoración de crecimiento y desarrollo			256	170
	Niños y niñas para remitir a control de crecimiento y desarrollo			36	61
	Total niños y niñas remitidos a crecimiento y desarrollo			36	61
	Total niños y niñas con derecho restituido en crecimiento y desarrollo.			36	61
Vacunación Completa	Niños y niñas con vacunación completa según la edad.			215	228
	Niños y niñas que no tienen esquema de vacunación actualizado			41	28
	Total niños y niñas remitidos para vacunación			41	28
	Total niños y niñas con el derecho restituido			41	4
Tamizaje Visual	Niños y niñas con tamizaje visual			0	20
	Niños y niñas que no tienen tamizaje visual			0	80
	Niños y niñas remitidos			0	236
	Niños y niñas con el derecho restituido			0	20
Valoración Odontológica	Niños y niñas con valoración odontológica			256	50
	Niños y niñas que no tienen valoración odontológica			176	206
	Niños y niñas a remitir			176	206
	Niños y niñas con el derecho restituido			176	0



	restituido				
--	------------	--	--	--	--

Imagen No. 56 Tabla de Porcentaje de niños, niña que asisten a programas de prevención en salud durante el 2008 a 2011

El servicio de salud se cubre con un centro de atención en el casco urbano que resulta suficiente, pero en el sector rural es insuficiente la infraestructura y el personal actual; esto afectando al 100% de la población ubicada en la parte rural, desmejorando la calidad de vida. Los aspectos relevantes de salud en la zona Rural: La población de los resguardos villa lucia y ondas del cafre carecen del servicio de salud (Micro puestos) construcción, dotación y personal. Existe un centro de salud del centro poblado Jardín de Peñas, La Argentina, La Guajira y el mirador pero estos centros poblados no es suficiente infraestructura, equipos ni en el personal ya que las funciones que debe desempeñar son muy extensos para la distribución poblacional del centro poblado y sus alrededores.

En los últimos años se presenta un incremento en el consumo sustancias psicoactivas, debido a la falta de oportunidades, pocos espacios para prácticas y aprovechamiento del tiempo libre, falta de control y campañas en contra de las drogas alucinógenas campañas de prevención (justicia y formación de la familia), los caso reportados se incrementan en cerca de un 10% en los últimos dos años y se presenta principalmente en la zona urbana del municipio, identificando que se esta presentando consumo por los estudiantes del sedes educativas de secundaria; lo que hace que los estudiantes bajen el nivel académico, esto hace que se pronuncien más agresivos.

Esta situación se agrava debido al bajo interés institucional, gobernabilidad, desconocimiento de la problemática local, se puede contrarrestar con la política nacional existente, la institucionalidad, equipos interdisciplinarios de comisaria de familia, plan local de salud.

El sistema de prestación de servicios de salud alcanza una cobertura del 80% de la población vulnerable el cual nos indica que tenemos que mantener y reforzar las estrategias de inclusión al régimen subsidiado que se han venido desarrollando en el municipio. Se presentan algunas debilidades en la prestación del servicio las cuales se han tenido en cuenta para implementar estrategias que optimicen el



servicio. También se hace necesario hacer la implementación del plan Local de Salud municipal para el municipio de Mesetas Meta, con el fin mejorar la prestación del servicio, teniendo autonomía para aplicar las medidas necesarias en pro de este

Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano.

El Municipio de Mesetas, cuenta con la presencia de instituciones que tienen que ver con este sector, como la Policía Nacional; la cual cuenta con instalaciones propias para poder realizar su labor constitucional, Ejército Nacional (una base militar en la zona de expansión urbana sector la Mortoria, una base militar en zona rural de Jardín de Peñas), Fiscalía, Juzgado, SIJIN, CTI, Personería, Comisaría de Familia e Inspección Municipal de Policía.

El municipio, a través de la comisaría de familia atiende la problemática del maltrato intrafamiliar, es por ello que dada la importancia de la familia como núcleo de la sociedad, es importante que la Comisaría de Familia se fortalezca con un grupo o equipo interdisciplinario, igualmente se fortalezca en la parte financiera y logística para el desarrollo de sus funciones, no existe centro de reclusión para menores infractores, existe el Jardín Infantil Eduardo Carranza y cerca de 7 hogares fami en operación parcial.

Se deben impulsar procesos de educación, capacitación y sensibilización a la población con los temas esenciales de convivencia ciudadana y de los derechos humanos fundamentales, tanto individuales como colectivos, para concientizar sobre el respeto hacia los demás, la no agresión física, ambiental y psicológica, y desde luego conformar una sociedad solidaria, donde la familia sea lo fundamental.

De igual forma se requiere el apoyo decidido de la Administración Municipal en el proceso de implementación del Sistema Penal Acusatorio, apoyo financiero a la fuerza pública a través del Fondo de Seguridad.

Para el año 2010, los casos identificados por comisaria, personería e inspección de policía son los siguientes: Violencia intrafamiliar, dificultades familiares, agresividad,



apatía al estudio, intento de suicidio, manejo no adecuado de la figura de autoridad, tendencias depresivas, hurto y abuso sexual.

En términos de garantía de derechos se manifiesta que Las personas que tienen propiedades en la vereda bajo andes vienen siendo extorsionados al vender sus predios ya que los grupos ilegales cobran el 20% del valor de la venta del predio. Se está viviendo un estado de transición en la recuperación de la confianza institucional y en el grado de gobernabilidad; esto mejorando y avanzando en la consolidación del territorio brindando una buena expectativa en el desarrollo económico, social, institucional y productivo.

Los pobladores del municipio de mesetas, vienen adelantando un proceso de transformación y acoplamiento de legitimidad institucional por haber sido parte de la antigua zona de distensión, durante los años 1998-2000, la presencia de los organismos del estado aun no es bien recibida por los pobladores, debido a la pérdida de confianza institucional durante muchos años, posterior a esto se vienen adelantando programas de consolidación del territorio en cerca de un 10%, un 60% en transición y un 30% en zona roja, durante los últimos cinco años, generando procesos democráticos, legalidad y mejoramiento en la calidad de vida con un avance limitado en el tiempo.

Esta situación se agrava a que hay población resistente al cambio, grupos al margen de la ley presentes, limitaciones de conectividad con el resto del país.

Esta situación se puede contrarrestar con la política nacional, institucionalidad, legitimidad, confianza inter-institucional, presencia estatal del orden nacional y local. Definir y financiar las líneas de acción prioritarias para implementar la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana., y garantizar su respectiva inclusión en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia del municipio, garantizar la presencia y el funcionamiento de la justicia administrativa y la realización de jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia, con énfasis en promoción, atención y prevención, implementar modelos de coordinación y articulación entre los diferentes operadores de justicia, a través de comités de justicia y convivencia intersectoriales, gestionar con las autoridades



nacionales el fortalecimiento de la justicia especializada, apoyar a la justicia en brigadas periódicas por fuera de las cabeceras municipales, asegurar recursos para la cofinanciación y sostenimiento de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia, apropiar recursos para la construcción y/o adecuación de lugares especializados en la reclusión de menores infractores, Casas de Justicia y los Centros de Convivencia Ciudadana.

Es evidente que la presencia de grupos al margen de la ley ha generado desplazamiento forzado en el municipio durante las últimas décadas. Esta dinámica se ha evidenciado en el área rural especialmente en las veredas Argentina y Mirador que rápidamente perdieron su población. La agudización del conflicto por el dominio político del territorio y la posesión de tierras una vez terminada la zona de despeje inciden en aproximadamente el 25% de la población rural desplazándola al casco urbano y fuera del municipio. Deprimiéndose así tanto la economía familiar de los nuevos desplazados como la municipal con el abandono de tierras de vocación agrícola y una proyección negativa de la dinámica poblacional.

Esta situación se agrava por la falta de confianza en los organismos del estado, desconocimiento de los derechos, formación académica, permisividad de organismos del estado, temor, baja presencia de las instituciones y políticas nacionales, se puede contrarrestar las Políticas nacionales de seguridad, marco legal de reivindicación de los derechos humanos y ciudadanos, inversión social, mejoramiento de la conectividad, retorno, valorización de la propiedad, tecnificación.

Una situación preocupante es que los grupos armados al margen de la ley han realizado asesinatos selectivos tanto en la zona rural como en la cabecera municipal, percibiéndose como una pérdida de legitimidad del estado. La polarización del conflicto y la estigmatización de los mesetenses por los actores del conflicto contribuyeron al aumento del número de víctimas en los últimos diez años dejando un número de 53 familias para el año 2011. Como consecuencia muchos casos no se denunciaron por temor a señalamientos y falta de confianza en el aparato judicial.



Teniendo como agravante la debilidad en la consolidación y accesibilidad a ciertas zonas del territorio, falta de garantías para la libre expresión, Persistencia de sitios sin presencia estatal, intereses en la desinformación de la comunidad en la reivindicación de sus derechos.

Esta situación se puede contrarrestar con Incentivos y garantías para la denuncia, motivación para el retorno, aumento de fuerza pública derivada de políticas de seguridad nacional, Ley de Víctimas y restitución de tierras.

El municipio por haber sido parte de la zona de distensión se caracteriza por un gran alto grado de la deslegitimación de la institucionalidad y falta de gobernabilidad, por eso dentro de los objetivos estratégico del plan de desarrollo *“PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL”* se plantea recuperar integrar a los diferentes actores del territorio en torno a las instituciones con participación ciudadana. debe constituirse en herramienta para garantizar la justicia social y el fortalecimiento, la seguridad, la democracia, la confianza y el fortalecimiento institucional, en pro de la consolidación del territorio.

Garantía de servicios de bienestar, y protección, incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas y a poblaciones en riesgo, niñez infancia, y adolescencia.

Atención y reparación integral a las víctimas de la violencia

A partir del Registro Único de Víctimas, en el cual se reconocen 1082 víctimas de la violencia en el Municipio de Mesetas – Meta y de los cuales la mayoría de estos son desplazamiento forzado, desapariciones, asesinatos. Esta población víctima se caracteriza por ser 205 mujeres, 62 cabezas de hogar, 330 niños, niñas adolescentes, 26 en condición de discapacidad, 991 en condición de desplazamiento. De los cuales su mayoría son población del sector rural.

De esta población víctima en el Municipio de Mesetas – Meta equivale al 72 (%) ha recibido atención humanitaria inmediata, 87% atención humanitaria de emergencia, 75% atención humanitaria de transición, 15% ha recibido ayuda solidaria a título de



reparación (vía administrativa), 6% acceso a crédito, 90% asistencia en materia educativa, 3% subsidio de vivienda.

En este orden de ideas es necesario que el Municipio de Mesetas – Meta, en concurrencia con el contexto municipal requiere dirigir e incrementar el presupuesto que permita asumir las siguientes actividades: fortalecimiento institucionalmente a la personería municipal en el marco de la aplicación de ley de víctimas, Implementar un estrategia que conduzca a la protección y prevención del riesgo de hechos victimizantes a la población, Realizar una caracterización de la población víctima de la violencia presente en el municipio y su actualización constante e implementación de la memoria histórica del conflicto armado y reconocimiento a las víctimas, realizar capacitaciones sobre el acceso a la verdad, la justicia y reparación, apoyar y fortalecer a la implementación del Plan Integral Único Municipal por cada año, garantizar el suministro elementos de ayuda humanitaria de urgencia a personas o núcleos pertenecientes a la población víctima, fortalecimiento organizacional a los mecanismos de participación ciudadana (Mesas, comités, grupos asociados) conformada por la población víctima del conflicto armado, fortalecer la atención de la población víctima.

Teniendo en cuenta los antecedentes históricos de municipio de Mesetas y la presencia de grupos armados ilegales, este se convirtió en algún tiempo en foco de desplazamiento forzado donde familias y sectores completos sufrían este flagelo, si bien el desplazamiento no ha cesado ya no se presenta de manera masiva, ocasionalmente casos aislados.

Después de la culminación de la zona de despeje durante los primeros años se incremento el desplazamiento, pero en los últimos años Mesetas se convirtió en un municipio receptor de desplazados incrementando considerablemente la población de los mismos dentro del casco urbano.

Análisis situacional de la primera infancia, la niñez y adolescencia en el municipio:

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el año 2012, la población de primera infancia (0-5 años) es 1645 personas de los cuales 845 son



hombres 800 son mujeres, la población de Infancia (6-11 años) es 1489 personas de los cuales 771 son hombres y 718 mujeres; la población de adolescencia (12-17 años) es 1427 personas, de los cuales 716 son hombres y 711 son mujeres; de acuerdo a estas proyecciones, se estima un total de 5.561 de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (41,1% del total de población).

La población en condición de vulnerabilidad, se encuentran identificados en el SISBEN V. 3 un total de 3736 niños, niñas y adolescentes % de la población total del Municipio y el 33,9% del total de niños, niñas y adolescentes) y en situación de pobreza (Red Unidos) se contabiliza un total de 607 niños y adolescentes; así mismo, en SIPOD se encuentran registrados 251 niños, niñas y adolescentes. Para el año 2011 el porcentaje de personas entre 0 y 17 años víctimas por desplazamiento forzado fue del 3,43%.

En el Municipio de Mesetas – Meta, la ENSIN 2010 mostró que el porcentaje de retraso en talla de los niños y niñas menores de 5 años (desnutrición crónica) es de 14%, mientras que la desnutrición global es de 23,6%. para el año 2010.

En términos de educación y cuidado inicial, el 42% de los niños y niñas menores de 6 años asiste a un hogar comunitario, guardería o jardín según estadísticas 2008. La matrícula oficial y no oficial en educación básica primaria, secundaria y media vocacional para el año 2011 en el Municipio de Mesetas fue de 2608 matriculados, de los cuales 1351 son hombres y 1151 son mujeres, comparados con las estadísticas DANE de la población en edad escolar es decir de 5 a 15 años encontramos que para el año 2011 era de 1997 personas en edad escolar es decir que la cobertura en educación fue del 125,28%.

El Gobierno Nacional atiende un total de 543 niños y niñas menores de 6 años en los siguientes programas dirigidos a la primera infancia: desayunos infantiles con amor, A nivel local se encuentran los programas de ludotecas y aprovechamiento del tiempo libre, que atienden un total de 256 niños y niñas. En total la cobertura de estos programas es de 7,2% de la población del municipio..

Lo anterior muestra que el Municipio de Mesetas – Meta, requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia en 70%.



De otro lado, las problemáticas de mayor incidencia en la población entre 7 y 17 años, hace necesario que el municipio asuma las siguientes acciones En el municipio de mesetas se identifica que es necesario enfocarse en la prevención y orientación de este sector poblacional de las siguientes problemática, reclutamiento forzoso, consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, violencia sexual y abuso sexual, explotación sexual, salud sexual y reproductiva. Aprovechamiento del tiempo libre, seguridad alimentaria, Cabe tener en cuenta que como agravante de esta situación es la cultura que se tiene dentro la población entorno a las situaciones anteriormente presentadas, por lo que se hace necesario implementar planes para modificarla, que permitirán mejorar los indicadores de la problemática y reducir la incidencia de 70% a 30%. Desarrollar las etapas de Creación del Hogar de Paso establecidas en los lineamientos Técnicos del ICBF. Erradicación del trabajo infantil.

INDICADORES SOCIALES EN PRIMERA INFANCIA

LISTADO DE LOS 65 INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS				DATO	AÑO
Categoría	Objetivos de Política	No.	INDICADORES SOCIALES		
Existencia	Todos Vivos	1	Razón de mortalidad materna	0%	2010
		2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	7,63 por cada mil nacidos	2010
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	1,45 por cada mil habitante	2010



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	enfermedades del sistema respiratorio, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, enfermedades del sistema circulatorio, muertes violentas, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2010
Ninguno desnutrido		6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	14%	2010
		7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	ND	ND
		7.1	Porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición aguda	ND	ND
		8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	36,3	2010
		9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	ND	ND
		10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	8.4%	2010
Todos Saludables		11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	61%	2010
		12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	76%	2010
		13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	76%	2010
		14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	76%	2010
		15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	55%	2010
		16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	27/27	2010



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



		17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	69%	2010
		18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	85%	2010
		19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	35%	2010
		20	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	0%	2010
		21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	23%	2010
		22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0%	2010
		65	Tasa de sífilis congénita	0%	2010
		23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	Control de salud de rutina, rinofaringitis aguda, resfriado común, parasitosis intestinal sin otra especificación, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2010
		24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	136,5 por mil habitantes.	2010
		25	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	472 por cada mil habitantes	2010
		26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	42.3%	2010
		27	Cobertura de agua Urbana	98.8%	2010
		28	Cobertura de saneamiento básico Urbano	99%	2010
		29	Cobertura con agua potable Urbano	ND	ND
	Ninguno sin Familia	30	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años declaradas en situación de adoptabilidad	0	2010
		31	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años declarados adoptables, dados en adopción	0	2010
		32	Número estimado de personas entre los 0 y 5 años en situación de Calle	ND	ND
Desarrollo	Ninguno sin Educación	33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial – Población 5 años.	ND	ND



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



		45	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	1377 niños	2010
		46	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	1377	2010
Ciudadanía	Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	De 288 niños 44 registrados en mesetas	2010
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños y niñas entre 0 y 5 años	1	2010
		53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre 0 y 5 años	1	2010
		54	Número de casos de informes periciales sexológicos en niños y niñas entre 0 y 5 años	1	2010
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en niños y niñas entre 0 y 5 años	1	2010
		57	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0	2010
		58	Porcentaje de personas entre 0 y 5 años desplazados por la violencia	11	2010

INDICADORES SOCIALES EN INFANCIA

LISTADO DE LOS 65 INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS				Dato	Año
Categoría	Objetivos de Política	No.	INDICADORES SOCIALES		
Existencia	Todos Vivos	5	Tasa de mortalidad de 6 a 11 años por causas externas - Violencia Intrafamiliar	0,21	2010
	Ninguno desnutrido	6	Porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición crónica	0	2010
		7	Porcentaje de niños y niñas valorados con Desnutrición Global	ND	ND
		7.1	Porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición aguda	ND	ND
		26	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	9,8	2010
	Ninguno sin Familia	30	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años declaradas en situación de adoptabilidad	0	2010
		31	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años declarados adoptables, dados en adopción	0	2010



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



		32	Número estimado de personas entre los 6 y 11 años en situación de Calle	ND	ND
Desarrollo	Todos con Educación	34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	1690 estudiantes	2011
		38	Tasa de repitencia en educación básica primaria	ND	ND
		41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	ND	ND
	Todos Jugando	44	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años que asisten a bibliotecas	640	2010
		45	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	1273	2010
		46	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	1273	2010
	nes y sexualidad	47	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	ND	ND
Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	48	Porcentaje de gobiernos escolares operando	ND	ND
		49	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	ND	ND
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños y niñas entre 6 y 11 años	3	2010
		53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre 6 y 11 años	0	2010
		54	Número de casos de informes periciales sexológicos en niños y niñas de 6 a 11 años	2	2010
		55	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas y niños entre 6 y 11 años	ND	2010
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en niños y niñas entre 6 y 11 años	4	2010
		57	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0	2010
		58	Porcentaje de personas entre 6 y 11 años desplazados por la violencia	6	2010
	Ninguno en actividad perjudicial	59	Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años, que participan en una actividad remunerada o no	ND	ND
		60	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	ND	ND
		61	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años explotados sexualmente	ND	ND



INDICADORES SOCIALES EN ADOLESCENCIA

LISTADO DE LOS 65 INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS				Dato	Año
Categoría	Objetivos de Política	No.	INDICADORES SOCIALES		
	Todos Vivos	5	Tasa de mortalidad de 12 a 17 años por causas externas - Homicidio	0,21%	2010
			Tasa de mortalidad de 12 a 17 años por causas externas - Suicidios		
			Tasa de mortalidad de 12 a 17 años por causas externas - Accidentes		
			Tasa de mortalidad de 12 a 17 años por causas externas - Violencia Intrafamiliar		
	Ninguno desnutrido	6	Porcentaje de adolescentes valorados con desnutrición crónica	23.6%	2010
		7	Porcentaje de adolescentes valorados con Desnutrición Global	ND	ND
		7.1	Porcentaje de adolescentes valorados con desnutrición aguda	ND	ND
		21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	23%	2010
	Ninguno sin Familia	30	Número de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	ND	ND
		31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	ND	ND
32		Número estimado de personas entre los 12 y 17 años en situación de Calle	ND	ND	
Desarrollo	Todos Jugando	35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	579 estudiantes	2011
		36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	106 estudiantes	2011
		37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	3,4%	2011
		39	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	ND	ND
		40	Tasa de repitencia en educación básica media	ND	ND
		42	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	ND	ND
	43	Puntaje promedio en las pruebas ICFES	ND	ND	
	0	44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años que asisten a bibliotecas	ND	ND



	manejar afectos, emociones.	45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	10%	2010
		46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	10%	2010
		47	Número de adolescentes entre 12 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	2342	2010
		49	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	0%	2010
		50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	ND	ND
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Número de casos denunciados de maltrato en adolescentes entre 12 y 17 años	0	2010
		53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en adolescente entre 12 y 17 años	2	2010
		54	Número de casos de informes periciales sexológicos en adolescentes de 12 a 17 años	2	2010
		55	Tasa de informes periciales sexológicos en adolescentes entre 12 y 17 años	ND	ND
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en adolescentes de 12 a 17 años	4	2010
		57	Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	1	2010
		58	Porcentaje de personas entre 12 y 17 años desplazados por la violencia	4	2010
	Ninguno en actividad perjudicial	59	Número de adolescentes entre 12 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	ND	ND
		60	Número de adolescentes entre 12 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	ND	ND
		61	Número de adolescentes entre 12 y 17 años explotados sexualmente	ND	ND
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	ND	ND
		63	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	ND	ND
		64	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	ND	ND



INDICADORES SOCIALES EN JUVENTUD

LISTADO DE LOS 65 INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS					
Categoría	Objetivos de Política	No.	INDICADORES SOCIALES	Dato	Año
Existencia	Todos Vivos	5	Tasa de mortalidad de 18 a 26 años por causas externas - Homicidio	ND	ND
			Tasa de mortalidad de 18 a 26 años por causas externas - Suicidios	ND	ND
			Tasa de mortalidad de 18 a 26 años por causas externas - Accidentes	ND	ND
			Tasa de mortalidad de 18 a 26 años por causas externas - Violencia Intrafamiliar	ND	ND
Desarrollo		36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	ND	ND
		40	Tasa de repitencia en educación básica media	ND	ND
		43	Puntaje promedio en las pruebas ICFES (Saber 11)	ND	ND
Ciudadanía	participación de los Espacios Sociales	50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	ND	ND

A la fecha se tienen registrados a 251 familias alrededor de 991 personas en situación de desplazamiento, producto del conflicto interno que vive el país.

El municipio de Mesetas en su historia de desplazamiento nunca ha sufrido desplazamientos masivos, pero si constantes de manera individualizada de grupos familiares o persona.

Los casos reportados recientemente de desplazamiento se caracterizan por ser de manera individual aunque están focalizados en la zonas de periferia donde hacen presencia grupos armados ilegales no se generan de manera masiva.



Reporte Personería Municipal Años 2011-2012

				PERSONERIA MUNICIPAL MESETAS META	
ENTIDAD:					
AÑO:				2011	
No	SEXO	FECHA	N. INCLU IDAS	EDAD DE LOS NUCLEO FAMI	SITIO DE LOS HECHOS
1	F	1990	0	0	VEREDA LA GUAJIRA
2	F	1993	0	0	VEREDA BUENOS AIRES
3	M	1969	2	1995-1999	CORREGIMIENTO DIVINO NIÑO
4	M	1992	0	0	RETORNO GUAVIARE
5	F	1983	2	2002-2005	MUNICIPIO PINALITO META
6	M	1938	0	0	VEREDA MORRO BELLO
7	F	1988	3	1989-2006-2009	PUERTO BALDIVIA ANTIOQUIA
8	F	1968	4	1975-1991-1992- 2010	BARRIO VILLA LUCIA
9	F	1976	2	1995-2010	VEREDA LA ARGENTINA
10	F	1972	7	1991-75-93-94-96- 2010-2009	SAN JOSE DEL GUAVIARE
11	M	1952	0	0	VEREDA LA PAZ
12	F	1983	4	1997-2000-2002- 2008	MUNICIPIO LEJANIAS META
13	M	1962	3	1967-1983-1985	VEREDA MORRO BELLO
14	F	1964	4	1998-1993-1992- 2003	MUNICIPIO VISTA HERMOSA
15	M	1962	0	0	MUNICIPIO VISTA HERMOSA
16	F	1978	6	1978-1997-1999- 2001-2006	MUNICIPIO CHAPARRAL TOLIMA
17	F	1985	2	1984-2008	MUNICIPIO PUERTO TOLEDO M.



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



18	M	1955	10	1957-76-77-79-81-83-85-88-97-2006	MUNICIPIO CUBARRAL META
19	M	1950	0	0	VEREDA MURIBA
20	F	1978	2	2008-2010	MUNICIPIO MESETAS META
21	F	1965	3	1990-2001-2005	VEREDA EL SINAI
22	F	1974	5	1991-1994-1997-2006-2008	VEREDA LAS BRISAS
23	M	1986	0	0	VEREDA LA CABAÑA MESETAS
24	F	1982	2	2000 – 2001	PUTUMAYO - VEREDA.HORMIGA
25	F	1964	5	1958-1992-1996-2004-2006	V.JARDIN DE PEÑAS DE MESETAS
26	F	1974	4	1995-1996-2002-2005	V. LA LIBERTA DE MESETAS META
27	F	1992	0	0	V. LA CABAÑA DE MESETAS META
28	F	1954	1	1958	LA MESA CUNDINAMARCA
29	F	1967	2	2008-2007	V.BRISAS DEL DUA MESETAS META
30	M	1992	0	0	V.LA FLORINDA DE MESETAS META
31	M	1957	2	1965-1999	V.LA ARGELIA DE URIBE META
32	F	1976	2	2003-2008	MAPIRIPAN META
33	M	1968	1	1996	YACOPI CUNDINAMARCA
34	M	1958	5	1975-1994-2001-1998-2005	FRESINO TOLIMA
35	M	1966	4	1972-1992-1991-2001	V.SINAI FINCA LA ILUSION.MESETAS
36	M	1944	6	1953-1972-1974-1977-1979-2002	V.EL SINAI DE MESETAS META
37	F	1987	2	1966-2008	SAN JUAN DE ARAMA



					META
38	F	1969	3	1993-1995-2004	V.LA FLORIDA DE MESETAS META
39	F	1968	3	1986-1988-1991	V.LA ARGENTINA DE MESETAS
40	M	1956	0	0	VISTAHERMOSA META
41	M	1952	3	1979-1980-1983	SAN JOSE DEL VICHADA
42	F	1982	3	1998-2000-2009	VILLAVICENCIO META
43	M	1937	0	0	SAMARIA CALDAS
44	F	1966	1	1996	URIBE META INSPECCION LA JULIA
45	M	1955	0	0	ROSARIO CAUCA
46	F	1989	1	2008	V.MONTEBELLO MESETAS META
47	F	1964	5	1985-1996-2002- 2007-1993	V.CAFETALES DE MESETAS META
48	F	1965	6	1983-1985-1994- 1994-2002-2001	V.LA ARGENTINA DE MESETAS M.
49	F	1969	3	1961-1997-1987	V.EL SILENCIO MAPIRIPAN META
50	M	1957	1	1969	V.ARGENTINA MESETAS META
51	F	1992	6	1965-1972-1996- 2000-2007-2007	PUERTO TOLEDO META
52	M	1979	1	2005	PUERTO MELO CHOCO
53	F	1974	2	1998-2003	C.LA JULIA DE MESETAS META
54	F	1982	5	1978-1997-1998- 2001-2008	V.SANTA HELENA DE MESETAS M.
55	F	1963	3	1995-1997-2002	V.ALEJANDRA UNION VALLE
56	M	1929	1	1955	YACOPI CUNDINAMARCA
57	M	1966	1	1964	ARGELIA ANTIOQUIA V. LAS CLARAS



Se tiene identificado que las personas que salen desplazadas en el municipio se dirigen principalmente al casco urbano municipal (cuando son desplazados de la zona rural), Villavicencio, Granada y Bogotá. También se identifica que se reciben casos de otros municipios del Meta y departamentos tales como Santander, Tolima, Valle, Cundinamarca y Caquetá.

CARACTERIZACION BASE 251 FAMILIAS	
TIPO DE POBLACION	No
Mujeres	187
Primera infancia (0-5 años)	65
niños y niñas (6-12 años)	102
jóvenes (13-17 años)	84
adultos mayores (61 años o más)	9
Indígenas	4
Afrocolombianos	5
Personas con discapacidad	15
Mujeres cabeza de hogar	58
Otros (pueblo ROM, raizales, mestizos)	0

Cuando se recibe la declaración de desplazamiento por parte de la Personería municipal, esta expide una certificación de recibimiento de declaración y con ella la familia o persona desplazada accede a la ayuda humanitaria de urgencia, (AHU, con sus respectivos útiles doméstico y alimentos) dirigiéndose a la Secretaría de Gobierno Municipal para solicitarla, también puede acceder a los servicios de salud en el Centro de Atención Municipal, y a la educación dentro del Municipio con gratuidad. Esto durante los primeros tres meses posteriores a la declaración.

Si bien la caracterización de la Población del municipio se está formando, en la que se tiene se identifica una cobertura en salud y educación mayor al 90%.



En el PAB y en los comités de Política Social se identificó una falta de atención específica a la población víctima de la violencia, en cuanto a la atención psicosocial y de reunificación familiar, por lo cual se implementarán programas de atención y seguimiento en estas áreas, para proteger y preservar la salud mental y emocional de la familias desplazadas, cumpliendo el mandato constitucional, la protección del núcleo de la sociedad.

Nuestro objetivo es que todas las familias y personas víctimas del conflicto cesen esta condición y queden satisfechas con todas las medidas adoptadas con el uso de las herramientas que brinda el estado para lograr su objetivo de Verdad, Justicia y Reparación, donde se sientan realmente satisfechas con las medidas adoptadas y se garantice la no repetición de esta condición.

Los caso de población víctima por desplazamiento forzado se viene incrementando en el municipio debido al surgimiento de acciones por parte de organizaciones al margen de la ley en zonas en proceso de transición y por recuperar o zonas rojas, de igual forma no se ha existido eficiencia en la organización por parte de la administración municipal, para la atención de estas víctimas; los casos se han venido incrementando notablemente; se cuenta con más de 251 familias desplazadas en la actualidad y la situación se presenta desde hace cerca de 6 años, generando una serie de implicaciones administrativas ya que no se cuenta con los recursos suficientes para aplicar la ley de víctimas, la creación del programa y los centros de atención con un profesional designado para tal fin.

Esta situación se agrava debido a la falta de conciencia ciudadana, ingobernabilidad, falta de aplicación a ley de víctimas, falta homologación de información a nivel local. Pero se contrarresta con la cooperación internacional, políticas nacionales, oferta institucional, inclusión en el programa de gobierno y ley 1448 de 2011. Apoyar las estrategias para la prevención temprana, de urgencia y de protección frente al reclutamiento forzado conforme al CONPES 3673, fortalecer la operación y funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social para la implementación de la política de infancia y adolescencia en materia de prevención del reclutamiento forzado, Promover la implementación concertada de estrategias para la prevención en zonas de riesgo urgente, que incluya la gestión pública local, la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil, implementar estrategias que



conduzcan al a protección y prevención del riesgo de desplazamiento y la atención integral a la población en situación de desplazamiento y víctimas, desarrollar programas que promuevan la cultura en derechos humanos, cultura de la legalidad, convivencia y reconciliación, democracia participativa y control social, organizar el Sistema Territorial de Derechos Humanos con el fin de garantizar la articulación y coordinación de las acciones locales en tales temas entre el orden departamental y con la nación. El anexo 2 muestra un esquema general para incorporar lo relacionado con la Protección y Garantía de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en el marco de los Planes de Desarrollo Municipales.

Debido a los antecedentes históricos de nuestro municipio de Mesetas, se ha visto muy afectada la garantía en el goce pleno de los derechos de bienestar y protección de las poblaciones más vulnerables y con enfoque diferencial, generando una gran problemática social en nuestro territorio, por eso es de vital importancia el apalancamiento y trabajo conjunto de los organismos internacionales y de orden nacional departamental y local e implementar las estrategias trazadas dentro del plan de desarrollo de los mecanismo de implementación de la ley de infancia y adolescencia, ley de victimas y restitución de tierras y los objetivos del milenio.

DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Promoción y fomento al desarrollo económico.

El municipio de Mesetas tradicionalmente ha tenido un enfoque agrícola en su parte de desarrollo económico la cual se ha venido perdiendo debido a diferentes factores que han surgido dentro del municipio, entre estos tenemos: el impacto generado por la antigua zona de distención en la parte productiva y de desarrollo económico la cual pedio su enfoque agrícola remplazándola por cultivos ilícitos, por otra parte la perspectiva de la construcción de la vía Nacional La Transversal de la Macarena la cual a generado especulación en los precios de los terrenos logrando el desplazamiento de los pequeños minifundistas hacia el casco urbano y centros poblados como a las parte altas del municipio (zonas de reserva), terrenos comprados por unas pocas personas cambiándoles su enfoque productivo de



cultivos agrícolas a grandes extensiones de pasto, sumándoles la problemática del conflicto armado.

El municipio tiene 3.814 predios que pertenecen a 4.107 propietarios y un avalúo de \$12.205 millones, cifra que podría aumentar si se realiza la actualización catastral.

PREDIOS	PROPIETARIOS	ÁREA (HA)	ÁREA CONSTRUIDA	AVALÚO MILLONES
3814	4.107	59.407	143.5	12.205

Imagen No. 9 Tabla Información Catastral

Fuente: Cámara de comercio de Villavicencio

En Mesetas existen 37 organizaciones con registro mercantil, de las cuales 35 corresponden a la figura de persona natural y dos de sociedad limitada. La producción municipal en la actualidad se desarrolla principalmente la producción de leche y derivados, 500 productores de plátano, 600 productores de café, 105 productores de cacao, 600 productores de maíz, 150 productores de caña panelera, El 45,3% de los habitantes del sector urbano están vinculados al sector agrícola y ganadero; en el sector rural el 85,5% viven de la agricultura y la ganadería.

La agricultura que se explota en este Municipio es de tipo tradicional y los principales cultivos son el maíz, café, cacao, plátano, caña y frutales. Un alto porcentaje del territorio está ocupado por el cultivo de pastos. En nuestro municipio podemos identificar que los cultivos de café se encuentran ubicados en zonas de reserva o muy cerca de ellas además en promedio la cantidad de café sembrado por familia es muy baja alrededor de 1,3 Ha por familia (951,8 Ha en 722 familias), también se ve con preocupación que el transporte de la producción se ve muy truncado por el acceso vial a esas zonas; pero el potencial que se hace evidente es que en nuestro municipio se produce café de alta calidad por esta razón hay que buscar las zonas con aptitudes para el cultivo sin que en ellas existan problemas legales, mejorar las formas de acceso y aumentar la producción en todo el municipio



de una manera organizada. En asociaciones y grupos productivo con acompañamiento técnico. Tratando de aumentar el promedio familiar por Ha.

Se hace necesario la prestación de servicios de banco debido a que la economía local requiere de un servicio adicional en el tema financiero; además falta apoyo institucional en cuanto a inversión en infraestructura vial, acompañamiento y asistencia técnica, esto dificultando el desarrollo económico de la región y afectando al 100% de la población Mesetense; desmejorando la calidad de vida.

Los principales problemas que afectan a los productores del municipio de Mesetas, se resumen en los siguientes.

- Alto costo de insumos
- Dificultad de acceso al Mercado
- Inestabilidad de los precios
- Falta Capacitación y asistencia técnica en producción y mercadeo al campesino
- Dificultad para controlar las Enfermedades de los cultivos
- Presencia de Plagas

Los análisis de suelos son muy poco utilizados, a diferencia del cultivo de algodón como guía en la fertilización de los cultivos y cuando se hacen aparentemente no existen criterios claros para interpretar los resultados.

El productor acude a las entidades de asistencia cuando tiene el problema y no para lograr una adecuada planificación del cultivo, generalmente recurre al Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente o a otros productores vecinos.

Hay que reconocer también que hay muy pocos técnicos dedicados a la asistencia técnica en la región, lo cual se extiende al aspecto de investigación y transferencia de tecnología.



Por si nivel académico bajo (primaria en muchos casos incompletos o bachillerato incompleto) se hace más difícil aplicar los métodos de transferencia de tecnología.

Las labores culturales de manejo de los cultivos, el productor las realiza generalmente por tradición y no porque tenga un conocimiento real acerca de su objetivo.

La situación actual presente es que hay Inversionistas externos al municipio han venido comprando predios de menor extensión o para convertirlos en grandes latifundios en zonas aledañas a la cabecera municipal y adjuntas a la vía nacional, esta situación se viene presentando desde hace 7 años, esto ha generado la emigración del 35% de la población hacia la zonas de brisas del duda y la Julia (Uribe), se le viene dando un uso inadecuado al suelo mediante ganadería extensiva y las extensiones de los predios tienden a aumentar, en contravía del perfil agropecuario del municipio. en los últimos 4 años y la implementación de grandes fincas hace que disminuye la demanda de trabajo y escasean las ofertas, creando desempleo lo cual hace que la población apta para el trabajo promueva la delincuencia o la vinculación a grupos armados.

Esta situación se agrava por Falta de voluntad política, bajo interés institucional, gobernabilidad, situación económica local, valorización de la tierra. Se puede contrarrestar con Voluntad administrativa, efectividad de la política nacional de tierras, campesinos sin tierra, reestructuración de la UAF zonificado, alternativas de retorno con incentivo y reactivación de los productos agropecuarios. Implementar programas y asignar recursos para financiar los proyectos productivos de transición hacia la economía lícita. Promover la inclusión de sus territorios en los Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, apoyando al INCODER en su diseño e implementación, fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las Unidades de Desarrollo y Medio Ambiente (UDMA) y la operación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, apalancamiento de los proyectos productivos para la reactivación económica que obtienen recursos de financiación de gobierno departamental y nacional en el marco tanto de las convocatorias públicas existentes como de los proyectos que requieran cofinanciación.



IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS

1. Justificación

El acceso a servicios financieros integrales (crédito, servicios de pagos y transferencias, ahorro y seguros) debe ser un bien público que contribuya a la estrategia de generación de ingresos del municipio y apoye la sostenibilidad de la estrategia de consolidación.

Es necesario crear las condiciones para lograr el acceso a los servicios financieros que facilite la integración económica del municipio a los mercados internos y externos, la dinamización de la economía local, la acumulación, inversión y ahorro progresivo, el éxito de las cadenas productivas y el desarrollo rural.

El acceso a los servicios financieros flexibiliza la capacidad de consumo y ahorro de las familias al mismo tiempo que facilita el desarrollo de iniciativas emprendedoras, fortalecimiento y modernización empresarial y formalización de la economía.

Así mismo, contribuye a reducir la pobreza extrema, pues permite a las familias compensar los choques adversos (ausencia o pérdida del trabajo del jefe del hogar) que afectan negativamente su situación económica, su calidad de vida y en muchos casos las dejan en condiciones de mayor pobreza. El acceso a servicios financieros evita que las familias se vean obligadas a reducir su consumo (afectando la nutrición), a reponer los ingresos perdidos mediante el ingreso de la madre y los



niños menores a la fuerza laboral y a acudir a mecanismos informales de financiamiento (crédito gota a gota y/o empeñar los activos del hogar).

Actualmente el acceso a servicios financieros en el municipio esta siendo atendido con la oferta de crédito de las líneas tradicionales, generalmente con recursos Finagro, que atienden montos promedio superiores a los \$5.000.000, dejando a la población de menores ingresos sin acceso a crédito y otros productos financieros.

Por lo anterior, el municipio promoverá el acceso de los microempresarios en la zona urbana y rural, los pequeños productores, la población vulnerable y la población en pobreza extrema a servicios financieros formales.

2. Objetivos

1. Aumentar la presencia de entidades financieras: La utilización de la infraestructura de servicios financieros formales requiere la presencia sostenible de las entidades financieras en el municipio. Para ello el municipio desarrollará estrategias para promover el acceso y uso sostenible de los servicios financieros en la cabecera municipal y en las zonas rurales, incentivando la presencia de las entidades financieras a través de canales innovadores y de bajo costo, tales como los corresponsales no bancarios y la banca móvil que eviten que la población rural tenga que hacer largos desplazamientos para acceder a una entidad financiera.
2. Promover la oferta de nuevos productos financieros, adecuados a las características y necesidades de la población de bajos ingresos: dirigidos a los



microempresarios, pequeños productores, población vulnerable y en pobreza extrema, tales como microahorro, microcrédito rural, microcrédito agropecuario, microcrédito para mejoramiento de vivienda, banca comunal, grupos de ahorro y crédito, y productos que promuevan el aseguramiento de la población (seguros catastróficos, agropecuarios, microseguro de vida y seguro de microempresa) que sean accesibles para la población.

3. Estrategias

El municipio buscará relaciones gana-gana con las entidades financieras. Para ello hará negociaciones para manejar los recursos públicos del municipio y sus entidades públicas, con las entidades financieras que ofrezcan aumentar su presencia física en el municipio a través de canales innovadores (Corresponsales no Bancarios, Banca Móvil, Cajeros Electrónicos, Datafonos, etc.) y que ofrezcan una mayor cantidad de productos micro financieros.

Se realizará una alianza con el Banco Agrario para que ofrezca productos micro financieros en el municipio y extienda su red de Corresponsales no Bancarios y ofrezca banca móvil.

Se hará alianzas estratégicas con entidades publicas y/o privadas para que la población acceda a beneficios adicionales, al mismo tiempo que aprende a ahorrar (brigadas de salud, nutrición, recreación, entre otros), teniendo en cuenta que el acceso a servicios financieros debe complementarse con estrategias que fortalezcan la solidaridad los lazos comunitarios y el tejido social.



Se promoverá la educación financiera de la población, para enseñar la importancia de ahorrar, de protegerse contra vulnerabilidades (desastres naturales y calamidades familiares) a través de seguros, y a hacer un uso responsable del crédito para tener siempre abiertas las puertas de acceso al sistema financiero, que les permitan acceder a créditos para capital de trabajo y adquisición de activos que le permitan a la población expandir sus negocios y mejorar su calidad de vida.

Dentro del diagnóstico realizado podemos connotar que el municipio perdió la vocación de producción agrícola dándoles otros usos al suelo generando condiciones de desempleo y desarraigo de la tierra dificultando también la capacidad productiva de sus suelos y desmejoran el desarrollo económico de los Mesetense, por lo tanto se hace necesario y urgente la implementación de las estrategias estipuladas dentro de este plan de desarrollo *“PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL”* para trazar la visión de desarrollo del municipio reglamentando el enfoque y los usos de los suelos productivos, con el objeto de erradicar la pobreza extrema mejorando las condiciones de vida de los Mesetenses.

Protección y promoción del empleo.

Superación De La Pobreza Extrema:

Con el fin de identificar la necesidad de realizar intervenciones para la contribución a la superación de la pobreza, el Municipio de Mesetas – Meta, realizará una descripción de las condiciones de vida de la población vulnerable que reside en el territorio, teniendo en cuenta los indicadores sociales que se administran en la Alcaldía.

El Municipio de Mesetas – Meta, realizará la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.



Con lo anterior en consideración, en el Municipio de Mesetas – Meta, tienen identificadas 303 familias en situación de pobreza. De esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la Alcaldía estarán dirigidos a apoyar familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de 10 cogestores sociales.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cuál en el momento cuenta con un total de 1034 beneficiarios para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables, dentro de estos núcleos familiares se benefician 987 niños de 0 a 7 años con subsidio de nutrición, 90% beneficiarios de 7 a 18 años con subsidio de educación.

El Municipio de Mesetas – Meta, ampliará la descripción y análisis de la pobreza extrema en el municipio, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.

Las actividades más importantes del sector económico son las del área comercial y de servicios. La primera conformada por las panaderías, restaurantes, tiendas, graneros, bares, cacharrerías, almacenes de ropa y calzado, droguerías, veterinarias, y distribuidores de combustible.

El 45,3 % de los habitantes de la población urbana están vinculados al sector agrícola; en el sector rural el 85.5% viven de la agricultura. La agricultura que se explota en nuestro municipio es de tipo tradicional; los principales cultivos son: maíz, café, cacao, plátano, la caña, frutales y cítricos. La actividad ganadera es la que más ingresos le genera al productor con un aporte del 74.1 %. La explotación bovina se realiza de manera extensiva y empleando generalmente razas productoras de carne dentro de las que se destacan la Cebú y la Sanmartinero.

En la región además de estos ingresos por venta directa del ganado y la leche, algunos productores perciben otros ingresos dentro de la línea pecuaria como los provenientes de la venta de pasto y el arrendamiento de potreros.



En el municipio hay una producción de 400 Kg de orellanas al año, 15 toneladas de panela al año y 15 toneladas de derivados de los lácteos. - En Mesetas existen 37 organizaciones con registro mercantil, de las cuales 35 corresponden a la figura de persona natural y dos de sociedad limitada.

Una problemática presente es que en el sector de brisas de duda se presenta pérdida de cultivos a causa del deterioro de las vía principal que comunica este sector de la zona rural afectando al 100% de esta población; se hace necesario la creación de nuevas fuentes de empleo ya que el índice de desempleo en el municipio supera el 60%. Esto debido en gran parte al proceso de transición de la actividad económica que se viene presentando en el municipio después de terminar la zona de distensión (economía ilícita a economía lícita). Afectando al 100% de la población Mesetense.

En el municipio de Mesetas la economía se basa en producción de materias primas sin ningún tipo de transformación que generen valor agregado y oportunidades laborales. Adicionalmente existen dificultades en el transporte de ésta producción a los centros de consumo incrementando los costos de producción haciéndolos menos competitivos, esto se genera por la falta de políticas de promoción de empleo y protección de los cultivos tradicionales y afecta directamente al 40% de las zonas productivas del municipio, dicha situación se presenta desde hace cerca de 12 años y genera desestimulo a la inversión y migración a otros municipio en búsqueda de oportunidades laborales y déficit en la oferta de empleo en el municipio.

Esta situación se grava debido a Presencia de grupos al margen de la ley, deficiente prestación de servicios públicos, falta de infraestructura vial.

Se puede contrarrestar esta situación con las potencialidades en diferentes renglones aun no desarrollados como café, ganadería Proyecto de la vía al municipio Colombia Huila.

Debido deficiente generación de ingresos en los núcleos familiares por la falta de oferta de empleo en el municipio; generado por el cambio de actividad productiva,



se hace necesario adoptar las medidas trazadas este plan en su parte estratégica y de esta forma mitigar el déficit de ocupación a los Mesetenses.

Competitividad e innovación.

la población del municipio de mesetas no cuenta con medios de competitividad e innovación por falta de conectividad de alta velocidad como la fibra óptica que limita las acciones que involucran directamente las tecnologías de la información y las comunicaciones, esto pese presenta debido a la falta de infraestructura tecnológica e la región en pleno desarrollo global, esta situación afecta directamente a productores, comercio, educación e instituciones en un 80% de sus trámites y servicios virtuales, dicha situación se presenta desde hace ocho años y genera retraso económico y social del municipio frente a los demás de la región que se viene poniendo a la vanguardia de la competitividad y la innovación tecnológica para el desarrollo municipal.

Esta situación se agrava por falta de infraestructura y equipos, conectividad y se puede contrarrestar con la cooperación internacional, políticas nacionales, departamental, municipal, aplicación de modelos de innovación y competitividad en la región.

Se puede contrarrestar esta situación con la cooperación internacional, políticas nacionales, departamental, municipal, aplicación de modelos de innovación y competitividad en la región. Impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad:

- Impulsar la masificación del uso de internet;
- Impulsar la oferta y la demanda de la infraestructura, servicio, aplicaciones y usuarios;



- impulsar una autopista de la información que tenga en cuenta entre otros, las Telecomunicaciones Móviles Internaciones (IMT), y reconoce las TIC como habilitador de innovación en los sectores económicos y sociales de la región.
- Promover el programa de conexión total con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC mediante la ampliación de la conectividad de los establecimientos educativos, la generación y uso de los contenidos educativos a través de la red y el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación.

Con la incursión de las nuevas tecnologías de información y la constante necesidad de estar a la vanguardia que exige este mundo en globalización, es de vital importancia innovar tecnológicamente para así ser competitivos adoptando las estrategias planteadas dentro del plan de desarrollo *“PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL”* coordinando a la población Mesetense con el desarrollo global.

Desarrollo rural y asistencia técnica

La asistencia técnica la realiza la Unidad de Desarrollo y medio Ambiente UDMA, dicha dependencia hace parta de la estructura administrativa de la alcaldía y cuenta con un profesional con funciones asignadas, esta creado el comité municipal de desarrollo rural pero no está en operación, Se hace necesario ampliar programas de asistencia técnica en brisas del duda por centros de acopio de maíz plátano papaya ahuyama, centro de producción de lácteos, federación de cafeteros, y demás inversiones de cooperación internacional. Mejorar las vías de conectividad para la producción, hacer acompañamiento institucional y mejorar la planificación del desarrollo rural. esta problemática viene afectando a un 80% de la población productora del Municipio.

También la expansión de la frontera agrícola en más del 30% del municipio crea la necesidad de abrir más programas de asistencia técnica sostenible y para el manejo de la producción obtenida, esto viene sucediendo desde hace unos 10 años debido al incremento de asentamientos en zonas que no habían sido explotada agrícolamente, la falta de programas de desarrollo y asistencia técnica rural,



provocando el abandono del campo y desplazamiento a los centros poblados, así mismo disminuye el acceso a tecnologías que permitan mejorar las condiciones de productividad en cantidad y calidad, esta situación se puede agravar por el conflicto armado, falta de vías de penetración, situación económica, se puede contrarrestar con la consolidación de las zonas por parte del estado con proyectos de infraestructura, programa de gobierno actual. Promover la inclusión de sus territorios en los Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, apoyando al INCODER en su diseño e implementación, fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las Unidades de Desarrollo del Medio Ambiente (UDMA) y la operación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, apalancamiento de los proyectos productivos para la reactivación económica que obtienen recursos de financiación de gobierno departamental y nacional en el marco tanto de las convocatorias públicas existentes como de los proyectos que requieran cofinanciación.

En el marco de alcanzar la competitividad y mejorar la calidad de vida de los Mesetenses y el desarrollo económico de nuestro municipio el plan de desarrollo *“PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL”* en su parte estratégica plantea un direccionamiento y acompañamiento institucional hacia el desarrollo rural siendo este el pilar de desarrollo económico del municipio.

Desarrollo del turismo.

En el municipio no existen programas locales de promoción y desarrollo turístico, se adelantan actividades de esta índoles a través de particulares desde las ciudad de Villavicencio y granada, específicamente para actividades recreativas sobre el rio Guejar, de igual forma Los pobladores de las veredas el trique, santo domingo, vereda la cascada y resguardo villa lucia vienen desarrollando ecoturismo de manera informal sin el acompañamiento de programas turísticos institucionales.

En el sector turismo en el Municipio de Mesetas se observa la existencia de las siguientes debilidades: Carencia de un Plan Sectorial Turístico a nivel Municipal, deficiente Capacidad hotelera, desconocimiento del potencial turístico del municipio, deficiente malla vial para los sitios turísticos, presencia de grupos



armados que alteran el orden público. Se observa que los pobladores de las veredas el trique, santo domingo, vereda la cascada y resguardo villa lucia vienen desarrollando ecoturismo de manera informal sin el acompañamiento de programas turísticos institucionales. Se viene desperdiciando un gran potencial turístico con que cuenta el Municipio por falta de un programa o acompañamiento institucional; dejando de percibir algunos recursos en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes el municipio. Identificando que la situaciones más comunes es que en el Municipio de Mesetas no existe un programa de fomento al ecoturismo pese a que se han identificado el potencial para el desarrollo del turismo en el municipio por la cantidad de servicios ambientales que pueden ofrecer las áreas de manejo especial, agroturismo y etnoturismo; sin embargo no se han establecido las condiciones mínimas para que el renglón se desarrolle como alternativa económica sostenible ante las limitaciones del uso del suelo en áreas protegidas, esta situación afecta directamente al 90% de los sitios con potencia eco turístico sin explotar, que nunca han sido aprovechados correctamente, generando perdida de oportunidad de desarrollo turístico en sectores como chiflón de peñas, aguas termales de la cascada, puente natural de la cabaña y el sector del limón.

Se agrava esta situación por la presencia de grupos al margen de la ley, Deficiente prestación de servicio públicos, Falta de infraestructura vial, se puede contrarrestar con la Política departamental de fomento al turismo, Creciente demanda nacional e internacional por el turismo de aventura, senderismo y observación de aves.

El municipio esta desaprovechando el gran potencial turístico y eco turístico con el cual contamos, haciéndose visible una oportunidad económica y de promoción de nuestro territorio, con la cual se mejoraría la calidad de vida y el atractivo de inversión convirtiéndose en un potenciador económico; por lo tanto se ha adoptado estrategias para impulsar el desarrollo turísticos de Mesetas.



DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Desarrollo comunitario.

La Cabecera Municipal cuenta con 5 barrios: El Centro, El Prado, Villa Lucía, Jaime Pardo Leal y El Jardín. Los cinco barrios cuentan con Juntas de Acción comunal, presentan debilidad en su funcionamiento y participación activa en los procesos administrativos y de gestión, En el área rural se encuentra dividida en 55 las cuales son: Las veredas que corresponden al área rural se describen a continuación: Villa Lucía, El Paraíso, Horizonte, El Tique, Las Flores, Guaimaral, Montebello, La Cominera, El Diamante, El Mirador, Las Mercedes, Ondas del Cafre, La Florida, El Jazmín, La Guajira, Las Rosas, Los Alpes, Las Brisas, Alto Cafre, Betania, Los Naranjos, Payandesal, Las Brumas, La Marina, La Argentina, La Cristalina, La Libertad, Los Andes, El Gobernador, El Sinaí, Alto Andes, San Fernando, Nueva Esperanza, El Piñal, Buena Vista, La Unión, La Reforma, Oriente, Bajo Cuncia, La Barrialosa, El Porvenir, La Cabaña, Las Colinas. La Paz, El Palmar, San Miguel, Cafetales, La Cascada, Brisas del Duda, El Cairo, El Turpial, La Frontera, Puerto Nariño, San Isidro, Santa Elena y Jardín de las Peñas. Así mismo existen tres inspecciones municipales que son: Jardín de las Peñas, El Mirador y Brisas del Duda. Por otra parte existen dos resguardos indígenas Paeces, ubicados en las veredas de Villa Lucía y Ondas del Cafre. Algunas veredas cuentan con un espacio dedicado a realizar los encuentros de la comunidad, de las 55 veredas el 25.4% de las veredas cuentan con un salón comunal: Guaimaral, La Argentina, La Cristalina, El Piñal, La Unión, Oriente, La Barrialosa, La Cabaña, Las Colinas, La Paz, San Miguel, Brisas del Duda, Puerto Nariño y San Isidro. En la zona urbana existen tres salones comunitarios en los barrios el centro, el jardín y villa lucia. Existen consejo y comités municipales legalmente constituidos, estos consejos y comités municipales vienen operando de manera parcial, algunos mecanismos de participación comunitaria pese a que se encuentran constituidos por los diferentes actos administrativos, en la actualidad no se encuentran en operación. De lo anterior podemos concluir que el en el municipio se viene incrementando y fortaleciendo de manera lenta el desarrollo comunitario local, pese a esta base



actual existente, se hace necesario el apoyo y puesta en funcionamiento de otros mecanismos que no se encuentran en operación.

Asociaciones presentes en el municipio de Mesetas

1. ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE ORELLANAS (ASORELLANAS).
2. ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE MESETAS META – (ANUC).
3. ASOCIACION DE CACAOTEROS DEL LLANO – (ASOCALL).
4. AGROLECHEROS DE MESETAS META - E. A. T.
5. ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MESETAS – ASOMET.
6. ASOCIACION DE CAFETEROS DE LA MACARENA Y SUMAPAZ MESETAS META– CAFÉMASU.
7. ASOCIACION GRANJA AGRICOLA Y ESPECIES MENORES VEREDA LA UNION – ASOGUN.
8. ASOCIACION DISTRITO DE RIEGO ROSAS MERCEDES – ASOMER, 11. ASOCIACION DE GANADEROS DE MESETAS – ASOGAMET.
9. ASOCIACION DE PRODUCTOS AGRICOLA Y GANADEROS – APLAGORI.
10. ASOCIACION DE MUJERES CAFETERAS – CAFEMET.
11. ASOCIACION DE JOVENES CAFETEROS DEL PIEDEMONTE LLANERO – JOCAFELL.
12. ASOCIACION DE MUJERES CAFETERAS EN ACCION.
13. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA Y DISTRITO DE RIEGO BRISAS – NARANJAL.
- 17 FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - FUNDERSOF –



La debilidad organizativa y funcional, al interior de las organizaciones sociales, sigue siendo una de las mayores limitantes en el desarrollo de las comunidades. Los habitantes del Municipio de Mesetas han optado por muchas formas de organización comunitaria, siendo las Juntas de Acción Comunal, la agremiación de mayor acogida y trascendencia, como herramienta para lograr el desarrollo de las comunidades.

Aunque actualmente existen veedurías ciudadanas y Juntas de Acción comunal, estas se deben seguir fortaleciendo, estableciendo una red de comunicación entre la comunidad y la administración. Se requiere del apoyo para la elección de nuevos dignatarios, capacitar estas organizaciones comunales en liderazgo y participación ciudadana y propender por generar un espacio para los proyectos de iniciativa social, comunitaria y su participación en proyectos que se ejecuten en este cuatrienio

La falta de capacitación y formación a la base social municipal y las comunidades del municipio con grandes falencia en cuanto a la parte de capacidad de gestión, debido a la falta de conocimiento de competencias e interacción con los entes territoriales, afecta al 90% de las juntas de acción comunal legalmente constituidas, esta situación se viene presentando desde hace ocho años; generando un vacío institucional en las juntas de acción comunal y las demás organizaciones legalmente conformados y así atrasando el desarrollo municipal comunal.

Esta situación se agrava debido a la falta de capacitación y apoyo administrativo, poca conciencia comunitaria, baja oferta de capacitación, falta de empoderamiento.

Se puede contrarrestar esta situación con un buen porcentaje de organizaciones legalmente constituidas, programas institucionales de entidades de los distintos órdenes, inclusión de estrategias en el programa de gobierno, Implementar estrategias que conduzcan al a protección y prevención del riesgo de desplazamiento y la atención integral a la población en situación de desplazamiento y víctimas, desarrollar programas que promuevan la cultura en derechos humanos, cultura de la legalidad, convivencia y reconciliación, democracia participativa y control social. Organizar el Sistema Territorial de Derechos Humanos con el fin de



garantizar la articulación y coordinación de las acciones locales en tales temas entre el orden departamental y con la nación. El anexo 2 muestra un esquema general para incorporar lo relacionado con la Protección y Garantía de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en el marco de los Planes de Desarrollo Municipales.

La falta de gobernabilidad ha generado un alto grado de desconfianza de la comunidad hacia la parte institucional dificultando el trabajo conjunto con las comunidades y haciendo menos eficientes la inversión estatal generando una gran brecha hacia la corrupción, y un mal direccionamiento de los fines del Estado, por lo tanto se requiere implementar y fortalecer los mecanismos de participación comunitaria como lo expresa el plan de desarrollo “PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL”

Fortalecimiento institucional

Modelos Estándar de Control Interno: En la administración municipal se viene implementando el modelo estándar de control interno a través de la secretaria general, no existe dentro de la estructura administrativa una persona de nomina para el desarrollo específico de estas actividades, por lo tanto se debe contratar la prestación de servicios profesionales de manera externa para la aplicación del MECI, esta situación se presenta con la necesidad de contratar servicios profesionales en los componentes financieros, de contratación, cargue y elaboración de informes y de asesoría jurídica.

Estructura Organizacional: Por otra parte dentro de la estructura organizacional solo existen tres secretarías del orden directivo los cuales están profesionalizadas según sus competencias y funciones y estas son: Secretaria de Hacienda, Secretaria de Gobierno y secretaria de Planeación y obras Públicas; esta estructura organizacional la ocupan profesionales que provienen de otros municipios ya que en el ámbito local se carece de profesionales con los perfiles y la experiencia requerida para dichos cargos.



Situación catastral: Los recursos propios del municipio han mejorado durante los últimos años debido a las actualizaciones catastrales y la aplicación nuevas tarifas de impuesto predial a partir de los años 2007 y 2008, lo que se vio reflejado en los índices de desempeño fiscal en este periodo, sin embargo la evaluación decayó en os últimos tres años que se observa en la tabla de desempeño integral.

La información cartográfica a nivel predial emitida y actualizada por el instituto geográfico Agustín Codazzi solo se cuenta con las planchas catastrales en medio físico pero no existe en medio magnético dificultando los procesos administrativos de ordenamiento y tramites prediales. Del mismo modo se requieren actividades específicas para ajustes en el componente contable ya que algunas operaciones no reflejan datos exactos y no se realizan procedimiento internos adecuados.

Índice de desempeño Integral: El índice de desempeño integral de los municipios, que combina indicadores de eficiencia (cantidad de “producto” por recurso invertido), eficacia (cumplimiento de las metas del plan de desarrollo), capacidad de gestión (capacidad administrativa y desempeño fiscal) y cumplimiento de requisitos legales (cumplimiento de la Ley 715 de2001 y 1176 de 2007, referentes al Sistema General de Participaciones),construido anualmente por el Departamento Nacional de Planeación con el apoyo técnico y logístico de las Gobernaciones Departamentales es uno de ellos. El análisis de los resultados para el periodo 2007 – 2010 permite concluir que existe una disminución significativa y paulatina de los municipios con un desempeño crítico, los cuales siguen teniendo un desempeño bajo, lo que explica el incremento del número de municipios con esta calificación para el año 2009; igualmente, hay un aumento importante de los municipios con desempeño medio y un aumento menos significativo pero inestable de los municipios de desempeño satisfactorio; aun no se cuentan municipios con desempeño sobresaliente. Algunos municipios presentan una tendencia incremental y sostenida en el mejoramiento de su desempeño, otros municipios presentan la tendencia contraria y otros presentan un comportamiento más inestable.



Resultados de la medición del desempeño integral de los municipios del Meta.

Municipio	Índice de desempeño integral				Promedio cuatro años
	2007	2008	2009	2010	
Municipio de Mesetas	63,49	47,48	41,41	46,00	49,59
Criterio de Calificación	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Promedio Meta (municipios con información completa y consistente)	n.d.	67,57	62,00	70,00	49,89
Promedio Meta (total de municipios)	43,05	56,14	57,20	56,30	53,17
Promedio Colombia (municipios con información completa y consistente)	72,67	72,11	68,95	71,12	71,21
Promedio Colombia (total de municipios)	56,98	58,85	62,10	63,70	60,41

Fuente: Informes del DNP sobre resultados de evaluación del desempeño integral de los municipios, vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010

El índice de desempeño integral del municipio ha sido el siguiente en los últimos años: Para el año 2008 se obtuvo un promedio de: 47,48 ocupando el puesto No 23 a nivel departamental y el puesto No 825 a nivel nacional, Para el año 2009 se obtuvo un promedio de: 41,41 ocupando el puesto No 28 a nivel departamental y el puesto No 1001 a nivel nacional, para el año 2010 se obtuvo un promedio de: 46 ocupando el puesto No 24 a nivel departamental y el puesto No 959 a nivel nacional.

De conformidad con lo anterior se puede indicar la situación preocupante en cuanto al índice de desempeño integral de los últimos tres años, frente a esta situación el municipio debe propender por mejorar indicadores de eficiencia y eficacia administrativa, así como mejorar los resultados en desempeño fiscal, la capacidad administrativa y la gestión; para ello se deben fortalecer las capacidades técnicas a



nivel de cada dependencia, la rendición de informes y cuentas publicas a la comunidad, el fortalecimiento del modelo estándar de control interno y la mejora en los aspectos contables y financieros.

Año	Eficacia	Eficiencia	Requisitos legales	Administración	Desempeño fiscal	Gestión	Índice integral	Posición nacional	Posición departamental	Con información
2007	81,25	28,87	88,85	48,98	61,02	55,00	63,49	448	1	0
2008	0,00	30,18	91,54	81,94	54,42	68,18	47,48	825	23	No
2009	0,00	29,72	90,43	30,26	60,74	45,50	41,41	1001	28	0
2010	11,1	20,16	88,4	62,28	66,58	64,43	46,0	959	24	No

Índice de transparencia Municipal: El índice de transparencia municipal 2008 – 2009 que construyó la Corporación Transparencia por Colombia con el apoyo financiero del DNP, que toma en cuenta otro tipo de información, arroja resultados muy similares. Para destacar la baja calificación obtenida por los municipios en el indicador de “Visibilidad”, en el cual se califica la calidad de la interacción de la institucionalidad pública local con la sociedad civil. Los resultados están disponibles sólo para los 18 municipios del componente geográfico del Laboratorio de Paz III. 16 municipios presentan un riesgo alto o muy alto de corrupción en este aspecto. Los resultados del índice global son consistentes con el nivel de desarrollo institucional bajo y medio de los municipios que destaca la medición del DNP.

Municipio	Calificación obtenida 2009				Nivel de riesgo
	Visibilidad	Institucionalidad	Control y Sanción	ITM	
Mesetas	28,7	44,2	48,3	40,4	Muy alto

Fuente: Corporación Transparencia por Colombia. Índice de Transparencia Municipal. Resultados 2008 – 2009.



Frente a estos resultados de índice de transparencia municipal realizados en el año 2009 los resultados en Visibilidad son de 28,7 puntos, el componente Institucionalidad: 44,2 puntos en Control y sanción 48,3 puntos y el ITM 40,4 puntos, para un promedio general índice con nivel de riesgo “Muy Alto”; el promedio de los cuatro componentes evaluados arroja un resultado con riesgo alarmante en el cual se debe trabajar con políticas de visibilizarían de transparencia y recuperación de la confianza como son la rendición de cuentas publicas, infirmes de gestión de calidad y audiencias publicas y mayor transparencia en los procesos contractuales.

Medición de Gobernabilidad: La Medición de la Gobernabilidad en los municipios del Laboratorio de Paz III realizada por el Departamento Nacional de Planeación en el marco del proyecto “Gobernabilidad para el desarrollo local con visión de futuro”, identificó la persistencia de déficits de capacidades efectivas en los gobiernos municipales en la obtención de resultados. Para la medición se identifican seis condiciones o atributos que permiten dar cuenta de la gobernabilidad a nivel local: 1) Visión estratégica compartida; 2) Liderazgo legítimo y transformacional; 3) Desempeño de la institucionalidad pública; 4) Superación del conflicto social y armado. 5) Participación, decisión pública, control social y rendición de cuentas; y 6) Relación constructiva entre sujetos formadores de región. Para la medición se utilizan fuentes secundarias (información reportada por los municipios a otros organismos y entidades del nivel nacional) y fuentes primarias (aplicación de encuesta a grupos focales en los municipios).

Medición de Gobernabilidad.

	F. Secundarias	F. Primarias
Mesetas	49,1	28,7

Fuente: Corporación Transparencia por Colombia. Índice de Transparencia Municipal. Resultados 2008 - 2009

La medición de Gobernabilidad para el municipio muestra un resultado satisfactorio en cuanto a los rangos obtenidos en la medición, donde se destaca la visión



estratégica compartida y la relación constructiva entre sujetos formadores de región, sin embargo se debe mejorar en temas de superación del conflicto armado y la articulación entre fuentes primarias y secundarias. En términos generales los resultados de las seis condiciones evaluadas fue “Medio” desde las fuentes secundarias y “Bajo” desde as fuentes primarias.

La presencia estatal sigue siendo limitada para algunos sectores del territorio municipal, frente a esto se debe socializar de manera masiva los procesos y políticas publicas con las comunidades, mayor participación de la administración local en los eventos regionales, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para garantizar el seguimiento y control desde lo local.

Informe Final Índice de Gobernabilidad Abierta Municipal 2010 - 2011

CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN META Índice de Gobierno Abierto (IGA) 2010-2011 RESULTADOS ALCALDÍAS				
MUNICIPIO	MESETAS	DPTO	META	DANE 50330
ALCALDE (SA)	CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ	C/RIA	6	
En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN aplicó a nivel nacional el Índice de Gobierno Abierto-IGA, para el periodo 2010 2011. A continuación se presentan los resultados obtenidos por su municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.				
NIVEL DE ALERTA	66,5	PROMEDIO	MUNICIPIO	
		Nacional	Departamental	Puntaje Ranking
INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)		49,9	59,5	66,5 86
INDICADORES				
1. CONTROL INTERNO				
1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	68,05	53,05	91,52	408
Subsistema de Control Estático:	71	55	89	N/A
Subsistema de Control de Gestión	70	56	94	N/A
Subsistema de Control de Evaluación	60	45	91	N/A
2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN				
2.1. Implementación de la Ley de Archivos	29,10	75,52	100,00	25
3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN				
3.1. Visibilidad de la Contratación	41,15	54,60	46,88	431
3.1.1. Publicación contratos en el SECOP	25	28	6	N/A
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOP	62	74	75	N/A
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	52	88	100	N/A
3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)	60,23	60,59	67,31	311
3.3. Reporte a Sistemas Estratégicos de Información	71,86	68,57	58,85	940
3.3.1. Nivel de Reporte al SISBEN	91	92	89	N/A
3.3.2. Nivel de reporte FUT	68	65	56	N/A
3.3.3. Nivel de Reporte SUI	56	59	45	N/A
3.3.4. Nivel de reporte SICEP	87	68,27586207	60	N/A
4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN				
4.1. Audiencias Públicas	54,84	43,79	60,00	607
4.1. Atención al ciudadano a través de las TIC - Gobierno en Línea	37,66	44,33	30,56	655
4.1.1. Fase Interacción	55	63	56	N/A
4.1.2. Fase Transacción	20	26	5	N/A



La gobernabilidad Abierta Municipal para el Municipio entre los periodos 2010 – 2011 fue de 66,5 puntos para un Rankin nacional de 86, los resultados departamentales fueron 59,5 para el departamento del Meta y de 49,9 puntos de promedio nacional.

Los componentes con mayor calificación son: Implementación de la ley de archivo con 100 puntos en el índice de almacenamiento de información e implementación del modelo estándar de control interno con 91,52 puntos, posteriormente esta el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea con 67,31 puntos, audiencias publicas con 60 puntos, reportes a sistemas estratégicos de información con 58,85 puntos, visibilidad de la contratación con 46,88 puntos y finalmente atención ciudadana a través de las TIC's

Frente a estos resultados la administración debe generara acciones relacionadas, la implementación y uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones en cumplimiento del decreto 1151 de 2008, uso adecuado de los sistemas de información como el SECOP, mejoramiento e implementación de un sistemas de información integral implementación de audiencias publicas y rendición de cuentas ante la comunidad.

En la administración municipal se viene implementando el modelo estándar de control interno a atreves de la secretaria general, no existe dentro de la estructura administrativa una persona de nómina para el desarrollo especifico de estas actividades, por lo tanto se debe contratar la prestación de servicios profesionales de manera externa para la aplicación del MECI, esta situación se presenta con la necesidad de contratar servicios profesionales en los componentes financieros, de contratación, cargue y elaboración de informes y de asesoría jurídica. Por otra parte dentro de la estructura organizacional solo existen tres secretarias del orden directivo los cuales están profesionalizadas según sus competencias y funciones y estas son: Secretaria de Hacienda, Secretaria de Gobierno y secretaria de Planeación y obras Públicas; esta estructura organizacional la ocupan profesionales que provienen de otros municipios ya que en el ámbito local se carece de profesionales con los perfiles y la experiencia requerida para dichos cargos. Los recursos propios del municipio han mejorado durante los últimos años debido a



las actualizaciones catastrales y la aplicación nuevas tarifas de impuesto predial a partir de los años 2007 y 2008, lo que se vio reflejado en los índices de desempeño fiscal en este periodo, sin embargo la evaluación decayó en os últimos tres años que se observa en la tabla de desempeño integral. La información cartográfica a nivel predial emitida y actualizada por el instituto geográfico Agustín Codazzi solo se cuenta con las planchas catastrales en medio físico pero no existe en medio magnético dificultando los procesos administrativos de ordenamiento y tramites prediales. Del mismo modo se requieren actividades específicas para ajustes en el componente contable ya que algunas operaciones no reflejan datos exactos y no se realizan procedimiento internos adecuados.

La administración Municipal de acuerdo a las normas vigentes debe actualizar sus sistemas administrativos, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La actualización del Sisben que actualmente se hace prioritario para conocer el número de habitantes con necesidades básica insatisfechas en el municipio, se debe realizar dicha sisbenización a todo el municipio para poder focalizar la inversión priorizando la población más vulnerable.

Con la actualización catastral se cuantificaría, clasificaría y determinaría el total de predios del Municipio, con el fin de fortalecer y ampliar la base catastral, optimizando de esta manera los niveles de recaudo, seguidamente se realizaría la estratificación rural y urbana; de conformidad con la Ley, con la que se pretende materializar la nomenclatura, permitiendo una fácil localización e identificación predial y logrando la unificación y correlación con las empresas de servicios públicos.

Con el fortalecimiento del Banco de proyectos se afianzarían tanto los procesos de planeación presupuesto, seguimiento y evaluación de los resultados de la inversión pública Municipal financiada o cofinanciada con recursos de presupuesto municipal. El reajuste del E.O.T se debe realizar, dando cumplimiento a la Ley 810 de 2003.

Se necesario dar aplicabilidad de la Ley 716 de 2001, que obliga al sector público adelantar la Gestión administrativa necesaria para depurar la información contable de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad



económica, financiera y patrimonial del Municipio Actualmente se debe reajustar y capacitar para hacerla acorde con las necesidades administrativas, en la prestación de servicios con eficiencia hacia la comunidad.

Una situación encontrada es que la administración municipal no viene aplicado correctamente el modelo estándar de control interno debido a la falta de una personal de planta para dicho cargo, dicha problemática afecta directamente al 100% de la población urbana y rural y la planta de personal de nómina y contrato, esta problemática se presenta desde hace ocho años desde el surgimiento de políticas de estándares de calidad; esta situación ha generado implicaciones en la eficiencia y eficacia en el desarrollo municipal y la falta de una política de calidad, demora en los trámites y servicios estatales a nivel local y la inexistencia de la oficina de peticiones quejas y reclamos.

Esta situación se agrava debido a la falta de apoyo a las instituciones, población, personal insuficiente, personal no calificado, falta de voluntad política. Pero se puede contrarrestar con la cooperación internacional, políticas nacionales, normas de calidad existente y seguimiento por parte de los organismos de control a políticas de calidad. Mejoramiento de la calidad del recurso humano de la administración, garantizar su estabilidad y formación, fortalecer la aplicación de la carrera administrativa y reforzar las instalaciones y equipos requeridos para el funcionamiento, mejoramiento de los procesos básicos de la administración pública a nivel general y sectorial, tales como planeación sectorial, sistemas de información, sistemas de archivo, sistema de gestión de calidad, formulación de proyectos, consolidación de los bancos de proyectos, contratación, organización administrativa, servicio al ciudadano, gobierno en línea, control interno, seguimiento y evaluación de resultados, promoción de la transparencia, rendición de cuentas y audiencias públicas, mejoramiento de la gestión fiscal del municipio, el recaudo de recursos propios y el manejo adecuado de las finanzas municipales, para lo cual se adelantarán acciones como la modernización del estatuto de rentas, el mejoramiento de los sistemas de cobro y la actualización catastral. Con el objetivo de lograr una planificación integral para el desarrollo del territorio, se suscribirán contratos-plan de acuerdo a las prioridades de gestión local y a las orientaciones



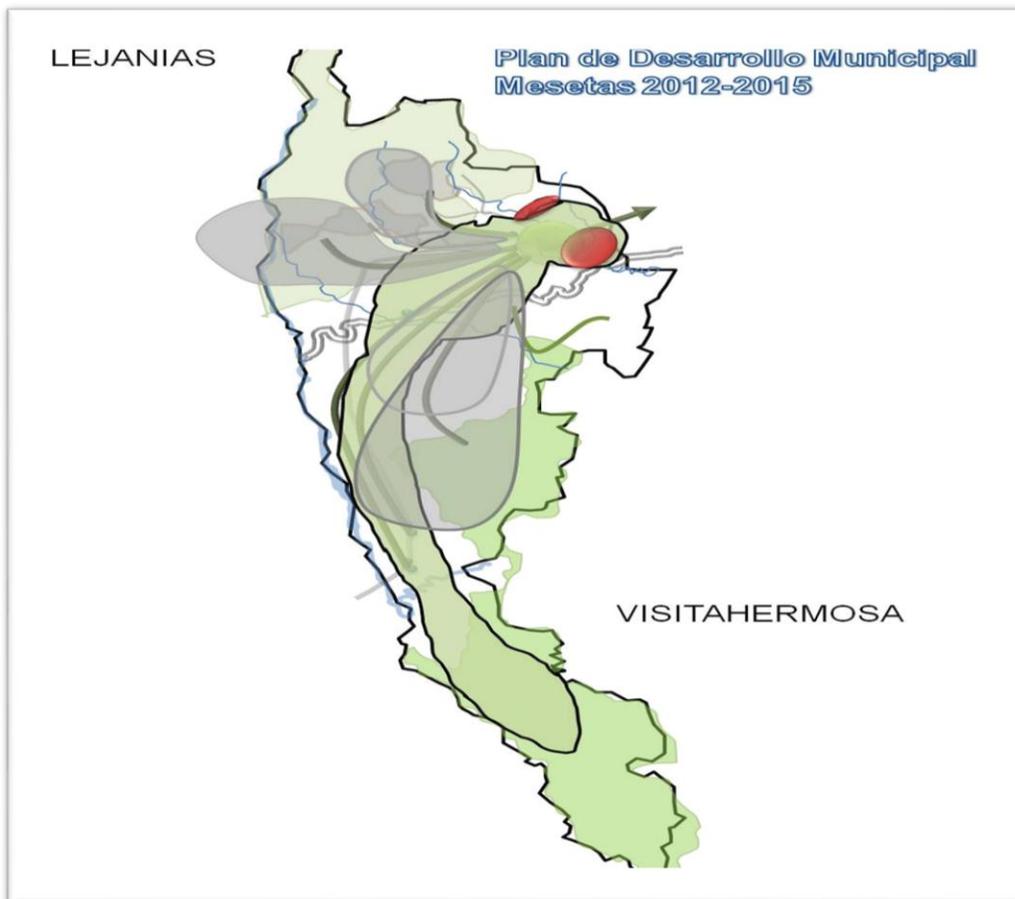
estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Para apoyar esta estrategia, se estructuran proyectos y se programaran acciones para dar cumplimiento al acuerdo de compromisos que se defina para tal fin.

La Administración Municipal presenta falencias en la prestación de los servicios por falta de eficiencia y eficacia en el desarrollo de su misión: como son la falta de una política de calidad la demora de los tramites y servicios estatales, la falta de capacitación y personal idóneo en las diferentes dependencias y el sentido de pertenencia que debe tener todo servidor publico hacia la comunidad, por eso el plan de desarrollo *“PARTICIPACION CIUDADANA CON EQUIDAD SOCIAL”* en su parte estratégica plantea las medidas necesarias para hacer de la prestación del servicio publico una asistencia eficiente, de calidad y de gran sentido de pertenencia con enfoque humano.



CONFIGURACION ACTUAL DEL TERRITORIO.

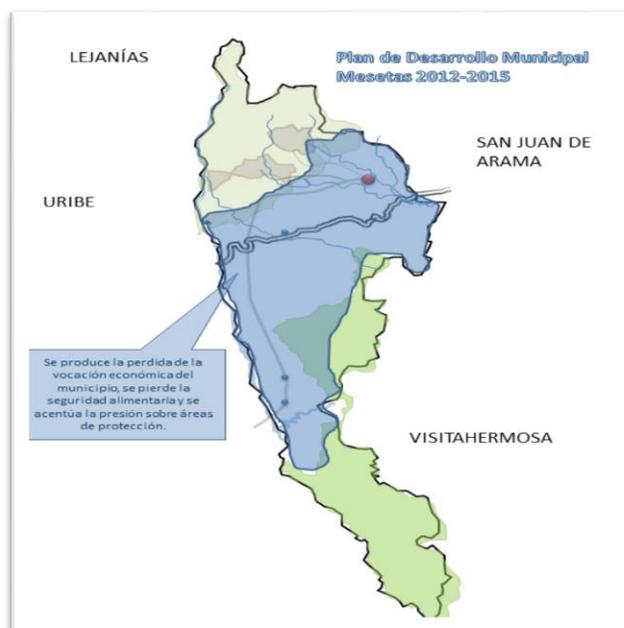
"La libélula que invade las reservas"



Mapa. Grupo de trabajo Municipal programa de asistencia y formación activa para formulación de planes de desarrollo municipal 2012-2015, aplicación metodología BIT-PASE. Diseño Camilo Torres.

I. Conflicto armado y pérdida de población agrícola

El Municipio de Mesetas está sufriendo una transformación tanto social, ambiental y en el desarrollo económico debido a que hizo parte de la antigua zona de distención; transformación que se ha venido viendo reflejada en toda la población Mesetense generando un mayor índice de población de víctimas y población con un alto grado de vulnerabilidad.



Mapa. Grupo de trabajo Municipal programa de asistencia y formación activa para formulación de planes de desarrollo municipal 2012-2015, aplicación metodología BIT-PASE. Diseño Camilo Torres.

Se presentan procesos de estancamiento en desarrollo económico debido a la salida de población del municipio generada por la violencia del conflicto armado y el cambio en la actividad agropecuaria pasando de pequeños agricultores a grandes latifundios de ganadería; mientras que otra fracción de la población se desplazó a zonas de reserva dentro del territorio, provocando afectaciones ambientales.

Actualmente la población se concentra en el casco urbano y principales centros poblados protegiéndose del conflicto, ocasionando esta concentración condiciones precarias de salud, vivienda y educación.

La base económica del territorio es la producción agropecuaria tradicional, se está iniciando una reactivación, basada en la producción de cacao y café, así como ganadería de leche y carne semi extensiva.

II. Transversal de la Macarena: Oportunidad o amenaza.

Se presenta aislamiento del territorio y de centros poblados a causa del conflicto y al mal estado de las vías terciarias de acceso a la zona rural. Con el proyecto del orden nacional la transversal de la Macarena que unirá el departamento del Meta Huila se presentan oportunidades de cambio de la dinámica económica, desde nuevas alternativas comerciales para la producción agropecuaria hasta la generación de inesperadas expectativas inmobiliarias.



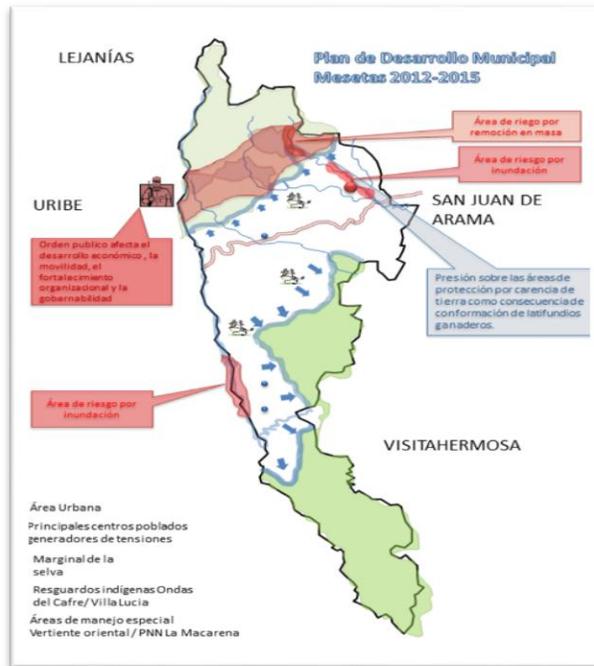
Mapa. Grupo de trabajo Municipal programa de asistencia y formación activa para formulación de planes de desarrollo municipal 2012-2015, aplicación metodología BIT-PASE. Diseño Camilo Torres.

La eminente llegada de la vía ocasiona el mejoramiento de los precios de venta de los predios rurales y urbanos que se percibe de doble vía por la valorización de predios, pero as u vez se genera especulación con los precios al limitar el acceso a la tierra por el pequeño productor.

Se viene presentando una gran expectativa por la ejecución del proyecto de construcción de la vía "la transversal de la macarena" creándose así una gran problemática en cuanto a la especulación de los precios del terreno; y generando por ende la venta de los pequeños mini fundos dedicados a la explotación agrícola a unos pocos compradores; los cuales cambian la actividad económica formando grandes extensiones de pasto para la ganadería. Este fenómeno causa un drástico cambio en la actividad económica del municipio afectando principalmente a las comunidades de menos recursos; generando la emigración de estos campesinos a los centros poblados y a las partes más altas y lejanas del territorio municipal presentándose asentamientos representativos en las zonas de preservación del medio ambiente.



III. Ocupación de áreas de interés ambiental: desplazados agrícolas y colonos

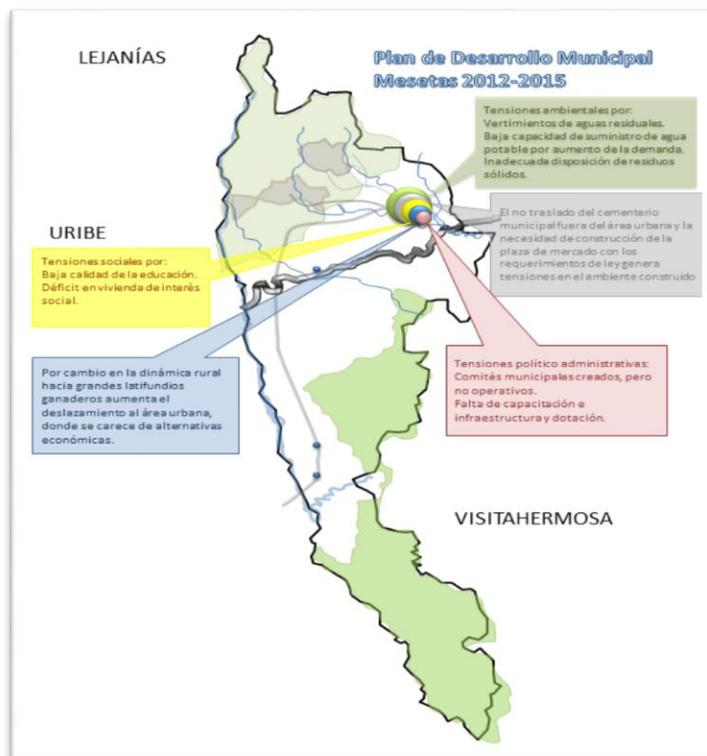


Mapa. Grupo de trabajo Municipal programa de asistencia y formación activa para formulación de planes de desarrollo municipal 2012-2015, aplicación metodología BIT-PASE. Diseño Camilo Torres.

La conformación de grandes explotaciones ganaderas con baja demanda de mano de obra, la venta de pequeños fundos y revaluación de los precios de la tierra hacen migrar al campesino hacia los límites de las áreas de reserva tanto de la Macarena como de la vertiente oriental. Se suma a esta circunstancia la falta de articulación de la autoridad ambiental con los pobladores y administración local ocasionando impactos ambientales de gran magnitud.



IV. Concentración urbana desequilibrada:



Mapa. Grupo de trabajo Municipal programa de asistencia y formación activa para formulación de planes de desarrollo municipal 2012-2015, aplicación metodología BIT-PASE. Diseño Camilo Torres.

La conformación de grandes explotaciones ganaderas, el conflicto armado y la falta de inversión en la parte rural ha conllevado a la concentración de población en la parte urbana generando un desequilibrio territorial y generando una mayor demanda en los servicios y por ende viéndose reflejado en el desmejoramiento de la calidad de vida.

VENTAJAS Y OPORTUNIDADES:

El municipio se encuentra ubicado en la confluencia de dos ecosistemas estratégicos para el país como son el Parque Nacional Natural Paramo de Sumapaz y el área de manejo especial de la Macarena. Consolida a Mesetas como reserva de fuentes hídricas y ecosistemas ricos en biodiversidad denominados, bancos de germoplasma de importancia universal.

La identificación de los servicios ambientales y el desarrollo de actividades sostenibles de aprovechamiento como el ecoturismo e investigación científica son una ventaja competitiva y única para el desarrollo sostenible de estas áreas protegidas, mientras que el área establecida en el distrito de manejo especial para la producción se ha caracterizado por la calidad de sus productos agropecuarios fruto la riqueza de los suelos de piedemonte.



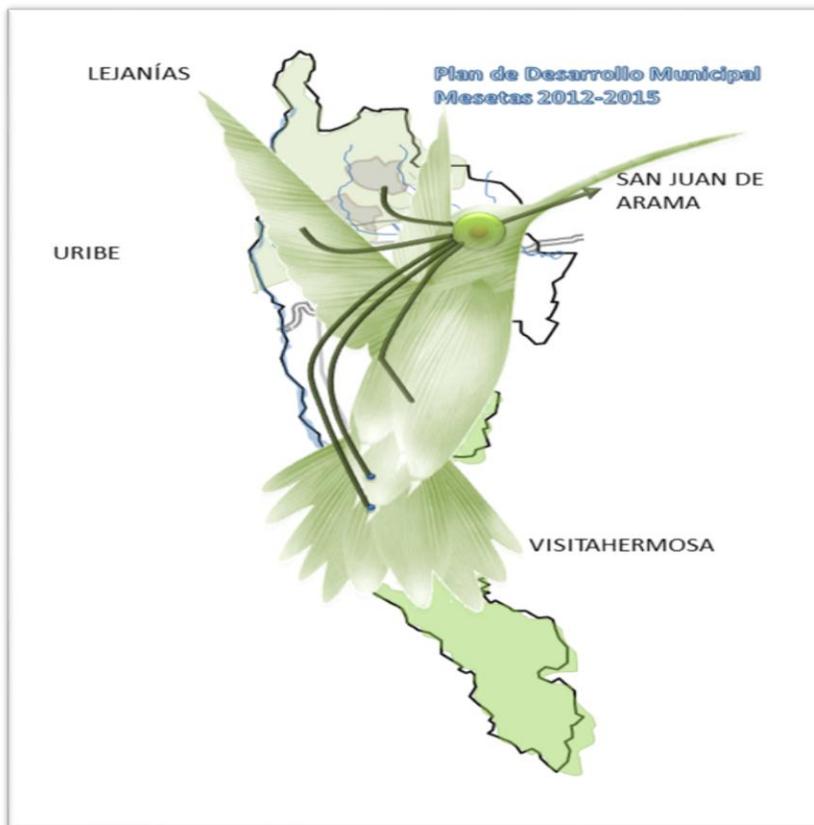
La comunidad de Mesetas constituida por un campesinado y grupos étnicos con vocación por el trabajo de la tierra que han aprovechado las características de los suelos, que al realizar un uso eficiente del territorio puede posicionar la producción agropecuaria del municipio como ya lo ha logrado en renglones tan competitivos como el café.

Con la construcción de la vía "transversal de la Macarena" se generan condiciones estratégicas y de oportunidades que permiten dar valor agregado a la riqueza local, mejor acceso a bienes, servicios, economías de escala y cadenas productivas desde los distintos ordenes del estado, logrando mejorar la comercialización y la competitividad.

Dadas la singularidad de los diferentes componentes históricos, sociales, ambientales y económicos y de sus pobladores que soportaron el conflicto y postconflicto que género un alto índice de participación e interacción con la administración hacen de Mesetas un municipio de excepcionalidad con un escenario rico y único, se mantiene interés en el municipio como objeto de inversión de agencias de cooperación que han complementado y fortalecido la labor de la administración mejorando la gobernabilidad del municipio. Mantener las condiciones para administrar el territorio en armonía entre la oferta recursos y servicios disponibles y el desarrollo social y económico llevaran a un modelo de desarrollo sustentable para los Mesetenses.

CONFIGURACION DESEADA.

"Absorbiendo las oportunidades de conectividad"





Mapa. Grupo de trabajo Municipal programa de asistencia y formación activa para formulación de planes de desarrollo municipal 2012-2015, aplicación metodología BIT-PASE. Diseño Camilo Torres.

Desarrollar el potencial agropecuario de la región a través del mejoramiento del sector productivo con un enfoque de sostenibilidad ambiental y generando la conectividad vial suficiente para la mejor comercialización.

El municipio de Mesetas adecua su infraestructura para reducir el impacto ambiental del casco urbano a través de sistemas de tratamientos de agua, reforestación de cuencas y micro cuencas, clausura y reubicación del cementerio municipal y el botadero a cielo abierto ubicados a la entrada de la zona urbana.

La población del municipio de Mesetas tendrá acceso a una educación con calidad con el compromiso interinstitucional y comunitario en los procesos de formación de los jóvenes. La población rural será la mayor beneficiada con el aumento de brigadas de salud y el fortalecimiento de sus centros de salud.

EL municipio de Mesetas estará atento a la amenaza del conflicto armado, para lo cual se implementaran programas de prevención y protección de los niños, niña, adolescentes y jóvenes, para que no haya vinculación al conflicto y se fortalecerá el acceso a la justicia de sus pobladores y las víctimas.

La economía campesina se consolida como el principal renglón económico local con productos tradicionales como el café, cacao, caña, plátano y demás cultivos de pan coger, los cuales se producen y comercializan de manera directa entre productores y consumidores en a nivel regional, se aprovecha la excelencia de la producción de café para posicional al municipio como nuevo eje de desarrollo de esta economía aprovechando la conectividad terrestre y la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones de los distintos campos económicos y educativos.

GRANDES RETOS DEL MUNICIPIO DE MESETAS.

1. Recuperando la ruralidad y la economía campesina: Determinantes de la dinámica de desarrollo económico.

Incentivar el retorno de la población a la zona rural a través del de la consolidación del territorio, el fortalecimiento de la vocación agrícola tradicional de sus suelos, el fortalecimiento de la despensa agrícola campesina, la definición y formalización de la tenencia y propiedad de la tierra, servicios públicos, sociales y equipamientos sociales e institucionales. Definición de reservas campesinas, fortalecimiento de las zonas de amortiguamiento y vegas de río, alianzas estratégicas institucionales con enclaves económicos industriales y mineros para responsabilidad ambiental y socioeconómica del territorio.



2. Conectividad, oportunidades para el desarrollo local y regional para todos

Mantener un equilibrio entre impactos socio económico positivo y negativos derivados de la construcción de la vía nacional transversal de la Macarena, mejorando a su vez la conectividad entre centros poblados y veredas con la cabecera municipal. Mejorar la conectividad vial y tecnológica para la integración territorial y socioeconómica. Caminos para la prosperidad, inventarios de redes terciarias, agenda para conectividad tecnológica.

3. Manejo sostenible en las áreas ocupadas de interés ambiental

Promover el desarrollo sostenible del territorio con sus pobladores con énfasis en la conservación y protección de los ecosistemas y vocación de los suelos establecidos en la normatividad ambiental, aprovechar y desarrollar la oferta ambiental para su protección y generación de oportunidades alternativas económicas en Ecoturismo y Servicios ambientales como sumidero de CO₂, forestal y maderables. la gestión integral de riesgos, todos estos en coordinación con los criterios establecido por la corporación y su armonización con las herramientas de planificación y el desarrollo del ordenamiento territorial de segunda generación. Delimitación de la frontera ambiental, Unidades Ambientales de Prestación de servicios, acción de reconocimiento diferencial de la población residente, promoción de roles de protección y sostenibilidad ambiental.

Mejoramiento integral del área rural, urbana y centros poblados

Consolidar el territorio como un núcleo de generación de paz; garantizando una mayor inversión en la zona rural en pro del mejoramiento de la calidad de vida, velar por un uso eficiente del suelo garantizando el acceso a los servicios públicos domiciliarios, la conectividad y el desarrollo del ambiente construido. Desarrollo del ordenamiento territorial de segunda generación, retorno y afianzamiento rural, gestión del riesgo, equipamiento urbano y ciudades amables.

4. Presencia institucional y gobernabilidad

Los municipios que hicieron parte de la zona de distención se caracterizan por la deslegitimación de la institucionalidad. Integrar los diferentes actores del territorio en torno de las instituciones con participación ciudadana, debe constituirse en herramienta para garantizar la justicia social y el fortalecimiento, la seguridad, la democracia, la confianza y el fortalecimiento institucional.

Identificar y atender a través de servicios de competencia a la comunidad víctima y en condición de vulnerabilidad de derechos, garantizando las condiciones de calidad de vida, la reducción de la brecha de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida. Atención, restitución y reparación a víctimas, acceso a la justicia, memoria del conflicto de la macarena (Desarrollo de la ley 1448 de 2011)



II. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

VISION

En el 2024, el municipio de Mesetas estará posicionado y consolidado a nivel regional como el principal núcleo de desarrollo; recuperando la seguridad, la gobernabilidad, la ruralidad y su economía campesina en equilibrio con áreas de interés ambiental, potenciado la permanencia de la población urbana rural con servicios sociales y equidad diferencial, fortaleciendo la cultura municipal con resguardos indígenas (paeces), aprovechando la conectividad vial nacional, la innovación tecnológica, el ecoturismo y la riqueza de los suelos productivos, la existencia de dos ecosistemas de reserva natural y el capital humano de su población, en donde sus habitantes conviven con participación activa, condiciones de justicia social, respeto de sus derechos y seguridad humana.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar la entidad territorial, recuperar la gobernabilidad e institucionalidad y brindar las condiciones básicas para la sostenibilidad poblacional, económica, social y ambiental del municipio, en un marco de derechos, que permitan avanzar en el logro de la visión 2024 de la entidad territorial, con una "participación ciudadana y equidad social".

Objetivos estratégicos.

- A. Fortalecer la actividad agrícola tradicional campesina en el marco de la productividad y competitividad para el mejoramiento de su calidad de vida.
- B. Integrar sosteniblemente las oportunidades tecnológicas y de conectividad derivadas de la construcción de la transversal de la Macarena al desarrollo municipal.
- C. Conocer, conservar y usar sustentablemente las áreas de manejo ambiental por sus pobladores.
- D. Generar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los Mesetenses rural, urbanos y de centros poblados.
- E. Recuperación integral de la institucionalidad para el desarrollo social con inclusión participativa y pertinencia por el territorio.



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS



Formulación de Programas, Subprogramas y Metas

OBJETIVO ESTRATEGICO 1. Fortalecer la actividad agrícola tradicional campesina en el marco de la productividad y competitividad para el mejoramiento de su calidad de vida: Consolidar el territorio Municipal en el restablecimiento del equilibrio tanto urbano como rural entre los habitantes y las actividades productivas sostenibles en nuestro municipio según lo estipulado en el plan de desarrollo rural, aprobado por el consejo municipal de desarrollo rural y la debida normatividad exigida por la corporación autónoma regional. Incentivar el retorno de la población a la zona rural a través del de la consolidación del territorio, el fortalecimiento de la vocación agrícola tradicional de sus suelos, el fortalecimiento de la despensa agrícola campesina, la definición y formalización de la tenencia y propiedad de la tierra, con énfasis en la conservación y protección de los ecosistemas y vocación de los suelos establecidos en la normatividad actual vigente.

PROGRAMA ESTRATEGICO 1.1. Sostenibilidad Económica con proyectos estratégicos

Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
0% apoyo a programas Generación de Ingresos a través de proyectos productivos con enfoque diferencial	alcanzar 50% de programas de Generación de Ingresos a través de proyectos productivos con enfoque diferencial	1.1.1. Subprograma. Generación de Ingresos a través de proyectos productivos con enfoque diferencial	generar un programa anual de Generación de Ingresos a través de proyectos productivos con enfoque diferencial
0% fondo rotatorio de insumos	100% creación fondo rotatorio de insumos	1.1.2. Sub programa. creación del fondo rotatorio de insumos agrícolas para la consolidación del sector agropecuario	crear 1 fondo rotatorio de insumos agrícolas para la consolidación el territorio durante el cuatrenio
10% adquisición banco de maquinaria	30% adquisición del banco de maquinaria	1.1.3. Subprograma. adquisición de banco de maquinaria agrícola	lograr la adquisición de dos unidades de maquinas agrícolas en el cuatrenio



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



50% de apoyo a alianzas productivas	Apoyar el 50% de alianzas productivas	1.1.4. Subprograma. Apoyo alianzas productivas para la consolidación de proyectos para el sector agropecuario.	apoyar en cofinanciación a 2 alianzas productivas anuales implementar 1 programa de proyectos productivos de transición hacia la economía lícita
50% de fortalecimiento y capacitación, en emprendimiento, asociatividad y empresarismo a las micro y pequeñas empresas del municipio.	Lograr en un 75% de fortalecimiento y capacitación en, en emprendimiento, asociatividad y empresarismo a las micro y pequeñas empresas del municipio.	1.1.5. Subprograma. Fortalecimiento y capacitación en emprendimiento, asociatividad y empresarismo a las micro y pequeñas empresas del municipio.	apoyar y capacitar 15 asociaciones con enfoque empresarial por año
0% de implementación de programa de seguridad alimentaria	alcanzar 100% del programa de seguridad alimentaria	1.1.6. Subprograma. Implementación de un programa de seguridad alimentaria en el municipio	implementar un programa de seguridad alimentaria en el cuatrenio
100% de apoyo a granjas integrales presente en los resguardos indígenas	mantener 100% de apoyo a granjas integrales presente en los resguardos indígenas	1.1.7. Subprograma. Apoyo a los resguardos indígenas mediante el establecimiento de granjas integrales auto sostenibles.	apoyar una granja integral presente en los resguardo indígenas durante el cuatrenio
100% de apoyo a los distritos de riego en el municipio	mantener 100% apoyo a los distritos de riego en el municipio	1.1.8. Subprograma. Apoyo a los distritos de riego en el municipio	apoyar dos distritos de riego durante el cuatrenio



0% de personas de Apoyo a programas de mejoramiento genético y nutrición bovina	beneficiar el 24% de personas en apoyo a programas de mejoramiento genético y nutrición bovina	1.1.9. Subprograma. Apoyo a programas de mejoramiento genético y nutrición bovina	apoyar a 10 familias con mejoramiento genético y nutrición bovina por año
50% acompañamiento y asistencia técnica profesional a los productores, asociaciones y cooperativas para el fortalecimiento del desarrollo rural	alcanzar 75% acompañamiento y asistencia técnica profesional a los productores, asociaciones y cooperativas para el fortalecimiento del desarrollo rural	1.1.10. Subprograma. acompañamiento y asistencia técnica profesional a los productores, asociaciones y cooperativas para el fortalecimiento del desarrollo rural	brindar acompañamiento y asistencia técnica profesional a los productores, asociaciones y cooperativas para el fortalecimiento del desarrollo rural, a 15 asociaciones por año
PROGRAMA ESTRATEGICO 1.2. Ecoturismo sostenible			
Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
0% de promoción del emprendimiento empresarial del ecoturismo y turismo rural.	100% de Promoción del emprendimiento empresarial del ecoturismo y turismo rural.	1.2.1. Subprograma para Promover el emprendimiento empresarial del ecoturismo y turismo rural.	Implementar un programa de emprendimiento empresarial del ecoturismo y turismo rural. Realizar dos acciones promoción turística municipal en el cuatrenio
0% de programas de potenciación de la vocación turística del municipio en un marco de sostenibilidad y participación	100% de programas de potenciación de la vocación turística del municipio en un marco de sostenibilidad y participación	1.2.3. Subprograma. Para potenciar la vocación turística del municipio en un marco de sostenibilidad y participación	implementar un programa de potencialización de la vocación turística del municipio en un marco de sostenibilidad y participación en el cuatrenio



75% de apoyo y funcionamiento C.P.G.A.- AGROPARQUES	alcanzar 100% de apoyo y funcionamiento C.P.G.A.- AGROPARQUES	1.2.4. Subprograma. Apoyo y funcionamiento C.P.G.A.- AGROPARQUES	brindar un apoyo al año durante el cuatrenio C.P.G.A.- AGROPARQUES
0% de programas de fortalecimiento y empoderamiento de las instancias de participación	100% de programas de fortalecimiento y empoderamiento de las instancias de participación	1.2.5. Subprograma. Para el fortalecimiento y empoderamiento de las instancias de participación Municipal en pro de la consolidación del territorio Municipal.	realizar 2 programas para el fortalecimiento de las instancias de participación municipal en pro de la consolidación del territorio por año

OBJETIVO ESTRATEGICO 2. Integrar sosteniblemente las oportunidades tecnológicas y de conectividad derivadas de la construcción de la transversal de la Macarena al desarrollo municipal: Generar las condiciones necesarias para la consolidación de un territorio con desarrollo de infraestructura de servicios públicos, sociales y equipamientos sociales e institucionales en pro del mejoramiento de la calidad de vida dentro de una “Participación ciudadana con equidad social”; Promoviendo el desarrollo sostenible de los ambientes construidos con el territorio y sus pobladores.

PROGRAMA ESTRATEGICO 2.1. Mejor Infraestructura vial para el equilibrio social

Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
80% de las vías se encuentran en mal estado	10% de mejoramiento de la malla vial	2.1.1. Subprograma. para el Mantenimiento Urbano y Rural de las vías	mejorar 10 km de la malla vial por cada año 24 pagos por año de arrendamiento de maquinaria para el mantenimiento de las vías
40% de la malla vial cuenta con obras de arte en regular estado	avanzar en un 10% en obras de arte	2.1.2. Subprograma. Obras de arte para el mejoramiento vial	mejorar 39 km de la malla vial con obras de arte en el cuatrenio



PROGRAMA ESTRATEGICO 2.2 Infraestructura de equipamientos para el bienestar social y económico.

Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
existe un 70% de equipamiento municipal	avanzar en un 20% de equipamiento municipal	2.2.1. Subprograma. para la consolidación del Equipamiento Urbano y Rural	avanzar en la construcción de tres espacios de equipamiento urbano y rural por año
el 80% de zonas verdes, parques espacios públicos, recreativos y ecológicos se encuentran en mal estado	mejorar en un 20% el mantenimiento y adecuación	2.2.2. Subprograma. mantenimiento y adecuación de zonas verdes, parques espacios públicos, recreativos y ecológicos.	mantener y adecuar 9 zonas verdes, parques y espacios públicos durante el cuatrenio
existen dos agroindustrias de las cuales se han apoyado el 100%	apoyar el 100% de las agroindustrias existentes	2.2.3. Subprograma. fomento para la construcción de Agroindustria	realizar 1 apoyo anual en el fomento de las agroindustrias
0% de infraestructura turística y ecoturística	20% De infraestructura turística y ecoturística	2.2.4. Subprograma. para la consolidación de la Infraestructura Turística y ecoturística	avanzar en la construcción de 1 infraestructura turística y ecoturística en el cuatrenio

PROGRAMA ESTRATEGICO 2.3. Vivienda digna con Equidad Social.

Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
el 70% de las viviendas necesitan mejoramiento	20% De mejoramientos de vivienda	2.3.1 Subprograma. Mejoramiento de vivienda urbana y rural con equidad social	realizar 50 mejoramientos de vivienda anuales
o hectáreas a cargo del municipio para la construcción de viviendas	4 hectáreas para la construcción de viviendas de interés prioritario	2.3.2. Subprograma. Consecución de terrenos para la construcción de vivienda de interés prioritario en zona urbana y centros poblados con Equidad social.	4 hectáreas para la construcción de vivienda de interés prioritario



56 construcciones de viviendas digna prioritaria	alcanzar la construcción de 176 viviendas dignas	2.3.3. Subprograma. Construcción de vivienda digna prioritaria con equidad social y enfoque diferencial.	176 viviendas con dignidad en el cuatrenio
0% de apoyos de titulación y legalización de predios urbanos y rurales	100% de apoyo para titulación y legalización de predios	2.3.4. Subprograma. apoyo a la Titulación y legalización de predios urbanos y rurales	4 apoyos a la titulación y legalización de predios rural y urbano en el cuatrenio
PROGRAMA ESTRATEGICO 2.4. Servicios públicos y conectividad tecnológica para mejor calidad de vida.			
Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
45% de cobertura del municipio en acueductos en zona rural y 100% en zona urbana	60% en construcción y mantenimientos de acueductos rurales y el 100% en acueducto urbano	2.4.1. Subprograma. construcción y mantenimiento de acueductos urbanos y rurales para la consolidación y el desarrollo del Municipio con equidad social.	2 acueductos veredales y mantenimiento de la PTAP por año
50% optimización del sistema de acueducto del municipio de mesetas	70% optimización del sistema de acueducto	2.4.2. Subprograma. Ampliación y optimización del sistema de acueducto del Municipio de Mesetas Meta para la consolidación de la calidad de vida	2 ampliaciones de acueductos veredales por año
70% en construcción y mantenimiento de alcantarillado urbano y 30% en zona rural	85% en construcción y mantenimiento de alcantarillado urbano y 50% en zona rural	2.4.3. Subprograma. construcción y mantenimiento de alcantarillados urbanos y rurales	mantener el servicio a los 1300 usuarios y 130 nuevos usuarios al sistema de alcantarillado durante el cuatrenio
30% en Adecuación de sistema de alcantarillado Pluvial	alcanzar 40% en la adecuación de alcantarillado Pluvial	2.4.4. Subprograma. Adecuación de sistema de alcantarillado pluvial Municipal	2000 mts. en adecuación de sistema de alcantarillado pluvial en el cuatrenio



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



50% de manejo integral de residuos solidos	lograr el 60% de manejo integral de residuos solidos	2.4.5. Subprograma. Manejo integral de residuos solidos	3953 personas con cobertura de manejo integral de residuos solidos en el cuatrenio
10% Ahorro y uso eficiente, calidad en el servicio y calidad en el agua	100% Ahorro y uso eficiente, calidad en el servicio y calidad en el agua	2.4.6. Subprograma. Plan Departamental de Aguas con calidad	3953 usuarios plan departamental de aguas con calidad
60% estrato 1, 40% estrato 2, 15 Estrato 3.	Mantener los subsidios en los porcentaje 60% estrato 1, 40% estrato 2, 15 Estrato 3.	2.4.7. Subprograma. Subsidios AAA	sostener los subsidios durante el cuatrenio
100% de cobertura en área urbana y 60% en área rural	alcanzar el 80% en la cobertura del área rural y mantener el mejoramiento en zona urbana	2.4.8. Subprograma. Mejoramiento y ampliación de redes eléctricas urbanas y rurales para un municipio con equidad social	300 nuevos usuarios al sistema de energía eléctrica en zona rural y urbana durante el cuatrenio
30% de cobertura en área urbana y 5% en zona rural	alcanzar el 20% en cobertura urbana y 5% en zona rural	2.4.9. Subprograma. Adecuación y mantenimiento del alumbrado publico urbano y rural	realizar la adecuación y mantenimiento de 526 lámparas de alumbrado publico
30% de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Alcanzar un 40% de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones	2.4.10. Subprograma. Tecnología, Información y Comunicaciones	Adelantar 2 fortalecimientos para el desarrollo de medios de comunicación a nivel local durante los cuatro años.
			Adecuar la infraestructura de internet a 4 sedes sociales e institucionales durante los cuatro años.
			Adelantar 1 acción de cumplimiento de la estrategia gobierno en línea por cada



año.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. Conocer, conservar y usar sustentablemente las áreas de manejo ambiental por sus pobladores: Recuperar la sostenibilidad ambiental de nuestras zonas de reserva forestal, natural, fuentes hídricas y de asentamientos humano de nuestros diferentes raizales en un ambiente en consolidación de la participación ciudadana con equidad social; según los conceptos y directrices de la corporación autónoma regional; con herramientas de planificación en el desarrollo del ordenamiento territorial de segunda generación. Delimitación de la frontera ambiental, Unidades Ambientales de Prestación de servicios, acción de reconocimiento diferencial de la población residente, promoción de roles de protección y sostenibilidad ambiental.

PROGRAMA ESTRATEGICO 3.1. Por un Medio Ambiente Natural y recursos Naturales renovables protegidos y aprovechados de manera armónica.

Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
60% de Actividades realizadas	Alcanzar 80% de Actividades Realizadas	3.1.1 Subprograma. fortalecimiento actividades de protección, conservación y recuperación de micro cuencas y áreas de nacimientos de fuentes hídricas que abastecen acueductos y áreas de importancia ambiental	realizar actividades de protección, conservación, recuperación de micro cuencas y cuencas en 5 hectáreas por año
70% de adquisición de áreas de interés	Alcanzar 85% de Adquisición de áreas de interés	3.1.2. Subprograma. Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales. Declarasen de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surte de agua los acueductos municipales, distritales y regionales (LEY 1151 ART. 106 LEY 1450 DE 2011 ART. 210, que modifican la ley 99 de 1993).	adquirir 30 hectáreas de área de interés en el cuatrenio
0% capacitaciones	100% de capacitaciones de sensibilización	3.1.3. Subprograma. capacitación y sensibilización en temas ambientales para la consolidación del Municipio	realizar 3 capacitaciones anuales de sensibilización Promoviendo la coordinación



			local para la prevención y el control de la explotación ilegal de recursos naturales, realizar 4 campañas de sensibilización y manejo integral de residuos sólidos
0% de apoyo y fortalecimiento	80% de apoyo y fortalecimiento	3.1.4. Subprograma. apoyo y fortalecimiento al comité ambiental municipal CAM	Reactivar y realizar 5 eventos de apoyo y fortalecimiento anuales al CAM
0% de apoyo a programas ambientales y embellecimiento de vías	25% de apoyo a programas ambientales y embellecimiento de vías	3.1.5. Subprograma. Apoyo a programas ambientales y embellecimiento de vías urbanas	100 metros de embellecimiento vial anual
0% de apoyo a PRAES y PROCEDAS	alcanzar 100% de Apoyo a PRAES y PROCEDAS	3.1.6. Subprograma. apoyo a programas ambientales escolares PRAES y PROCEDAS en las instituciones educativas del municipio	realizar 2 actividades anuales de apoyo a programas PRAES y PROCEDAS
PROGRAMA ESTRATEGICO 3.2. Gestión del riesgo para la prevención.			
Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
20% prevención y mitigación del riesgo	50% prevención y mitigación del riesgo	3.2.1. Subprograma. Prevención y mitigación de riesgos ambientales. Y apoyo a organismos de socorro.	realizar 1 programa de prevención y mitigación del riesgo ambiental por año
PROGRAMA ESTRATEGICO 3.3. Justicia, Seguridad, convivencia y protección ciudadana en armonía.			
Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
0% revisión y ajuste y reformulación EOT	100% de revisión, ajuste y reformulación del EOT	3.3.1. Subprograma. Revisión, ajuste y reformulación del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.	1 revisión, ajuste y reformulación del EOT



OBJETIVO ESTRATEGICO 4. Generar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los Mesetenses rural, urbanos y de centros poblados: Reducir el margen de vulnerabilidad social y económica de los habitantes; consolidando una comunidad dentro de una “participación ciudadana con equidad social” buscando una mejor calidad de vida a través de los servicios sociales de protección y atención a niños, jóvenes, mujeres, víctimas, comunidades indígenas y raciales, discapacitados, adultos mayores y demás poblaciones en condición de vulnerabilidad de derechos.

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.1. Equidad Social para la población mas vulnerables.

Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
60% de atención a población víctima a 2011	Alcanzar una cobertura de atención al 80% a la población víctima del Municipio.	4.1.1 Subprograma. Atención Integral para la población víctima de la violencia de conformidad con la ley 1448 de 2011.	Adelantar 1 fortalecimiento institucionalmente a la personería municipal en el marco de la aplicación de ley de víctimas por cada año Implementar 1 estrategia que conduzca a la protección y prevención del riesgo de hechos victimizantes a la población durante cada año. Realizar 1 caracterización de la población víctima de la violencia presente en el municipio y su actualización constante durante los cuatro años. E implementación de la memoria histórica del conflicto armado y reconocimiento a las víctimas.



			Realizar 2 capacitaciones por cada año, sobre el acceso a la verdad, la justicia y reparación.
			Adelantar 1 apoyo y fortalecimiento a la implementación del Plan Integral Único Municipal por cada año.
			Garantizar el suministro elementos de ayuda humanitaria de urgencia a 160 personas o núcleos pertenecientes a la población víctima durante los cuatro años.
			Adelantar 1 fortalecimiento organizacional a los mecanismos de participación ciudadana (Mesas, comités, grupos asociados) conformada por la población víctima del conflicto armado, durante cada año.
			realizar 1 fortalecimiento anual a la atención de la población víctima
0% apoyos y fortalecimiento	100% apoyo y Fortalecimiento	4.1.2. Subprograma. apoyo y fortalecimiento a la implementación del programa Nacional RED UNIDOS	lograr un apoyo y fortalecimiento a la implementación del programa nacional RED UNIDOS



100% apoyos y fortalecimiento	100% apoyo y Fortalecimiento	4.1.3. Subprograma apoyo y fortalecimiento a la implementación del programa Nacional FAMILIAS EN ACCION	lograr un apoyo y fortalecimiento a la implementación del programa nacional FAMILIAS EN ACCION
15% de los adultos mayores acceden a programas de atención	Alcanzar una atención del 30% a los adultos mayores	4.1.4. Subprograma. Equidad social para nuestros adultos mayores.	Garantizar que la atención integral a los 23 cupos de la casa del adulto mayor durante cada año. realizar 1 fortalecimiento de iniciativas productivas por cada año. realizar 1 evento ludicorecreativo por año
0% de la población con diversidad funcional y cognitiva accede a programas para el mejoramiento de la calidad de vida	alcanzar el 50% de la vinculación de la población con diversidad funcional y cognitiva en programas de mejoramiento de la calidad de vida	4.1.5. Subprograma. Mejorando la calidad de vida de la población con diversidad funcional y Cognitiva.	realizar 1 evento o programa para el mejoramiento de la calidad de vida por cada año
30% Protección y atención con prioridad a la primera infancia, infantes, adolescentes y familia mediante aplicación de la ley 1098 de 2006 e implementación de	100% Protección y atención con prioridad a la primera infancia, infantes, adolescentes y familia mediante aplicación de la ley 1098 de 2006 e implementación de hogares de paso.	4.1.6. Subprograma. Protección y atención con prioridad a la primera infancia, infantes, adolescentes y familia mediante aplicación de la ley 1098 de 2006 e implementación de hogares de paso.	implementar 1 programa de protección y atención para la primera infancia por año



hogares de paso.			implementar 1 programa de protección y atención a infantes por año
			implementar 1 programa de protección y atención para adolescentes por año
			implementar 1 programa de atención y protección a la familia por año
			implementar 1 hogar de paso en cuatrenio
60% de los jóvenes participan en algún tipo de programa de promoción y prevención	alcanzar una participación de los jóvenes en algún programa de prevención y promoción del 70%	4.1.7. Subprograma. Juventud con oportunidades y participación.	Realizar 1 evento anual lúdico deportivo.
			realizar un evento anual lúdico cultural
0% protección contra la violencia y discriminación de genero	100% protección contra la violencia y discriminación de genero	4.1.8. Subprograma. Protección contra la violencia y discriminación de género.	implementar 1 programa de protección contra la violencia y discriminación de genero por año
1 Micro puesto de salud en un solo resguardo, que garantiza prestación del servicio de salud en un 10% para el año 2011	Mejorar la atención del servicio de salud al 30% para los resguardos indígenas de Mesetas	4.1.9. Subprograma. Atención y protección a comunidades Indígenas mediante la ejecución de planes Integrales de vida de los resguardos Villa Lucia y Hondas de Cafre.	Adecuar 2 infraestructuras física para la prestación del servicio de salud durante los cuatro años.
			Fortalecimiento y formación a 2 personas en conocimiento medicina tradicional de los resguardos indígenas durante los cuatro años.



			Realizar 4 dotaciones a través de EPS para los dos resguardos indígenas con elementos de primeros auxilios durante los cuatro años.
100% de los niños en edad escolar con cobertura de educación	Mantener el 100% de cobertura de educación a niños en edad escolar.		Adecuar y mantener 2 sedes educativas pertenecientes a los resguardos indígenas durante los cuatro años.
			Adelantar 1 programa de etno educación por cada año - Secretaria de Educación del departamento.
			Realizar 1 dotación con material didáctico o pedagógico para cada uno de los resguardos indígenas durante cada año.
20% de la conectividad vial terrestre de acceso a los resguardos en condiciones de transitabilidad.	Mejorar hasta un 50% la conectividad vial terrestre de acceso a los resguardos indígenas.		Mejorar 3 Kilómetros de vías de acceso terrestre hacia los resguardos indígenas durante los cuatro años.
			Adecuación y mantenimiento de 2 puentes peatonales sobre las vías de acceso a los resguardos indígenas.
10% de las poblaciones de los resguardos	Vincular hasta el 20% de la población a de los resguardos indígenas		Construcción de 1 parque Infantil en cada uno de los resguardos indígenas



indígenas vinculadas a actividades lúdicas, recreativas y deportivas.	vinculadas a actividades lúdicas, recreativas y deportivas.		Realizar 2 eventos recreativos y deportivos donde se involucre a la comunidad de los resguardos indígenas durante los cuatro años.
30% de población con cultura y costumbres tradicionales	Recuperar en un 60% la cultura y las costumbres de las comunidades indígenas locales		Capacitar 40 personas pertenecientes a los resguardos indígenas en actividades culturales propias los paeces.
			Realizar 2 dotaciones de elementos y accesorios propicios para la formación y capacitación en pro de la recuperación de la cultura ancestral durante los cuatro años.
			Realizar 2 eventos culturales donde se destaque la importancia de la etnia y cultura Páez representativa en el municipio durante los cuatro años.
25 % de área de interés ambiental afectada por la intervención humana	Reducir a un 20% de áreas de interés ambiental afectadas por intervención humana		Reforestar 2 hectáreas productoras protectoras en area de influencia de los resguardos indígenas
			Capacitar 100 persona en manejo integral ambiental de residuos solidos
70% de la población indígena vinculada a	Mejorar en un 80% la productividad de las comunidades de los		Cofinanciar dos proyectos productivos para la población de los resguardos indígenas



actividades de productividad	resguardos indígenas		durante los cuatro años
			Realizar 2 dotaciones materiales de construcción y adecuación de vivienda para comunidades indígenas.
			Realizar 2 dotaciones de elementos y accesorios para el mejoramiento y adecuación de acueductos de los resguardos indígenas.
PROGRAMA ESTRATEGICO 4.2. Cultura, Deporte y Recreación con Equidad Social			
Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
0% rescate de la pertenencia histórica y cultural Mesetense	mejorar en un 80% el rescate de la pertenencia histórica y cultural	4.2.1. Subprograma. Rescate de la pertenencia histórica y cultural Mesetense.	realizar 1 actividad de rescate de la pertenencia histórica y cultural Mesetense por año
30% construcción, dotación y mejoramiento de escenarios culturales	alcanzar un 40% en construcción, dotación y mejoramiento de escenarios culturales	4.2.2. Subprograma. construcción, Dotación y Mejoramiento de Escenarios Culturales del Municipio para la consolidación de un desarrollo con equidad social.	realizar 4 mejoramientos y dotaciones a escenarios culturales por año
80% Dotaciones para la biblioteca pública y casa de la cultura	100% dotaciones para la biblioteca pública y casa de la cultura	4.2.3. Subprograma. Dotación para biblioteca pública y casa de la cultura Municipal.	realizar 4 dotaciones para la biblioteca pública y casa de la cultura por año
70% fortalecimiento artístico y cultural	lograr un 80% en fortalecimiento artístico y cultural	4.2.4. Subprograma. fortalecimiento capacitación y formación artística y cultural para la apropiación	creación de una escuela municipal de danzas
			realizar 4 fortalecimientos en capacitación y formación artística cultural en el cuatrenio



40% de fortalecimiento de la escuela municipal de Música	70% de fortalecimiento de la escuela municipal de Música	4.2.5. Subprograma. Fortalecimiento en dotación, capacitación, adecuación, y mantenimiento de la escuela municipal de música.	realizar 4 fortalecimientos en dotación, capacitación, adecuación, y mantenimiento de la escuela municipal de música durante el cuatrenio
100% de apoyo a eventos de reconocimiento artístico y cultural	100% de apoyo a eventos de reconocimiento artístico y cultural	4.2.6. Subprograma. Apoyo a eventos de reconocimiento artístico y cultural para el Municipio.	mantener 4 apoyos a eventos de reconocimiento artístico y cultural para el Municipio durante el cuatrenio
80% de interacción para eventos en el fomento del deporte y la recreación	80% de interacción para eventos en el fomento del deporte y la recreación	4.2.7. Subprograma. Interacción para eventos en el fomento del Deporte y la Recreación.	120 Actividades de interacción al fomento deportivo y recreativo en el cuatrenio
100% fortalecimiento a las escuelas de formación deportiva y recreativa	100% fortalecimiento a las escuelas de formación deportiva y recreativa	4.2.8. Subprograma. fortalecimiento a las Escuelas de formación en Deporte y la Recreación.	4 fortalecimientos a las escuelas de formación en deporte y recreación en el cuatrenio
70% construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos	alcanzar un 80% de construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos	4.2.9. Subprograma. de construcción, Mejoramiento y adecuación de Escenarios Deportivo y recreativos y Parques	25 Construcciones, mejoramientos y adecuaciones de escenarios deportivos y recreativos por el cuatrenio
70% de dotaciones de elementos deportivos y recreativos	80% de dotaciones de elementos deportivos y recreativos	4.2.10. Subprograma. de Dotación de elementos deportivos y recreativos para el Municipio.	realizar 4 dotaciones de elementos deportivos y recreativos durante el cuatrenio
0% de estímulo deportista	100% estímulo a deportista destacados	4.2.11. Subprograma. de Estimulo para deportistas destacados	4 estímulos a deportistas destacados durante el



destacados			cuatrenio
PROGRAMA ESTRATEGICO 4.3. Educación de Calidad y aplicación de la innovación tecnológica.			
Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
10% de cobertura a bachilleres para el ingreso a la educación superior	15% de cobertura a bachilleres para el ingreso a la educación superior	4.3.1. Subprograma. de estímulo para los bachilleres y universitarios para el acceso a la Educación Superior.	lograr 15 estímulos a bachilleres y universitarios para el acceso a la educación superior por año
30% de cobertura en el transporte escolar	30% de cobertura en el transporte escolar	4.3.2. Subprograma. para el Fortalecimiento del Transporte Escolar en el Municipio.	realizar 1 apoyo de fortalecimiento por año al transporte escolar por año
70% de la infraestructura física de sedes educativas se encuentran en regular estado	mejorar en un 50% la infraestructura física a las sedes educativas	4.3.3. Subprograma Mejoramiento de la infraestructura física de sedes educativas urbana y rural.	realizar 70 mejoramientos a sedes educativas en la parte urbana y rural por el cuatrenio
30% de cobertura en material didáctico a sedes educativas	100% de cobertura en material didáctico a sedes educativas	4.3.4. Subprograma. Dotación de material didáctico para sedes educativas urbanas y rurales.	realizar 1 dotación de material didáctico para las sedes educativas urbanas y rurales del municipio por año
0% formalización de convenios con instituciones educativas técnicas y profesional	100% formalización de convenios con instituciones educativas técnicas y profesional	4.3.5. Subprograma. formalización de convenios inter institucionales con instituciones educativas técnica y profesional.	alcanzar 1 convenio educativo con instituciones para la educación técnica y profesional por año
25% de cobertura de los restaurantes escolares	35% de cobertura de los restaurantes escolares	4.3.6. Subprograma. para el Fortalecimiento para los Restaurantes Escolares.	realizar 1 fortalecimiento para los restaurantes escolares por año



0% de fortalecimiento al programa anti tramites y gobierno en línea	100% de fortalecimiento al programa anti tramites y gobierno en línea	4.3.7. Subprograma. fortalecimiento del programa anti tramites y de gobierno en línea	lograr 1 fortalecimiento del programa anti tramites y gobierno en línea por año Realizar 1 fortalecimiento anual para que las familias tengan sus documentos de identidad, y la familia esté registrada en la base de datos del SISBÉN, Con enfoque diferencial.
10% de cobertura en conectividad e infraestructura tecnológica	30% de cobertura en conectividad e infraestructura tecnológica	4.3.8. Subprograma. fortalecimiento para la conectividad y la infraestructura tecnológica para la consolidación del territorio.	realizar 1 fortalecimientos para la conectividad y la infraestructura para la tecnología por año.
PROGRAMA ESTRATEGICO 4. Una Salud de Calidad con Equidad Social.			
Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
80% de cobertura en salud de la población vulnerable	90% de cobertura en salud de la población vulnerable	4.4.1. Subprograma. ampliación y mantenimiento de la cobertura en salud de la población vulnerable.	alcanzar cobertura a 9817 personas en el régimen de salud en población vulnerable en el cuatrenio
100 de cubrimiento en interventoría al régimen subsidiado	100% de apoyo auditoria a la asesoría del régimen subsidiado	4.4.2. Subprograma. apoyo auditoria a la asesoría del régimen subsidiado	realizar 12 apoyos de asesoría a la interventoría al régimen subsidiado en salud por año
40% de cobertura a la población en programas de prevención y promoción de	70% de cobertura a la población en programas de prevención y promoción de salud	4.4.3. Subprograma. fortalecimiento de los Programas de Promoción y Prevención en salud en el área urbana y rural	realizar 4 programas de promoción y prevención en salud en la parte urbana y rural por año realizar 1 programa de salud



salud			infantil por año
			realizar 1 programa en salud sexual reproductiva por año
			realizar un programa de salud mental al año
			realizar un programa de nutrición al año
40% de cobertura en programas de nutrición para madres gestantes, lactantes, primera infancia y tercera edad	70% de cobertura en programas de nutrición para madres gestantes, lactantes, primera infancia y tercera edad	4.4.4. Subprograma. Nutrición para madres gestantes, lactantes, primera infancia y tercera edad Mesetense.	realizar 1 programa al año para madres gestantes, lactantes, primera infancia y tercera edad



OBJETIVO ESTRATEGICO 5. Recuperar integralmente la institucionalidad para el desarrollo social con inclusión participativa y pertenencia por el territorio

PROGRAMA ESTRATEGICO 5.1. Participación Comunitaria con Equidad Social por un desarrollo comunitario.

Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
23 % de las JAC incluidas en procesos de capacitación para el fortalecimiento organizacional.	100% de la JAC participan en procesos de capacitación y fortalecimiento organizacional.	5.1.1. Subprograma. de fortalecimiento para las Juntas de Acción Comunal con participación ciudadana y equidad social.	Un (1) evento de capacitación anual, para el fortalecimiento organizacional de las 65 Juntas de Acción Comunal, elegidas para el periodo 2012- 2016
			Las 60 JAC elegidas para el periodo 2012-2016, reciben apoyo permanente durante el periodo de la actual administración para la promoción, coordinación y gestión.
20 % de organizaciones municipales apoyadas en la ejecución de proyectos.	55 % de las organizaciones cívicas, populares y ONG´s apoyadas para su fortalecimiento en función de su objeto social.	5.1.2. Subprograma. de Fortalecimiento de Organizaciones Cívicas, Populares, consejos, comités, asociaciones, ONG´s demás instancias de participación en pro de la consolidación del territorio Municipal.	Creación, Apoyo y fortalecimiento 5 consejos y comités municipales.
			Realizar 1 apoyo administrativo y logístico que sea necesario para el funcionamiento del consejo territorial de planeación durante cada año
			Un apoyo de fortalecimiento por organización durante el periodo de la administración.



30% de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Alcanzar un 40% de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones	5.1.3. Subprograma. Tecnología, Información y Comunicaciones	Adelantar 2 fortalecimientos para el desarrollo de medios de comunicación a nivel local durante los cuatro años. Adecuar la infraestructura de internet a 4 sedes sociales e institucionales durante los cuatro años. Adelantar 1 acción de cumplimiento de la estrategia gobierno en línea por cada año.
PROGRAMA ESTRATEGICO 5.2. Justicia, Seguridad, convivencia y protección ciudadana en armonía.			
Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
30% de promoción y fortalecimiento al sistema local de justicia	100% de promoción y fortalecimiento al sistema local de justicia	5.2.1. Subprograma. construcción, promoción y fortalecimiento al sistema local de justicia (ESPACIOS DE JUSTICIA) para la consolidación del territorio.	realizar 2 apoyos a la construcción, promoción y fortalecimiento local de justicia (ESPACIOS DE JUSTICIA) realizar 1 fortalecimiento a los conciliadores en equidad por año
100% Pago de salarios, honorarios y prestaciones sociales a inspección de policía, comisaria de familia y equipo interdisciplinario.	100% Pago de salarios, honorarios y prestaciones sociales a inspección de policía, comisaria de familia y equipo interdisciplinario.	5.2.2. Subprograma. Pago de salarios, honorarios y prestaciones sociales a inspección de policía, comisaria de familia y equipo interdisciplinario.	Mantener los Pagos de salarios, honorarios y prestaciones sociales a inspección de policía, comisaria de familia y equipo interdisciplinario.
30%	30% fortalecimiento al fondo	5.2.3. Subprograma. fortalecimiento al fondo de seguridad	Realizar 2 apoyos de



fortalecimiento al fondo de seguridad ciudadana	de seguridad ciudadana	ciudadana.	fortalecimiento al fondo de seguridad ciudadana por año.
30% promoción, respeto y defensa derechos humanos	100% promoción, respeto y defensa derechos humanos	5.2.4. Subprograma. cultura, educación, promoción respeto y defensa de los derechos humanos	realizar 2 programas de promoción, respeto y defensa de los derechos humanos por año Realizar 1 fortalecimiento de promoción y divulgación de la diversidad y nos discriminación.
PROGRAMA ESTRATEGICO 5.3. Fortalecimiento Institucional.			
Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Meta de Producto
50 % apoyo a la gestión y atención administrativa	100% apoyo a la gestión y atención administrativa	5.3.1. Subprograma. De apoyo a la gestión y atención administrativa.	3 apoyos a la gestión administrativa por cada año.
			Actualización de 3 Manuales administrativos durante el cuatrenio.
			Apoyo a la realización y presentación de 4 actividades de elaboración de informes durante cada año.
30% sistema integral de información	100% sistema de información integral para la modernización administrativa	5.3.2. Subprograma. Sistema de Información Integral para la modernización administrativa.	Adquisición y actualización de 1 sistema integrado de información.
			Realizar 1 cargue de información al Sistemas estratégicos de Información (SUI, SICEP, FUT y SIRECI)
30% implementación de	100% implementación de modelos y sistemas de	5.3.3. Subprograma. Implementación de modelos y sistemas de calidad	Estudio de factibilidad para 1 proceso de certificación de



modelos y sistemas de calidad	calidad		calidad
			Implementación de 2 acciones de cumplimiento del modelo estándar de control interno - MECI.
30% de los funcionarios de la administración municipal participan de jornadas de capacitación y formación para el mejoramiento de la gestión	100% de los funcionarios de la administración municipal participan de jornadas de capacitación y formación para el mejoramiento de la gestión	5.3.4. Subprograma. Asesoría y capacitación para el fortalecimiento de modelos administrativos	Adelantar 1 proceso de transformación empresarial para la prestación de servicios públicos AAA durante el cuatrenio.
			Desarrollar 1 proceso de Organización administrativa bajo lineamientos del DAF durante el cuatrenio.
			Realizar 2 procesos de actualización de la estratificación socioeconómica urbana y rural
			Capacitar 4 servidores públicos en funciones administrativas por cada año.
0% de seguimiento y evaluación al PDM	100% de seguimiento y evaluación al PDM	5.3.5. Subprograma. Seguimiento y evaluación al plan de desarrollo, programas locales y Rendición de cuentas	4 eventos de rendición de cuentas públicas e informe de gestión durante el cuatrenio
			Realizar 3 acciones de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo Municipal durante el cuatrenio.
30% actualización catastral e incentivo para	100% actualización catastral e incentivo para mejorar el recaudo	5.3.6. Subprograma. Actualización Catastral y Sensibilización e incentivo para el mejoramiento del recaudo.	Adquirir 1 sistema de cartografía (planos catastrales)



mejorar el recaudo			Cogestionar un proceso de actualización catastral durante el cuatrenio.
			Actualización y ajuste de 1 herramienta financiera por cada año.
			Adelantar 3 actividades de sensibilización e incentivo para contribuyentes durante el cuatrenio.
80% de actividades de bienestar social	100% de actividades de bienestar social	5.3.7. Subprograma. fortalecimiento al bienestar social a los funcionarios	Realizar 1 actividad de bienestar social por año



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



PLAN PLURIANUAL



INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos propios del municipio de Mesetas (Meta), lo conforman de manera prioritaria los referentes a Predial e Industria y Comercio, adyacentes están Sobretasa al Consumo de Gasolina Motor, Avisos y Tableros, Degüello de Ganado Menor, Delineación y Urbanismo, Espectáculos públicos, Pesas y Medidas, Sobretasa Bomberil, Contribución 5% sobre Contratos de Obra, Alumbrado Público, Estampilla Pro-cultura, Estampilla Pro-turismo, estampilla pro bienestar adulto mayor entre otros.

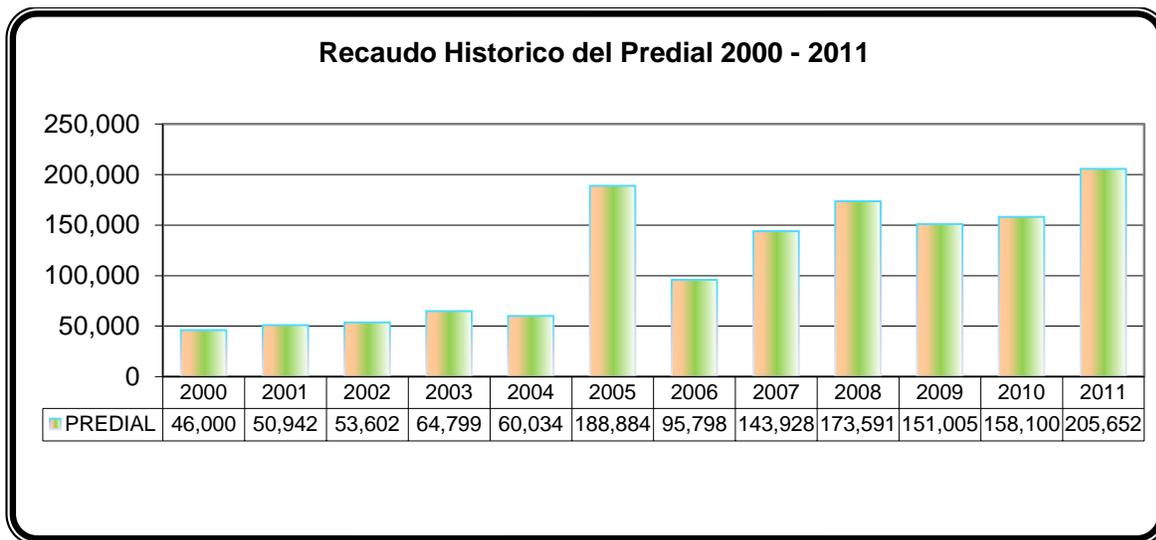
Impuesto Predial Unificado

El Impuesto de Predial Unificado, se caracteriza por ser tributo de orden municipal, encargado de gravar la propiedad inmueble del sector rural y urbano y el cual se cobra mediante el avalúo catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y representa un importante ingreso corriente propio para el municipio.

El comportamiento de este impuesto se ve reflejado en el grafico siguiente teniendo en cuenta los años de 2000 hasta diciembre del 2011, donde se proyectaron los meses de septiembre a diciembre de 2011, haciendo la salvedad que el año 2002 no se tiene información de los ingresos correspondientes al sector tributario del municipio pero para el ejercicio financiero se promedió el año anterior y posterior.



Grafico Nº 1



El crecimiento del impuesto predial durante los años de 2000 a 2011 ha tenido un comportamiento de crecimiento promedio aritmético del 22,64%, con una disminución porcentual para el año 2009 de -13,01% de los ingresos respecto del año inmediatamente anterior.

Es de anotar que con la entrada en vigencia de la ley 1066 de 2006, que trata sobre la normalización de la cartera pública, la cual incentivó la cancelación de saldos acumulados de vigencias anteriores para el año 2008, por cuanto se condonaron intereses por mora y por ende una leve disminución del pago de este impuesto para el 2009.



Para la vigencia fiscal de 2011 se expidió a través del honorable concejo municipal el acuerdo 006 de febrero 21 de 2011, el cual contempla beneficios tributarios en el municipio de Mesetas con base en el artículo 48 de la ley 1430 del 2010 el cual adiciona al acuerdo 023 de 2008 estatuto de rentas del municipio.

Se contempla la reducción del 50% de los intereses por mora y de las respectivas sanciones, de los impuestos, tasas y contribuciones de los contribuyentes o responsables ante el municipio de Mesetas de estos impuestos correspondientes a los años 2008 y anteriores, medida la cual no se reflejó como se esperaba en el recaudo de los impuestos municipales para lo corrido de la presente vigencia fiscal.

Tabla 1

Composición de los ingresos de predial y su variación anual

AÑO	PREDIAL	VARIACIÓN
2000	46.000	-4,17%
2001	50.942	10,74%
2002	53.602	5,22%
2003	64.799	20,89%
2004	60.034	-7,35%
2005	188.884	214,63%
2006	95.798	-49,28%
2007	143.928	50,24%
2008	173.591	20,61%
2009	151.005	-13,01%

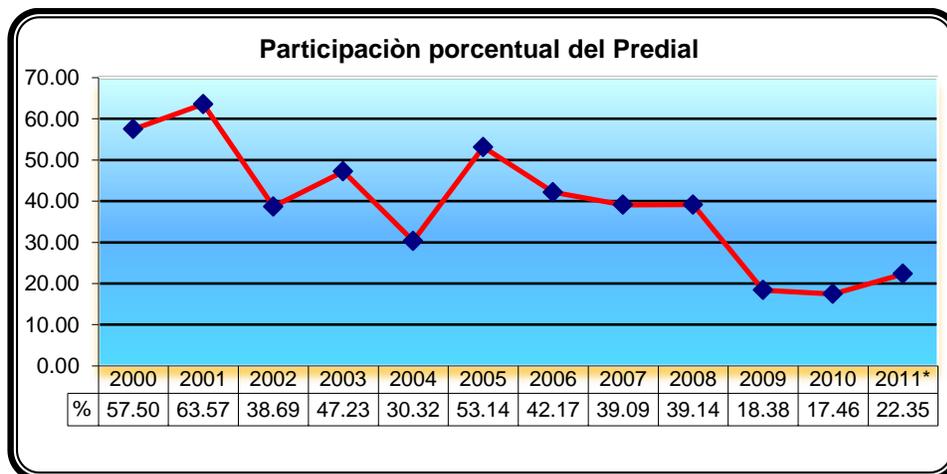


2010	158.100	4,70%
2011	205.652	18,47%

Los valores están determinados en miles de pesos

La participación porcentual del Ingreso por concepto de Predial, en el total de los ingresos tributarios recaudados para las vigencias fiscales 2000 a 2011, se pueden observar en el Grafico N° 2 donde se destaca que el año de 2005, fue el de mayor participación de los ingresos y que para el año 2000, presenta el menor esfuerzo de recaudo, determinando así una participación promedio en los doce años analizados del 39,09%, Esto nos permite de manera relativa observar que el Impuesto Predial como ingreso de gran importancia en el recaudo tributario no ha perdido su dinámica, por el contrario nos formula que otros impuestos del mismo sector se han fortalecido durante los últimos tres años.

Gráfico N° 2.



Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

El número de contribuyentes en materia del impuesto predial que en la actualidad son deudores del fisco municipal haciende para el sector rural en la suma de



\$404.923.384, y para el sector urbano en la suma de \$224.669.444, entre el periodo de 2005 y 2010.

El universo total de contribuyentes para el municipio de Mesetas se desconoce por la falta de una actualización oportuna del registro catastral; se tiene datos de la Secretaria de Hacienda Municipal en materia de evasores o contribuyentes que a la fecha no han pagado lo concerniente al impuesto predial de años anteriores.

Tabla 2

Contribuyentes Morosos del Sector Urbano en Predial

Año	Nº Predios	Predial	Intereses	Sobretasa	Total a recaudar
2005	433	7.700.822	5.976.794	2.051.677	15.729.293
2006	32	10.325.961	7.038.996	2.604.791	19.969.748
2007	113	12.223.226	7.177.929	2.910.215	22.311.370
2008	185	26.614.788	13.115.566	5.959.590	45.689.944
2009	222	28.375.068	22.591.631	8.443.978	59.410.677
2010	222	32.874.538	19.964.451	8.719.423	61.558.412
Total	1.207	118.114.403	75.865.367	30.689.674	224.669.444

Fuente: Archivo DEUPRED.XLS Secretaria de Hacienda Municipal



En el sector Urbano el pago de Predial por parte de los 985 contribuyentes tiene una tendencia de cultura al no pago y que representa un estimativo por recaudar de \$224.669.444; de los cuales se formuló en el Plan de Desarrollo 2008 - 2011 un recaudo con un crecimiento promedio superior al 20%, meta que se viene logrando a partir del año 2010.

Tabla 3

Contribuyentes Morosos del Sector Rural en Predial

Año	Nº Predios	Predial	Intereses	Sobretasa	Total a recaudar
2005	2.054	17.205.636	13.353.697	4.583.958	35.143.291
2006	775	20.236.080	13.794.531	5.104.622	39.135.233
2007	863	24.078.382	14.139.703	5.732.704	43.950.789
2008	997	28.600.249	14.093.971	6.404.144	49.098.364
2009	1359	59.447.974	47.331.248	11.946.535	118.725.757
2010	1359	66.467.160	40.364.932	12.037.858	118.869.950
Total	7.407	216.035.481	143.078.082	45.809.821	404.923.384

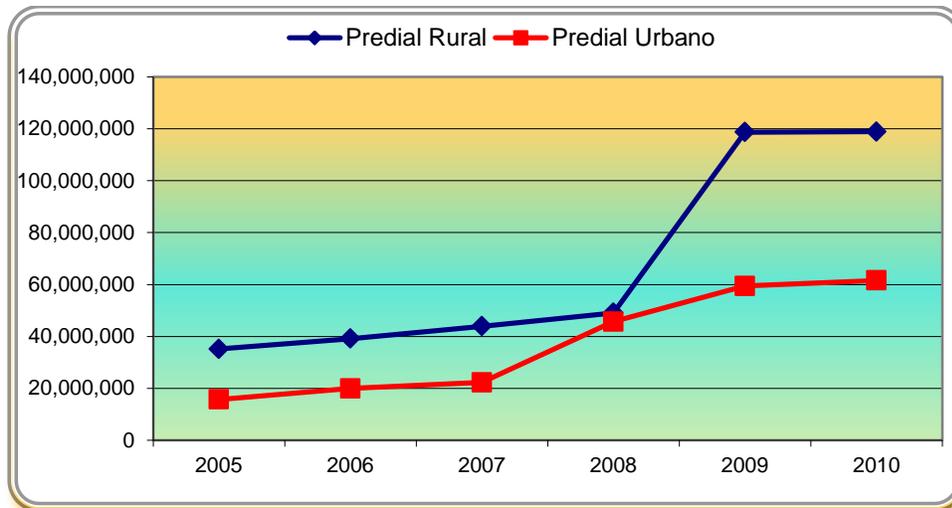
Fuente: Archivo DEUPRED.XLS Secretaria de Hacienda Municipal

En el sector rural la situación de contribuyentes morosos no es muy cambiante y se asemeja a la del sector urbano con una tendencia al no pago del impuesto predial la cual representa un promedio de \$54.667 pesos por predio.



Gráfico N° 3

Proyección de Predios Morosos



Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

En el Grafico N° 3 se observa que la morosidad del sector urbano en materia de impuesto predial presenta una constante durante los años de 2005 hasta el 2008 y para los últimos dos años se ha presentado un leve incremento en predios morosos por pagar; descendiendo en la vigencia 2010, para el caso del sector rural la tendencia es diferente donde cada año aumenta de manera prolongada la cantidad de predios en abstenerse al pago oportuno del impuesto predial 2005 a 2009, para ello se requiere mejorar en la información catastral y en la necesidad de producir una confianza en la inversión de los recursos.



En la siguiente tabla se discrimina los valores del recaudo por cobrar en materia de predial por contribuyentes morosos en el periodo de 2005 - 2010, causados los intereses tanto para capital como sobretasa ambiental.

Tabla 3.1

Resumen de Predial por Pagar

Año	Capital	Intereses	Sobretasa	Intereses
2006	24.906.458	19.330.491	6.635.635	300.594
2007	30.562.041	20.833.527	7.709.413	232.824
2008	36.301.608	21.317.632	8.642.919	130.508
2009	55.215.037	27.209.537	12.363.734	186.692
2010	87.823.042	69.922.879	20.390.513	307.897
2011	99.341.698	60.329.383	20.757.281	313.435
Total	334.149.884	218.943.449	76.499.495	1.471.951

Fuente: Archivo DEUPRED.XLS Secretaria de Hacienda Municipal

Además a los anteriores se debe tener en cuenta que en el municipio existen 1.244 predios exentos del pago de predial y que representan comparativamente el 17,68% del total del conjunto de contribuyentes onerosos.



Tabla 4

Predios Exentos de Predial

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Exento	744	7	443	0	2	0	3	43	0	2	0	1.244

Para un mejoramiento del recaudo de este impuesto “predial”, se deben a través del CONFIS formular metas de incentivos a contribuyentes activos y financiación a los onerosos; dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1066 de 2006 en cuanto lo relacionado a la normalización de la cartera pública, como también es preciso mejorar en la información sistematizada, en la actualización catastral y los procedimientos de cobro de este tributo.



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



PASO 9 MATRIZ PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO ESTRATEGICO 1. Fortalecer la actividad agrícola tradicional campesina en el marco de la productividad y competitividad para el mejoramiento de su calidad de vida: Consolidar el territorio Municipal en el restablecimiento del equilibrio tanto urbano como rural entre los habitantes y las actividades productivas sostenibles en nuestro municipio según lo estipulado en el plan de desarrollo rural, aprobado por el consejo municipal de desarrollo rural y la debida normatividad exigida por la corporación autónoma regional. Incentivar el retorno de la población a la zona rural a través del de la consolidación del territorio, el fortalecimiento de la vocación agrícola tradicional de sus suelos, el fortalecimiento de la despensa agrícola campesina, la definición y formalización de la tenencia y propiedad de la tierra, con énfasis en la conservación y protección de los ecosistemas y vocación de los suelos establecidos en la normatividad actual vigente.

PROGRAMA ESTRATEGICO 1.1. Sostenibilidad Económica con proyectos estratégicos		2012						2013						2014						2015						
Subprogramas	Asignación Presupuestal	ICLD 20%	SGP	REGALI AS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALI AS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALI AS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALI AS	ICDE	OTROS	TOTAL	
1.1.1. Subprograma. Generación de Ingresos a través de proyectos productivos con enfoque diferencial	86141,378 3	5000			15135		20135	5225	0	0	15816,07 5	0	21041,07 5	5460,125	0	0	16527,79 84	0	21987,92 34	5705,830 63	0	0	17271,54 93	0	22977,37 99	
1.1.2. Subprograma. creación del fondo rotatorio de insumos agrícolas para la consolidación del sector agropecuario	213909,55 63		50000				50000	0	52250	0	0	0	52250	0	54601,25	0	0	0	54601,25	0	57058,30 63	0	0	0	0	57058,30 63
1.1.3. Subprograma. adquisición de banco de maquinaria agrícola	213909,55 63		50000				50000	0	52250	0	0	0	52250	0	54601,25	0	0	0	54601,25	0	57058,30 63	0	0	0	0	57058,30 63
1.1.4. Subprograma. Apoyo alianzas productivas para la consolidación de proyectos para el sector agropecuario.	85563,822 5		20000				20000	0	20900	0	0	0	20900	0	21840,5	0	0	0	21840,5	0	22823,32 25	0	0	0	0	22823,32 25

Carrera 17 No 4, 71 – 79 Barrio el Centro - TELEFAX: 6598012

Web: www.mesetasmeta.gov.co mail: despachoalcalde@mesetas-meta.gov.co 144



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



1.1.5. Subprograma. Fortalecimiento y capacitación en emprendimiento, asociatividad y empresarismo a las micro y pequeñas empresas del municipio.	42781,911 25																				10000																		10000	0	10450	0	0	0	10450	0	10920,25	0	0	0	10920,25	0	11411,66 13	0	0	0	11411,66 13
1.1.6. Subprograma. Implementación de un programa de seguridad alimentaria en el municipio	85563,822 5																				20000																20000	0	20900	0	0	0	20900	0	21840,5	0	0	0	21840,5	0	22823,32 25	0	0	0	22823,32 25		
1.1.7. Subprograma. Apoyo a los resguardos indígenas mediante el establecimiento de granjas integrales auto sostenibles.	42781,911 25																				10000																10000	0	10450	0	0	0	10450	0	10920,25	0	0	0	10920,25	0	11411,66 13	0	0	0	11411,66 13		
1.1.8. Subprograma. Apoyo a los distritos de riego en el municipio	64172,866 88																				15000																15000	0	15675	0	0	0	15675	0	16380,37 5	0	0	0	16380,37 5	0	17117,49 19	0	0	0	17117,49 19		
1.1.9. Subprograma. Apoyo a programas de mejoramiento genético y nutrición bovina	85563,822 5																				20000																20000	0	20900	0	0	0	20900	0	21840,5	0	0	0	21840,5	0	22823,32 25	0	0	0	22823,32 25		
1.1.10. Subprograma. acompañamiento y asistencia técnica profesional a los productores, asociaciones y cooperativas para el fortalecimiento o del desarrollo rural	149736,68 94																				35000																35000	0	36575	0	0	0	36575	0	38220,87 5	0	0	0	38220,87 5	0	39940,81 44	0	0	0	39940,81 44		
PROGRAMA ESTRATEGICO 1.2. Ecoturismo sostenible							2012										2013										2014										2015																				



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



Subprogramas	Asignación Presupuestal	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL
1.2.1. Subprograma para Promover el emprendimiento empresarial del ecoturismo y turismo rural.	42824,69316		9000		1010		10010	0	9405	0	1055,45	0	10460,45	0	9828,225	0	1102,94525	0	10931,1703	0	10270,4951	0	1152,57779	0	11423,0729
1.2.3. Subprograma. Para potenciar la vocación turística del municipio en un marco de sostenibilidad y participación	42781,91125		10000				10000	0	10450	0	0	0	10450	0	10920,25	0	0	0	10920,25	0	11411,6613	0	0	0	11411,6613
1.2.4. Subprograma. Apoyo y funcionamiento C.P.G.A.-AGROPARQUES	427819,1125		100000				100000	0	104500	0	0	0	104500	0	109202,5	0	0	0	109202,5	0	114116,613	0	0	0	114116,613
1.2.5. Subprograma. Para el fortalecimiento y empoderamiento de las instancias de participación Municipal en pro de la consolidación del territorio Municipal.	21390,95563		5000				5000	0	5225	0	0	0	5225	0	5460,125	0	0	0	5460,125	0	5705,83063	0	0	0	5705,83063
OBJETIVO ESTRATEGICO 2. Integrar sosteniblemente las oportunidades tecnológicas y de conectividad derivadas de la construcción de la transversal de la Macarena al desarrollo municipal; Generar las condiciones necesarias para la consolidación de un territorio con desarrollo de infraestructura de servicios públicos, sociales y equipamientos sociales e institucionales en pro del mejoramiento de la calidad de vida dentro de una "Participación ciudadana con equidad social"; Promoviendo el desarrollo sostenible de los ambientes construidos con el territorio y sus pobladores.																									
PROGRAMA ESTRATEGICO 2.1. Mejor Infraestructura vial para el equilibrio social		2012						2013						2014						2015					
Subprogramas	Asignación Presupuestal	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL
2.1.1. Subprograma. para el Mantenimiento Urbano y Rural de las	1998717,407	25000	340000	429340	1832		796172	26125	355300	0	1914,44	0	383339,44	27300,625	371288,5	0	2000,5898	0	400589,715	28529,1531	387996,483	0	2090,61634	0	418616,252



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



vías																									
2.1.2. Subprograma. Obras de arte para el mejoramiento vial	299473,3788	20000	50000	70000				20900	52250	0	0	0	73150	21840,5	54601,25	0	0	0	76441,75	22823,3225	57058,3063	0	0	0	79881,6288
PROGRAMA ESTRATEGICO 2.2 Infraestructura de equipamientos para el bienestar social y económico.		2012						2013						2014						2015					
Subprogramas	Asignación Presupuestal	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL
2.2.1. Subprograma. para la consolidación del Equipamiento Urbano y Rural	213909,5563		50000				50000	0	52250	0	0	0	52250	0	54601,25	0	0	0	54601,25	0	57058,3063	0	0	0	57058,3063
2.2.2. Subprograma. mantenimiento y adecuación de zonas verdes, parques espacios públicos, recreativos y ecológicos.	106954,7781		25000				25000	0	26125	0	0	0	26125	0	27300,625	0	0	0	27300,625	0	28529,1531	0	0	0	28529,1531
2.2.3. Subprograma. fomento para la construcción de Agroindustria	42781,91125		10000				10000	0	10450	0	0	0	10450	0	10920,25	0	0	0	10920,25	0	11411,6613	0	0	0	11411,6613
2.2.4. Subprograma. para la consolidación de la Infraestructura Turística y ecoturística	64172,86688		15000				15000	0	15675	0	0	0	15675	0	16380,375	0	0	0	16380,375	0	17117,4919	0	0	0	17117,4919
Subprogramas	Asignación Presupuestal	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



2.3.1 Subprograma. Mejoramiento de vivienda urbana y rural con equidad social	427819,11 25	100000	100000	0	104500	0	0	0	104500	0	109202,5	0	0	0	109202,5	0	114116,6 13	0	0	0	114116,6 13				
2.3.2. Subprograma. Consecución de terrenos para la construcción de vivienda de interés prioritario en zona urbana y centros poblados con Equidad social.	256691,46 75	60000	60000	0	62700	0	0	0	62700	0	65521,5	0	0	0	65521,5	0	68469,96 75	0	0	0	68469,96 75				
2.3.3. Subprograma. Construcción de vivienda digna prioritaria con equidad social y enfoque diferencial.	983983,95 88	230000	230000	0	240350	0	0	0	240350	0	251165,7 5	0	0	0	251165,7 5	0	262468,2 09	0	0	0	262468,2 09				
2.3.4. Subprograma. apoyo a la Titulación y legalización de predios urbanos y rurales	42781,911 25	10000	10000	0	10450	0	0	0	10450	0	10920,25	0	0	0	10920,25	0	11411,66 13	0	0	0	11411,66 13				
PROGRAMA ESTRATEGICO 2.4. Servicios públicos y conectividad tecnológica para mejor calidad de vida.		2012		2013		2014		2015																	
Subprograma s	Asignación Presupues tal	ICLD 20%	SGP	REGALI AS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALI AS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALI AS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALI AS	ICDE	OTROS	TOTAL
2.4.1. Subprograma. construcción y mantenimient o de acueductos urbanos y rurales para la consolidación y el desarrollo del Municipio con equidad social.	342518,60 06	20000	25000	150000			195000	20900	26125	0	0	0	47025	21840,5	27300,62 5	0	0	0	49141,12 5	22823,32 25	28529,15 31	0	0	0	51352,47 56



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



OBJETIVO ESTRATEGICO 3. Conocer, conservar y usar sustentablemente las áreas de manejo ambiental por sus pobladores: Recuperar la sostenibilidad ambiental de nuestras zonas de reserva forestal, natural, fuentes hídricas y de asentamientos humano de nuestros diferentes raizales en un ambiente en consolidación de la participación ciudadana con equidad social; según los conceptos y directrices de la corporación autónoma regional; con herramientas de planificación en el desarrollo del ordenamiento territorial de segunda generación. Delimitación de la frontera ambiental, Unidades Ambientales de Prestación de servicios, acción de reconocimiento diferencial de la población residente, promoción de roles de protección y sostenibilidad ambiental.

PROGRAMA ESTRATEGICO 3.1. Por un Medio Ambiente Natural y recursos Naturales renovables protegidos y aprovechados de manera armónica.		2012							2013							2014							2015									
		ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL							
Subprogramas	Asignación Presupuestal																															
3.1.1 Subprograma. fortalecimiento o actividades de protección, conservación y recuperación de micro cuencas y áreas de nacimientos de fuentes hídricas que abastecen acueductos y áreas de importancia ambiental	64172,86688		15000				15000	0	15675	0	0	0	15675	0	16380,375	0	0	0	16380,375	0	17117,4919	0	0	0	0	17117,4919						
3.1.2 Subprograma. Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales. Declarasen de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que	85563,8225		20000				20000	0	20900	0	0	0	20900	0	21840,5	0	0	0	21840,5	0	22823,3225	0	0	0	0	22823,3225						

Carrera 17 No 4, 71 – 79 Barrio el Centro - TELEFAX: 6598012

Web: www.mesetasmeta.gov.co mail: despachoalcalde@mesetas-meta.gov.co 150



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



Subprograma s	Asignación Presupuestal	2012							2013							2014							2015						
		ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL				
surte de agua los acueductos municipales, distritales y regionales (LEY 1151 ART. 106 LEY 1450 DE 2011 ART. 210, que modifican la ley 99 de 1993).																													
3.1.3. Subprograma. capacitación y sensibilización en temas ambientales para la consolidación del Municipio	85563,8225		10000				10000	0	10450	0	0	0	10450	0	10920,25	0	0	0	10920,25	0	11411,6613	0	0	0	11411,6613				
3.1.4. Subprograma. apoyo y fortalecimiento o al comité ambiental municipal CAM	21390,95563		5000				5000	0	5225	0	0	0	5225	0	5460,125	0	0	0	5460,125	0	5705,83063	0	0	0	5705,83063				
3.1.5. Subprograma. Apoyo a programas ambientales y embellecimiento de vías urbanas	21390,95563		5000				5000	0	5225	0	0	0	5225	0	5460,125	0	0	0	5460,125	0	5705,83063	0	0	0	5705,83063				
3.1.6. Subprograma. apoyo a programas ambientales escolares PRAES y PROCEDAS en las instituciones educativas del municipio	21390,95563		5000				5000	0	5225	0	0	0	5225	0	5460,125	0	0	0	5460,125	0	5705,83063	0	0	0	5705,83063				
PROGRAMA ESTRATEGICO 3.2. Gestión del riesgo para la prevención.		2012							2013							2014							2015						



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



Subprograma	Asignación Presupuestal	2012						2013						2014						2015					
		ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL
3.2.1. Subprograma. Prevención y mitigación de riesgos ambientales y apoyo a organismos de socorro.	128345,7338		30000				30000	0	31350				31350	0	32760,75				32760,75	0	34234,9838				34234,9838
PROGRAMA ESTRATEGICO 3.3. Justicia, Seguridad, convivencia y protección ciudadana en armonía.		2012						2013						2014						2015					
3.3.1. Subprograma. Revisión, ajuste y reformulación del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.	513382,935		120000				120000	0	125400				125400	0	131043				131043	0	136939,935				136939,935
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO 4. Generar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los Mesetenses urbanos y de centros poblados: Reducir el margen de vulnerabilidad social y económica de los habitantes; consolidando una comunidad dentro de una "participación ciudadana con equidad social" buscando una mejor calidad de vida a través de los servicios sociales de protección y atención a niños, jóvenes, mujeres, víctimas, comunidades indígenas y raciales, discapacitados, adultos mayores y demás poblaciones en condición de vulnerabilidad de derechos.</p>																									
PROGRAMA ESTRATEGICO 4.1. Equidad Social para la población mas vulnerables.		2012						2013						2014						2015					
4.1.1 Subprograma. Atención Integral para la población	241332,7614		56410				56410	0	58948,45				58948,45	0	61601,1303				61601,1303	0	64373,1811				64373,1811



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



Subprograma s	Asignación Presupuestal	2012						2013						2014						2015					
		ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL
4.1.9. Subprograma. Atención y protección a comunidades Indígenas mediante la ejecución de planes Integrales de vida de los resguardos Villa Lucia y Hondas de Cafre.	172877,699	4000	36409,064				40409,064	4180	38047,4719	0	0	0	42227,4719	4368,1	39759,6081	0	0	0	44127,7081	4564,6645	41548,7905	0	0	0	46113,455
PROGRAMA ESTRATEGICO 4.2. Cultura, Deporte y Recreación con Equidad Social																									
4.2.1. Subprograma. Rescate de la pertenencia histórica y cultural Mesetense.	64172,86688	5000	8000		2000		15000	5225	8360	0	2090	0	15675	5460,125	8736,2	0	2184,05	0	16380,375	5705,83063	9129,329	0	2282,33225	0	17117,4919
4.2.2. Subprograma. construcción, Dotación y Mejoramiento de Escenarios Culturales del Municipio para la consolidación de un desarrollo con equidad social.	106954,7781	5000	10000		10000		25000	5225	10450	0	10450	0	26125	5460,125	10920,25	0	10920,25	0	27300,625	5705,83063	11411,6613	0	11411,6613	0	28529,1531
4.2.3. Subprograma. Dotación para biblioteca pública y casa de la cultura Municipal.	64172,86688	5000	8000		2000		15000	5225	8360	0	2090	0	15675	5460,125	8736,2	0	2184,05	0	16380,375	5705,83063	9129,329	0	2282,33225	0	17117,4919
4.2.4. Subprograma. fortalecimiento o capacitación y formación artística y cultural para la apropiación	149736,6894	5000	15000		15000		35000	5225	15675	0	15675	0	36575	5460,125	16380,375	0	16380,375	0	38220,875	5705,83063	17117,4919	0	17117,4919	0	39940,8144



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



4.2.5. Subprograma. Fortalecimiento o en dotación, capacitación, adecuación, y mantenimiento o de la escuela municipal de música.	106954,77 81	5000	12000	8000	25000	5225	12540	0	8360	0	26125	5460,125	13104,3	0	8736,2	0	27300,62	5705,830	13693,99	0	9129,329	0	28529,15	31								
4.2.6. Subprograma. Apoyo a eventos de reconocimiento o artístico y cultural para el Municipio.	279763,75 22	20000	16826	28567	65393	20900	17583,17	0	29852,51	5	0	68335,68	5	21840,5	18374,41	27	0	31195,87	82	0	71410,79	08	22823,32	25	19201,26	12	0	32599,69	27	0	74624,27	64
4.2.7. Subprograma. Interacción para eventos en el fomento del Deporte y la Recreación.	141616,68 26	10000	23102		33102	10450	24141,59	0	0	0	0	34591,59	10920,25	25227,96	16	0	0	0	0	0	36148,21	16	11411,66	13	26363,21	98	0	0	0	0	37774,88	11
4.2.8. Subprograma. fortalecimiento o a las Escuelas de formación en Deporte y la Recreación.	171127,64 5	20000	20000		40000	20900	20900	0	0	0	0	41800	21840,5	21840,5	0	0	0	0	0	0	43681		22823,32	25	22823,32	25	0	0	0	0	45646,64	5
4.2.9. Subprograma. de construcción, Mejoramiento y adecuación de Escenarios Deportivo y recreativos y Parques	213909,55 63	20000	30000		50000	20900	31350	0	0	0	0	52250	21840,5	32760,75	0	0	0	0	0	0	54601,25		22823,32	25	34234,98	38	0	0	0	0	57058,30	63
4.2.10. Subprograma. de Dotación de elementos deportivos y recreativos para el Municipio.	106954,77 81	10000	15000		25000	10450	15675	0	0	0	0	26125	10920,25	16380,37	5	0	0	0	0	0	27300,62	5	11411,66	13	17117,49	19	0	0	0	0	28529,15	31
4.2.11. Subprograma. de Estimulo para deportistas destacados	21390,955 63		5000		5000	0	5225	0	0	0	0	5225	0	5460,125	0	0	0	0	0	0	5460,125		5705,830	63	0	0	0	0	0	0	5705,830	63
PROGRAMA ESTRATEGICO 4.3. Educación de Calidad y aplicación de la innovación tecnológica.																																
		2012				2013				2014				2015																		



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



Subprogramas	Asignación Presupuestal	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL
4.3.1. Subprograma de estímulo para los bachilleres y universitarios para el acceso a la Educación Superior.	64172,866 88	11000	4000				15000	11495	4180	0	0	0	15675	12012,275	4368,1	0	0	0	16380,375	12552,8274	4564,6645	0	0	0	17117,4919
4.3.2. Subprograma para el Fortalecimiento del Transporte Escolar en el Municipio.	641728,66 88	25000	125000				150000	26125	130625	0	0	0	156750	27300,625	136503,125	0	0	0	163803,75	28529,1531	142645,766	0	0	0	171174,919
4.3.3. Subprograma Mejoramiento de la infraestructura física de sedes educativas urbana y rural.	1519021,1 6	15000	305000	150000			470000	15675	318725	0	0	0	334400	16380,375	333067,625	0	0	0	349448	17117,4919	348055,668	0	0	0	365173,16
4.3.4. Subprograma. Dotación de material didáctico para sedes educativas urbanas y rurales.	342255,29	4000	76000				80000	4180	79420	0	0	0	83600	4368,1	82993,9	0	0	0	87362	4564,6645	86728,6255	0	0	0	91293,29
4.3.5. Subprograma. formalización de convenios inter institucionales con instituciones educativas técnica y profesional.	64172,866 88	10000	5000				15000	10450	5225	0	0	0	15675	10920,25	5460,125	0	0	0	16380,375	11411,6613	5705,83063	0	0	0	17117,4919
4.3.6. Subprograma para el Fortalecimiento para los Restaurantes Escolares.	431464,13 13		100852				100852	0	105390,34	0	0	0	105390,34	0	110132,905	0	0	0	110132,905	0	115088,886	0	0	0	115088,886
4.3.7. Subprograma. fortalecimiento del programa anti tramites y de gobierno en línea	64172,866 88	10000	5000				15000	10450	5225	0	0	0	15675	10920,25	5460,125	0	0	0	16380,375	11411,6613	5705,83063	0	0	0	17117,4919
4.3.8. Subprograma. fortalecimiento para la conectividad y la	77306,913 63	5000	13070				18070	5225	13658,15	0	0	0	18883,15	5460,125	14272,7668	0	0	0	19732,8918	5705,83063	14915,0413	0	0	0	20620,8719

Carrera 17 No 4, 71 – 79 Barrio el Centro - TELEFAX: 6598012

Web: www.mesetasmeta.gov.co mail: despachoalcalde@mesetas-meta.gov.co 156



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1



PROGRAMA ESTRATEGICO	Asignación Presupuestal	2012						2013						2014						2015							
		ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	2746123	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL		
infraestructura tecnológica para la consolidación del territorio.																											
PROGRAMA ESTRATEGICO 4. Una Salud de Calidad con Equidad Social.																											
4.4.1. Subprograma. ampliación y mantenimiento de la cobertura en salud de la población vulnerable.	10678253,82		1195974			1300000	2495974	0	1249792,83	0	0	1358500	2608292,83	0	1306033,51	0	0	1419632,5	2725666,01	0	1364805,02	0	0	1483515,96	2848320,98		
4.4.2. Subprograma. apoyo auditoria a la asesoría del régimen subsidiado	321762,7545					75210	75210	0	0	0	78594,45	78594,45	0	0	0	0	82131,2003	82131,2003	0	0	0	0	85827,1043	85827,1043			
4.4.3. Subprograma. fortalecimiento de los Programas de Promoción y Prevención en salud en el área urbana y rural	748422,4772		174939				174939	0	182811,255	0	0	0	182811,255	0	191037,761	0	0	0	191037,761	0	199634,461	0	0	0	199634,461		
4.4.4. Subprograma. Nutrición para madres gestantes, lactantes, primera infancia y tercera edad Mesetense.	42781,91125	10000					10000	10450	0	0	0	0	10450	10920,25	0	0	0	0	10920,25	11411,6613	0	0	0	0	11411,6613		
OBJETIVO ESTRATEGICO 5. Recuperar integralmente la institucionalidad para el desarrollo social con inclusión participativa y pertenencia por el territorio																											
PROGRAMA ESTRATEGICO 5.1. Participación Comunitaria con Equidad Social por un desarrollo comunitario.																											



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT. 892.099.317-1**



Subprogramas	Asignación Presupuestal	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	
5.1.1. Subprograma de fortalecimiento para las Juntas de Acción Comunal con participación ciudadana y equidad social.	42781,911 25		10000				10000	0	10450	0	0	0	10450	0	10920,25	0	0	0	0	10920,25	0	11411,66 13	0	0	0	11411,66 13
5.1.2. Subprograma de Fortalecimiento de Organizaciones Cívicas, Populares, consejos, comités, asociaciones, ONG's demás instancias de participación en pro de la consolidación del territorio Municipal.	42781,911 25		10000				10000	0	10450	0	0	0	10450	0	10920,25	0	0	0	0	10920,25	0	11411,66 13	0	0	0	11411,66 13
5.1.3. Subprograma. Tecnología, Información y Comunicaciones	42781,911 25	5000	5000				10000	5225	5225	0	0	0	10450	5460,125	5460,125	0	0	0	0	10920,25	5705,830 63	5705,830 63	0	0	0	11411,66 13
PROGRAMA ESTRATEGICO 5.2. Justicia, Seguridad, convivencia y protección ciudadana en armonía.		2012						2013						2014						2015						
Subprogramas	Asignación Presupuestal	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	ICLD 20%	SGP	REGALIAS	ICDE	OTROS	TOTAL	
5.2.1. Subprograma. construcción, promoción y fortalecimiento al sistema local de justicia (ESPACIOS DE JUSTICIA) para la	64172,866 88	15000					15000	15675	0	0	0	0	15675	16380,37 5	0	0	0	0	0	16380,37 5	17117,49 19	0	0	0	0	17117,49 19

